



Lorenzo Hervás

Documentos de trabajo de Lingüística teórica
y general

Working Papers of Theoretical and General
Linguistics

Arbeitspapiere: Sprachtheorie und Allgemeine
Sprachwissenschaft

Documents de travail: Linguistique théorique
et linguistique générale

*Presupuestos generales para un estudio de las
expresiones causales y consecutivas en español*

Valerio Báez San José

Guillermo Fernández Rodríguez-Escalona

Marciana Loma-Osorio Fontecha

UNIVERSIDAD CARLOS III

Número 21

Noviembre de 2011

Cada autor agradecería que se le hicieran llegar en escrito firmado con fotocopia del DNI adjunta y en soporte informático las puntualizaciones, precisiones o comentarios sobre el contenido de los trabajos publicados. En posteriores versiones (electrónicas o impresas) se comprometen a citar esas aportaciones o, en su caso, proponer a un comité de redacción independiente su publicación total o parcial dentro de esta misma colección.

Dirección Postal:

Universidad Carlos III, c/ Madrid 126, 28903 Getafe (España).

E-mail: hervas.ling@uc3m.es

Lorenzo Hervás.

Documentos de trabajo de Lingüística teórica y general

ISSN 1988-8465

Número 21

Noviembre de 2011

PRESUPUESTOS GENERALES PARA UN ESTUDIO DE LAS EXPRESIONES CAUSALES Y CONSECUTIVAS EN ESPAÑOL

Valerio Báez San José¹

Guillermo Fernández Rodríguez–Escalona

Marciana Loma–Osorio Fontecha

UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

ABSTRACT

Se exponen algunos conceptos clave de la teoría *Desde el hablar a las lenguas*, desde la cual se examinan los aspectos generales de las determinaciones causales, condicionales, concesivas y consecutivas del enunciado: la relación entre un causal y un causado, la sucesión temporal entre ellos y la naturaleza de los elementos de relación. Teniendo en cuenta estos aspectos, se procede a una primera clasificación sistemática de las causales (suficiente / no suficiente, alternativa / no alternativa) y de las consecutivas. Asimismo, se justifica la exclusión de las subordinadas finales y el importante papel que las presuposiciones desempeñan en algunos tipos de causales.

Palabras clave: ENUNCIADO, ESTRUCTURA PERFORMATIVA, ESTRUCTURA PERFORMADA, CAUSAL, CONDICIONAL, CONCESIVO, CONSECUTIVO, FINALIDAD, PRESUPOSICIÓN, NEXO, NEXO RESTRINGIDOR, MARCADOR DISCURSIVO.

1. El primer firmante de este artículo lo dedica en el día de su jubilación a sus colaboradores y cofirmantes, los doctores Guillermo Fernández Rodríguez–Escalona y Marcia Loma–Osorio Fontecha, dignos, leales y sabios universitarios. Sin tan valiosa ayuda ni este ni los anteriores trabajos hubieran sido posibles.

In the present paper the authors set out the key concepts of the theory "From Speaking to Linguistic Systems," out of which the general aspects of cause, condition, concession and result determinations of the utterance are examined: the relationship between cause and result, the temporal succession between them and the nature of the elements of that relationship. After taking these aspects into consideration, a first systematic classification of cause (sufficient/non-sufficient, alternative/non-alternative) and result clauses is established. In similar fashion, the exclusion of purpose sentences is explained as well as the important role played by assumptions in some types of cause clauses.

Keywords: UTTERANCE, PERFORMATIVE STRUCTURE, PERFORMED STRUCTURE, CAUSE, CONDITION, CONCESSION, RESULT, ASSUMPTION, LINKING WORD, RESTRICTIVE LINKING WORD, DISCOURSE MARKER.

1. INTRODUCCIÓN

2. EVENTO DE HABLA, ENUNCIADO Y ESQUEMA ORACIONAL

2.1. El evento de habla

2.2. El enunciado

2.3. El esquema oracional

2.4. La distinción enunciado–esquema oracional y el estudio de las causales y consecutivas

3. ESTRUCTURA DEL ENUNCIADO: ESTRUCTURA PERFORMATIVA Y ESTRUCTURA PERFORMADA

3.1. La estructura performativa

3.2. La estructura performada

4. LA DETERMINACIÓN EN LOS DISTINTOS NIVELES DEL ENUNCIADO

4.1. El causal en el evento comunicado de la estructura performativa

4.2. El causal en el performativo comunicativo de la estructura performativa

4.3. El causal en el evento total de la estructura performativa

5. LA RELACIÓN DE CAUSALIDAD–CONSECUTIVIDAD

5.1. Causal y causado

5.2. Relación temporal entre el causal y el causado

5.3. Clases de causas. Clasificación general

5.3.1. Casos normales y anómalos

5.3.1.1. Casos normales

5.3.1.2. Casos anómalos

5.4. Causa frente a consecuencia

5.5. Causa y finalidad

5.5.1. La injustificada inclusión de las finales entre las construcciones de causalidad

5.5.2. Causalidad e intencionalidad

5.5.3. Prospección y retrospección

5.5.4. Por y porque con presumible sentido final

5.5.5. Finalidad y acción

5.6. Causa y presuposición

6. NEXOS, CONJUNCIÓNES Y MARCADORES DEL DISCURSO EN LA EXPRESIÓN DE LA CAUSALIDAD/CONSECUTIVIDAD

6.1. Definiciones estándar. Discusión

6.1.1. Nexos

6.1.2. Nexos y coordinación asimétrica

6.1.3. Coordinación asimétrica y temporalidad

6.2. Nexos y marcadores

6.2.1. Nexos que pueden introducir una estructura consecutiva

6.3. Estructuras introducidas por una conjunción

6.3.1. Las llamadas subordinadas sustantivas

6.3.2. Las subordinadas no sustantivas

6.4. Marcadores del discurso

6.5. Clasificación de los marcadores

6.6. Palabras modales y marcadores conversacionales

7. A MODO DE CONCLUSIÓN

7.1. Estructuración general de los sintagmas

7.2. Conclusiones específicas

7.2.1. Comparativas, finales y objetivas frente a causales–consecutivas

7.2.2. Causa y presuposición

7.2.3. Conjunciones y marcadores en las relaciones causales en sentido amplio y consecutivas

7.2.3.1. Nexos en la coordinación simétrica

7.2.3.2. Nexos en la coordinación asimétrica

7.2.3.3. Coordinación asimétrica y temporalidad

7.2.3.4. Nexos en la estructura consecutiva

7.2.3.5. Nexos consecutivos en las estructuras causales

7.2.3.6. Conjunción y estructura subordinada

7.2.3.7. Clasificación de las subordinadas no sustantivas, causales y consecutivas

7.2.3.8. Marcadores del discurso

7.2.3.9. Palabras modales y marcadores conversacionales

APÉNDICE I: ESBOZO DE LAS CLASES DE CONSECUENCIAS

APÉNDICE II: UN ESBOZO DE SISTEMA PARADIGMÁTICO DE LAS CONSECUTIVAS

BIBLIOGRAFÍA

1. INTRODUCCIÓN

En números anteriores de *Lorenzo Hervás* hemos abordado el estudio de las distintas formas de determinación temporal del enunciado en español². Era este un paso previo necesario para examinar con mayor precisión otros tipos de determinación que, de un modo u otro, se fundamentan, al menos parcialmente, sobre las relaciones temporales. Este es el caso de la causalidad en sentido amplio, y del carácter de consecuencia (consecutividad).

Con este trabajo iniciamos una serie que será, en realidad, un todo: una reflexión sobre la expresión de la causalidad–consecutividad en español y sus correlatos en otras lenguas. Abarcará el estudio de los enunciados tratados tradicionalmente como causales, condicionales, concesivos y consecutivos³. Por sus dimensiones, preferimos darlo a la

2. En una serie de catorce trabajos publicados por los autores en *Lorenzo Hervás* –a lo largo de 2008 y 2009– y en *Estudios de Lingüística del Español* (2009).

3. En la llamada gramática tradicional, se hablaba expresamente de oraciones subordinadas concesivas, causales, condicionales y consecutivas. Más tarde, debido al influjo de la lingüística americana, la especulación teórica y, sobre todo práctica, se mueve en un cuadro como el que señalamos a continuación:

A phrase is a group of related words.

A clause is a group of related words that contains both a subject and verb. We have two primary types of clauses.

An independent clause expresses a complete thought, so it can stand by itself.

A dependent clause, also known as a *subordinate clause*, expresses only part of a thought, so it cannot stand alone.

A sentence is an independent clause that may or may not be combined with other clauses to convey a complete, and sometimes complex, thought.

Naturalmente, para aceptar el esquema propuesto, tenemos necesariamente que 1) delimitar cuál es la distinción entre *phrase* y *sintagm*, 2) dejar claro en él el carácter impreciso de la distinción *sujeto/verbo* y si significa lo mismo que *sujeto/predicado*, 3) ver si es correcta la identificación *cláusula independiente* y *pensamiento completo*, 4) precisar, si toda cláusula implica un sujeto y un verbo, cómo

publicación por entregas sucesivas, cada una de ellas con unidad propia, ciertamente, pero sin dejar de considerar que su sentido completo no puede desligarse del todo sistemático del que forma parte, el cual irá viendo la luz al hilo del curso de nuestro estudio. El objetivo final de la serie es explicar las relaciones de causalidad–consecutividad en la determinación del enunciado, bien entendido que, dentro de ellas, incluimos la causalidad propiamente dicha, la condicionalidad, la concesividad y la consecutividad. Por las razones que más adelante se expondrán, se excluye la finalidad, generalmente comprendida dentro de este grupo en los estudios más autorizadas⁴.

Este primer artículo tiene como propósito exponer el punto de partida de nuestro estudio. Es decir, trataremos de aclarar los conceptos necesarios para entender desde nuestra posición teórica, la teoría *desde el hablar a las lenguas*, cómo se produce la determinación causal o

es que la *cláusula independiente* expresa *todo el pensamiento*, mientras que la *cláusula dependiente* expresa solo *parte de un pensamiento*, y 5) establecer cuál es la distinción entre *sentence (oración)*, *cláusula independiente*, combinable o no con otras cláusulas, que expresa un pensamiento completo, pero no complejo y *sentence (oración)*, *cláusula independiente*, combinable o no con otras cláusulas, que expresa un pensamiento completo y a veces complejo.

Ahora bien, si la oración (*sentence*) se define como pensamiento completo, entonces ¿cómo se define tal pensamiento?. Desde nuestro punto de vista, si lo *definidor* es anterior lógicamente a lo *definiendo* (*lo que ha de ser definido*), entonces resultaría que el pensamiento, necesariamente concebido como no articulado lingüísticamente, sería anterior a la expresión de sí mismo. De esta antinomia, creemos, solo puede salirse si *hablar y pensar* se consideran una misma realidad. Alguien, tal vez, podría objetar eventualmente que existe un pensamiento no lingüístico que correspondería a lo expresado por las artes no verbales. A eso puede responderse que lo expresado por las artes, o es verbal, *expresión en sumo grado del hablar*, pues es precisamente en el hablar estético donde se dan en grado sumo todas las funciones del hablar, y, si no es verbal, es traducción con menos posibilidades de expresión que lo expresado por los códigos lingüísticos, cuyos actos de hablar y sus correspondientes enunciados son ilimitados potencialmente.

Creemos que nuestra solución es más sencilla, la originada en la escuela de Praga en los años 60 y formulada por nosotros desde entonces y, especialmente, en V. Báez San José (2002).

4. Véanse, entre otros títulos, RAE (2009) e I. Bosque y V. Demonte (1999, vol. III).

consecutiva del enunciado total o parcial. Aunque en él habrá menos referencias que en los próximos a lo específicamente causal o consecutivo, resulta imprescindible para situar en su auténtico lugar los trabajos que irán sucediendo a este.

Consideramos conveniente recordar o precisar algunos conceptos: el de *enunciado*, los de *estructura performativa* y *estructura performada*, el de *determinación*, y los *niveles* del enunciado en que se sitúa la determinación. Como se verá, esto excluye de nuestra atención, provisionalmente al menos, algunas estructuras causales que no repercuten sobre el enunciado, sino sobre otros niveles de determinación, asunto que previsiblemente abordaremos con detenimiento en ocasión distinta a esta.

Por otra parte, es imprescindible partir de una idea precisa de la relación causa-consecuencia, tal y como se conforma lingüísticamente en español. Esta idea está presente, con distintos matices, en las estructuras comprendidas en las cuatro grandes clases (causales, condicionales, concesivas y consecutivas) que abarca nuestro estudio. Hemos de insistir, no obstante, en que es su conformación lingüística el verdadero centro de nuestro interés y en que esa conformación lingüística no está en total sintonía con la idea de causalidad habitual en la filosofía o en las ciencias de la naturaleza.

2. EVENTO DE HABLA, ENUNCIADO Y ESQUEMA ORACIONAL

Expuesto fundamentalmente en *Desde el hablar a la lengua* (2002), el marco teórico del que partimos tiene en consideración distintos niveles descriptivos de las estructuras verbales del acto de comunicación, insertas unas dentro de otras, de acuerdo con el carácter *articulado* presente en la definición axiomática del hablar. Los conceptos de *evento de habla*, *enunciado* y *esquema oracional* articulan una serie de unidades que, por abstracción, se obtienen unas de otras y nos conducen hasta la unidad en la que se centra nuestro estudio: el enunciado.

2.1. El evento de habla

El *evento de habla* es unidad inicial irrepetible, emitida por un hablante concreto, para un oyente concreto, en una situación espacio-temporal también concreta. El evento de habla está constituido por una cadena formalmente delimitada por pausas y caracterizada por un contorno entonativo. Pausas y contorno entonativo constituyen el significante de un significado –eventualmente, no solo un significado más o menos complejo, sino también un sentido y, obviamente, una referencia a algo extralingüístico–, significado, sentido eventual y referencia, como un todo, que representan un evento del mundo: todo acto de hablar responde universalmente a *¿qué sucede / sucedió / sucederá, etc.?* y sus correlatos en otras lenguas. Así pues, lo que comunicamos en cada acto de hablar es *lo que se concibe como un suceso más o menos complejo*. En la secuencia siguiente,

DOLORES. Ahora tendrás un hijo. Te lo puedo asegurar.

YERMA. Lo tendré porque lo tengo que tener.

[Dolores: You will have a child now. I can assure you of this.

Yerma: I will (have one), because I must have one]

(Federico García Lorca, *Yerma*)⁵,

las cadenas *Ahora tendrás un hijo* y *Te lo puedo asegurar* constituyen dos eventos de habla no solamente porque sean cadenas verbales, sino también porque, en cualquier actualización de la ficción dramática, alguien (Dolores) las dice para un interlocutor (Yerma), en la específica situación en que las dos mujeres se encuentran en este punto del diálogo; y lo mismo puede decirse de las palabras de Yerma (*Lo tendré porque lo tengo que tener*): están dirigidas a Dolores (no a otra persona), por unos motivos determinados (no por otros), en ese preciso tiempo y en ese preciso espacio. Con distintos interlocutores, motivos,

5. Ofrecemos versión en inglés de los ejemplos incluidos en el cuerpo y los apéndices de este trabajo. Los autores agradecen a Veronica Mayer, M.A., Ph.D. por la Universidad de Columbia y candidata a la Universidad de Yale, que haya realizado la revisión lingüística final de estas versiones.

espacios o tiempos tendríamos eventos de habla distintos, aun cuando las palabras dichas fueran idénticas.

Aunque puede intuirse y comprenderse⁶, el evento de habla es único e irreplicable por su vinculación a esas concretas circunstancias (y aun a otras más que aquí no se mencionan) y por su singularidad no constituye objeto de estudio de la lingüística. Es necesario pasar a un nivel de abstracción superior –el enunciado– para llegar a un objeto abstracto investigable, es decir, un primer objeto formal.

6. El acto de hablar puede intuirse y comprenderse en cuanto que la intuición del hablante se explica por las referencias entre su 1) mundo interior inmediato, y 2) el mundo concebido por él como realidad. Entiéndase bien que el hablante intuye y comprende el acto de hablar como hablante y no como científico. Por ello hemos insistido tantas veces en que el hablante como tal puede dar juicios de aceptabilidad, nunca de gramaticalidad.

Lo que un *acto de hablar* refiere viene dado originalmente por una relación establecida por el hablante y aceptada por el oyente de manera que tal acto se convierte en designador de un objeto, en un suceso o en un suceso a secas (*llueve*).

Versiones más suaves de esta postura pondrían de manifiesto que, en muchos casos, los eventos comunicativos en la historia de un hablante, incluyendo cómo llegó a ellos, deben ser considerados para asignar correctamente referencias a sus palabras.

Frente a las referencias de los actos comunicativos del hablar de todos los días (*everyday language*), las referencias metalingüísticas son fijadas por "expertos" en el campo particular de la ciencia a las que pertenecen. Por esta razón, las referencias en el hablar histórico –los no lingüistas hablan en este caso de manera inapropiada de lenguajes naturales– no tiene siempre por qué coincidir con las referencias científicas. Algunos, desde nuestro punto de vista de manera pintoresca, dicen que entre referencias lingüísticas y metalingüísticas existe cierto "aire de familia". Esto equivaldría a decir que al científico siempre le queda un poco del pelo de la dehesa, es decir, que conserva ciertos resabios de rusticidad o tosquedad típicos de un estado anterior. Apliquémosle el dicho en primer lugar a los que hablan de *lenguas/lenguajes naturales*.

2.2. El enunciado

El enunciado es unidad distinta del evento de habla; de una a otra se pasa haciendo abstracción de los aspectos singulares⁷ (quién dijo, a quién lo dijo, en qué espacio y en qué tiempo concretos, etc.) y, generalizando, los que se consideran rasgos pertinentes en el acto de hablar (un hablante-tipo, un destinatario-tipo, una abstracción del contorno entonativo y una estructura verbal). Los enunciados son, pues, cadenas sacadas por abstracción del hablar concreto (evento(s) de habla). Remiten a un suceso exterior al hablante –o concebido como tal, pues uno puede hablar de sí mismo– y constan de un evento comunicativo⁸, explícito o implícito, y de un evento comunicado, necesariamente explícito. Al suceso comunicativo subyace un entramado performativo y una cadena performada. El entramado performativo se estructura en un hecho comunicativo, una acción de decir y el marco eventivo del suceso comunicado. Y la cadena performada, si bien se realiza linealmente, está sometida a un orden sintagmático de determinaciones –eventualmente, también relaciones sociativas–, y remite a un hecho concebido como

7. Bien entendido que desde R. Descartes el individuo es causa, lo singular, efecto. Ahora bien, pueden existir singularidades colectivas surgidas precisamente por un pacto expreso o tácito entre individuos, es decir, por lo que se denomina en psicoanálisis un individuo filogenético. La singularidad, que deja de estar sometida a la individualidad, es lo que permite una explosión sustantiva de la multiplicidad, según G. Deleuze, que desarrolla un pensamiento de John Duns Scots, el principio de la individuación ontológica. Como perfectamente delimita Marina Garcés (2005, p. 98): “Curiosamente, la individualidad palidece en los extremos de la vida, su inicio y su posible final, extremos que a pesar de oponerse suponen una misma lucha: la lucha por la vida, ya sea para estrenarla, ya sea para no perderla. La individualidad palidece, pero ni el hombre que afronta la muerte ni el bebé que descubre la vida son generalidades, nociones comunes. No se confunden con ningún otro hombre, con ningún otro niño, pero sin embargo no pertenecen a ninguna subjetividad, no están presos de ningún nombre propio”.

8. El evento comunicativo es un suceso complejo, interior al hablante en cuanto que este concibe que sucede un {decir/preguntar/ mandar} {que / si} ... sobre algo concebido como aquello de lo que se hace un aserto sobre su realidad o su posibilidad, o de lo que se hace aserto sobre su imposibilidad o irrealidad. La teoría de la performatividad que aquí nos limitamos a pergeñar es, como hemos tenido y tendremos ocasión de señalar, mucho más compleja.

hecho del mundo (evento comunicado), distinto del hecho de comunicarse (evento comunicativo).

Así, las palabras de Yerma (*Lo tendré porque lo tengo que tener*) constituyen un enunciado, en tanto en cuanto la estructura verbal se desliga de las circunstancias concretas de su emisión y se articula en una red de determinaciones, en la que el evento comunicado se integra en el evento comunicativo:

(([sucederá que] lo tendré EVENTO COMUNICADO) porque lo tengo que tener DETERMINADOR)

[([It will be a fact that] I will (have one) COMMUNICATED EVENT) because I must have one DETERMINER)]

2.3. El esquema oracional

Una segunda abstracción nos lleva desde los enunciados, estructuras dinámicas⁹ de las lenguas históricas, cuyo número es ilimitado, hasta una nueva unidad, el esquema oracional, estructura estática de número limitado. Los esquemas oracionales son resultado de una abstracción operada sobre la cadena performada final del enunciado. El esquema oracional consta de un núcleo predicativo eventualmente determinado por unas variables lingüísticas necesarias para concebir lo expresado como evento¹⁰. El núcleo predicativo representa un modo del suceder (puede responder a *¿qué pasa?*) y las

9. Precisamente el ser *estructura dinámica* es lo que hace que el número de *enunciados* sea potencialmente ilimitado, ya que es precisamente en la estructura abstracta denominada enunciado donde reside la propiedad de la recursividad. Ni el acto de hablar, ni el esquema oracional en sí mismos son recursivos.

10. No queremos decir en modo alguno que todo enunciado meramente lingüístico (es decir, no una proposición de cualquier ciencia) tenga un valor ontológico, sino que el hablante concibe, por ejemplo, enunciados que no son acontecimiento (v.g. *dos y dos son cuatro*) como suceso, desde el momento en que puede preguntar *¿qué pasa?* y se le puede responder que *dos y dos son cuatro*. Lo que era pura relación se ha convertido en acontecimiento lingüístico. Por otra parte, todo esquema oracional puede ser enunciado y acto de hablar, pero lo contrario no es verdadero.

eventuales¹¹ variables intralingüísticas (*alguien, algo, algún lugar, de algún modo, etc...*), la generalización de los significados, sentidos y referencias de los sintagmas¹² que constituyen ese modo particular del suceder¹³.

11. Hablamos de variables *eventuales* desde el momento en que pueden existir esquemas oracionales sin variables: *llueve, escampa, anochece,...*

12. La lingüística valencial y generativa ha utilizado los conceptos de *componente ± obligatorio*; nosotros, al menos desde V. Báez San José (2002, § 1.3.2.1.1. Relación determinando–determinador), llegamos a las siguientes conclusiones: Presentamos las *relaciones de determinación* (determinando–determinador) y la *relación sociativa* como sustitutos definitivos, superadores tanto de una gramática de constituyentes que solo nos indica en cuántas partes ha de dividirse una cadena, como de los actantes de la gramática de dependencias (gramática de valencias) que consideraba los denominados actantes en un sentido homólogo a las valencias en la química, pero sin determinar el estatus de la relación entre tales actantes y el núcleo predicativo. En efecto, una gramática de constituyentes nos dice de qué elementos se compone una cadena de un determinado nivel, pero nada más. Por otra parte, este análisis (la gramática de constituyentes y la gramática valencial) se hace sobre enunciados y no sobre esquemas oracionales, última unidad abstracta del sistema lingüístico. A su vez, si ahondamos un poco más en el concepto de dependencia, este es entendido como

1) x_1 es dependiente de x_2 , cuando x_2 puede aparecer sin que x_1 aparezca y, al mismo tiempo, x_1 no puede aparecer sin que x_2 aparezca,

o en una formula alternativa,

2) aparece un determinado elemento x_2 y, por consiguiente, hay que contar con una seguridad que habrá que especificar con la entrada en escena de un elemento x_1 perteneciente a una determinada clase de palabra, de manera que x_1 es dependiente de x_2 .

Bien es verdad que sobre estas dos definiciones enunciadas (Th. Kotschi, 2001, pp. 332–333) como,

1) *x_1 ist von x_2 dependent, wenn x_2 vorkommen kann, ohne dass x_1 vorkommt, und wenn zugleich x_1 nicht vorkommen kann, ohne dass x_2 vorkommt,*

y 2), su formulación alternativa, *Tritt ein bestimmtes Element x_2 auf und ist infolgedessen mit zu spezifizierender Sicherheit mit dem Auftreten eines zu einer bestimmten Wortklasse gehörenden Elementes x_1 zu rechnen, so ist x_1 von x_2 dependent,*

En el ejemplo que hasta ahora venimos utilizando, de las palabras proferidas por Yerma (*lo tendré porque lo tengo que tener*), se obtiene el esquema oracional a partir del evento comunicado (*lo tendré*), generalizando el núcleo predicativo en la forma no marcada temporal y modalmente¹⁴ (*tendré* → *tiene*), así como las variables, implícitas o explícitas: *alguien tiene algo*,

el autor citado, sin rechazarlas, emite, como era de esperar, la siguiente crítica: a) la caracterización primera es aplicable a muchas, pero no a todas las relaciones de dependencia sintáctica, dado, que en enunciados como *Pierre dort*, ni *Pierre* ni *dort* son suprimibles, mientras que sí lo es el primer elemento del sintagma *partiellement vraie*.

13. Ni interjecciones ni proenunciados pueden ponerse en relación directa con las unidades más abstractas, los esquemas oracionales. Las razones, dobles: 1) la interjección es el elemento lingüístico que más cercano está de la comunicación animal: sus esquemas performativos serían: a) asertivo: *sucede que te digo: interjección*, b) interrogativo: *sucede que te pregunto: interjección*, y c) imperativo: *sucede que te ordeno: interjección*, 2) al carecer del último *suceder* de la estructura performativa, la interjección que ha de entenderse como comunicación, de manera análoga al grito, el bufido, etc., de los animales, aunque con una estructura muchísimo más compleja, no puede entenderse como manifestación en el nivel del enunciado de un esquema oracional, pues le falta el núcleo predicativo verbal, en sentido estricto, de la estructura performada.

Tampoco los proenunciados del tipo *-Sí, -NO,...*, que pueden variar en número y contenido de una lengua a otra, pueden ponerse en relación directa con los esquemas oracionales. La razón es obvia. El proenunciado es una proforma, en el sentido de L. Bloomfield, que repite el significado, sentido y referencia (esto último es nuestro) del enunciado al que sustituye. Por tanto, el enunciado sustituido sí puede ponerse en relación inmediata con su esquema oracional, el proenunciado, sólo de manera mediata, en dos pasos: 1) relación del proenunciado con su enunciado correspondiente en el texto, y 2) relación de este enunciado con su correspondiente esquema oracional.

14. Aunque la expresión del tiempo se asocia al núcleo predicativo (tiempo verbal), el tiempo realmente corresponde a todo el enunciado. El núcleo predicativo del esquema se representa con la tercera persona del presente de indicativo, independientemente de que en el enunciado pueda concretarse de muy distintas maneras. Por eso el Prof. Emilio Alarcos Llorach, siguiendo los postulados de la Glosemática, denomina al tiempo verbal *morfema extenso*, ya que, si bien acompañaba al verbo, se refiere a la expresión completa.

<i>lo tendré</i>	→	<i>(alguien) tiene algo</i>
<i>[I will have one]</i>	→	<i>[somebody has something]</i>
suceso performado	→	esquema oracional

2.4. La distinción enunciado–esquema oracional y el estudio de las causales y consecutivas

Para nuestro estudio de la causalidad–consecutividad, entre otras cosas, es enteramente pertinente la distinción entre enunciado y esquema oracional, puesto que las relaciones de causa y consecuencia solo funcionan en el nivel del enunciado y, dentro de este último, en la estructura performativa¹⁵. Quiere esto decir que, aun cuando otro tipo

15. No quiere esto decir que el concepto de causa se relacione única y exclusivamente con la estructura del enunciado. Existen causas que pertenecen al esquema oracional: las llamadas causas intrínsecas. Así, frente a Noam Chomsky (1965), que identificaba a lo Bloomfield el significado de *I like music / The music pleases me*, ya Valerio Báez San José (1973) delimitó, siguiendo a *F. Daneš*, que ni en inglés ni en español los dos enunciados (*utterances*) son sinónimos ni en su significado oracional, ni en su sentido enunciativo. En efecto, *I like music* (para el que no hay correspondencia en español) corresponde al esquema oracional semántico, *((portador de una actitud) actitud) objeto de la actitud*). Por su parte, *The music pleases me* (*la música me agrada*) corresponde al esquema oracional *((causa intrínseca (producción de un efecto) afectado)*). Más tarde, V. Báez San José (1975, pp. 311–312) añadió a estas consideraciones:

Chomsky no ha intentado explicar aquel grave problema que se planteaba en Aspects: el de determinar la relación entre paráfrasis para él semánticamente equivalentes, como I like the music / The music pleases me, pero de las que no podía dar cuenta, según su propia afirmación, el modelo generativo–transformacional. Piénsese, además, que el ejemplo dado por Chomsky no es un caso aislado: Yo me alegro de que vengas / Me alegra que vengas / Me da alegría que vengas...

Dado que este es un hecho empíricamente demostrado, sólo es verdadero uno de estos términos: o bien a) Chomsky identifica como paráfrasis semánticamente equivalentes dos expresiones semánticamente distintas, pero que atañen a una referencia idéntica y, por lo tanto, su último modelo generativo transformacional no es apto para la descripción del significado lingüístico, sino todo lo más intenta ser única y exclusivamente un lenguaje artificial más allá de todo lenguaje particular, lo cual contradice sus mismos

de relación de causalidad pueda estar presente dentro del esquema oracional, queda provisionalmente fuera de nuestro examen. Así sucede en casos como:

- *De que hayas estudiado poco se deduce que vas a tener problemas en los exámenes.*

[From the fact that you have studied little it can be deduced that you will have problems on the exams]

- *La lluvia ha producido la crecida del río.*

[The rain has caused the rising of the river]

De que hayas estudiado poco (de que algo haya sucedido) se deduce el resultado que sigue y la lluvia (algo) es productora de la crecida del río; en los dos casos, sin embargo, la construcción causal intrínseca forma parte del esquema: es una variable tanto en el primer caso (que algo va a suceder se deduce de que algo haya sucedido) como en el segundo (algo produce algo).

3. ESTRUCTURA DEL ENUNCIADO: ESTRUCTURA PERFORMATIVA Y ESTRUCTURA PERFORMADA

Al margen de que son, por una parte, el resultado de una serie de abstracciones a partir del evento de habla y, por otra, actualizaciones de elementos de un sistema de esquemas oracionales, los enunciados constan de una estructura performativa y una estructura performada.

3.1. La estructura performativa

La primera, la estructura performativa, comprende en términos generales tres cadenas parciales semántico-pragmáticas subordinantes:

- a) el suceder del fenómeno total del acto de hablar

proyectos teóricos; o bien b) el concepto de oración, tal como se describe operacionalmente en la obra de Noam Chomsky, no puede corresponder a las manifestaciones lingüísticas de las lenguas naturales.

(*It is a fact that ... / sucede que ... / Il arrive que ... / Es geschieht dass ... / ...*);

b) la acción de decirlo el hablante

(*I am telling you that ... / Yo te / le digo a ti / Ud. que... / Je te / vous dis que... / Ich sage Dir / Ihnen, dass ...*), y

c) lo concebido como acontecimiento extralingüístico, al que necesariamente hace referencia todo mandato-ruego, toda pregunta y todo decir:

i) *that it is / was / will be a fact that...*; ii) *que sucede / sucedía / sucedió / sucederá / ... que...*; iii) *qu'il arrive / a arrivé / arrivera / ... que*; iv) *dass es geschieht / dass es geschah / dass es geschehen wird, dass...*)

3.2. La estructura performada

La segunda, la estructura performada, se concibe como suceso del mundo y se estructura en esquemas oracionales. Así, un enunciado como *Me abrigaré* se integra en una estructura enunciativa que podemos formalizar de la siguiente manera¹⁶:

16. Nadie ponga estas cajas explicativas en relación con la caja de Ch. F. Hockett, es decir, el análisis en constituyentes inmediatos. Este tipo de análisis intentaba mostrar la estructura sintáctica simplemente como suma de elementos, mientras que nuestro análisis, basado en N. S. Trubetzkoy (1939) y más profundamente en W. E. Johnson (1921, 1922 y 1923), no solo intenta hacer evidente los elementos, sino algo mucho más importante: su relación semántica, es decir, su definición.

ENUNCIADO	Esquema performativo (± explícito)	PERFORMADOR DE EVENTO TOTAL	sucede [It is a fact]
		PERFORMADOR COMUNICATIVO	Que yo te / le / os / les digo [that I am telling you]
		PERFORMADOR DE EVENTO COMUNICADO	Que sucedirá [that it will be a fact]
	Evento comunicado performedo (+explícito)		que me abrigaré [that I will bundle myself up] ((((alguien <small>AGENTE</small>) abriga <small>NÚCLEO</small> <small>PREDICATIVO</small>) con algo <small>INSTRUMENTO</small>)) a alguien <small>OBJETO</small>) para que algo suceda <small>FINALIDAD</small>) [((((somebody <small>AGENT</small>) bundles <small>PREDICATIVE</small> <small>NUCLEUS</small>) somebody <small>OBJECT</small>) up with something <small>INSTRUMENT</small>)) so that something can be a fact <small>PURPOSE</small>]

Me abrigaré no queda reducido a un enunciado simplificado correspondiente al esquema oracional

((((alguien) abriga) con algo) a alguien) para que algo suceda)

[((((somebody) bundles) somebody up) with something) so that something can be a fact)],

es decir, *Me abrigaré* no es una mera secuencia verbal, sino que nuestro análisis lo hace aparecer como un *determinando complejo*, cuyo sentido total y referencia posible desborda el de la secuencia de palabras que aducimos como ejemplo. En primer lugar, se integra como sujeto (determinando) de un suceder performativo (*que me abrigaré sucederá*). Esta última cadena es determinadora de un determinando complejo comunicativo (*que yo te / le / os / les digo*¹⁷). Ulteriormente, dado que

17. Con esta estructura, la única que tratan J. L. Austin (1962) y John R. Searle (1969), se da cuenta del hecho fenomenológico de que, mientras lo performedo puede concebirse en el pasado presente o futuro, el hecho de decirlo/ordenarlo/preguntarlo

este *que yo te / le / os / les digo que sucede que sucederá que me abrigaré*¹⁸ es en sí un acontecimiento, entonces esa estructura es, a su vez, *determinando* de un *sucede que...* inicial (determinador Ø inicial), que también es necesariamente presente, porque en todo enunciado *sucede que un yo está diciendo que...*

Por otra parte, la representación lingüística del evento comunicado, aquí la secuencia *Me abrigaré*, la concebimos como constructo conjunto, categorial, léxico y, eventualmente, gramatical de un esquema oracional del tipo *alguien abriga con algo a alguien para que algo suceda*, que subyace a ella, con una estructura del tipo:

(((*alguien* AGENTE (*abriga* NÚCLEO PREDICATIVO ACTIVO)) *con algo* INSTRUMENTO)
a alguien OBJETO) *para que algo suceda* FINALIDAD)

[((((somebody AGENT) bundles PREDICATIVE NUCLEUS) somebody OBJECT up with something INSTRUMENT)) so that something can be a fact PURPOSE]].

El núcleo predicativo del esquema viene aquí representado por *abriga* y las variables, por *alguien*, *a alguien*, *con algo*, *para que algo suceda*; la primera de ellas, elíptica (*yo*), es prosintagma representante del hablante constituidor del enunciado, un sujeto embragador (*shifter* en la terminología de R. Jakobson¹⁹ traducido frecuentemente en español como *conmutador*); la segunda, nuevamente prosintagma oblicuo *me*, representante del hablante constituidor del enunciado; la

(estructura performativa comunicativa) es presente por definición y parte siempre de un yo.

18. Eventualmente, el lugar de *decir* puede estar ocupado en la estructura performativa por otros verbos: *ordenar que suceda que...*, *preguntar si sucede que...* (*presuponer que algo sucede eventualmente respecto a alguien / algo / de algún modo / algún momento / etc.* y *preguntar si algo sucede o respecto a quién / qué o cómo / cuándo / etc...* *sucede* y las múltiples variables de *decir*, *ordenar*, *preguntar*).

19. El término *shifter* está tomado de R. Jakobson y E. Coseriu (que aplica las categorías del maestro ruso). Jakobson lo usa para designar esas palabras del código que solo toman sentido por las coordenadas del mensaje no asertivo (atribución– fechado– lugar de emisión: yo–ahora–aquí). Los llamados pronombres personales (yo/tú) son su ejemplo eminente. Tanto sus dificultades de adquisición como sus déficit funcionales ilustran la problemática engendrada por esos significantes en el sujeto.

tercera queda implícita en el ejemplo, pero no se puede concebir *abrigar a alguien* sin *algo* con que abrigarlo, ni tampoco con qué finalidad posible se le *abriga*. En efecto, *para que algo suceda* es la variable clausal, marca de todos los esquemas oracionales activos, es decir, los que responden a la cuestión *¿qué hace alguien?* No se puede concebir una acción sin finalidad, de manera que hay quien sostiene que una acción no intencional pasa a ser automáticamente un proceso. Por ejemplo, *me abrigaron sin darse cuenta*:

*-¿Qué les pasó? -Que me abrigaron sin darse cuenta.*²⁰

[-What happened to them? -They bundled me up without realizing it.]

4. LA DETERMINACIÓN EN LOS DISTINTOS NIVELES DEL ENUNCIADO

La relación de determinación se da entre dos elementos (A y B) o dos cadenas de elementos, de manera tal que las marcas del determinador se unen unidireccionalmente a las marcas del determinado, pero no a la inversa²¹. Es decir, en la determinación es

20. No queremos decir que con las variables señaladas hemos agotado la descripción de *abrigar*. La marca que caracteriza que una variable lo es del esquema y no del enunciado es que no puede sacarse fuera del esquema y determinar, por ejemplo, el último suceder de la estructura performativa. Quiere esto decir que, por ejemplo, en este caso el *comitativo, con alguien*, es marca del esquema: Por tanto, no **Sucede que te digo que con alguien sucede que alguien abriga con algo a alguien para que algo suceda*, sino *Sucede que te digo que sucede que alguien (con alguien) abriga con algo a alguien para que algo suceda* \approx *Sucede que te digo que sucede que alguien y alguien abrigan con algo a alguien para que algo suceda*. Queda abierto así el problema de si el esquema oracional ha de concebirse como uno o múltiple.

21. De todas maneras, por encima de cualquier otra delimitación hasta el momento y, más allá de lo afirmado posteriormente por N. S. Trubetzkoy (1939), no hemos encontrado nada mejor que las notas a priori de W. E. Johnson (1921, part. 1, § 11): "To turn now to the analysis of the proposition. We find that in every proposition we are determining *in* thought the character of an object presented *to* thought to be thus determined. In the most fundamental sense, then, we may speak of a *determinandum* and a *determinans*: the *determinandum* is defined as what is presented *to be* determined or characterised by thought or cognition; the *determinans* as what *does* characterise or determine in thought that which is given to be determined. We shall regard the substantive (used in its widest grammatical sense) as the *determinandum*

pertinente la dirección en que se produce la relación. En *El niño corre*, por ejemplo, *corre* aporta un conjunto de marcas semánticas que convierten *al niño*, fuera del hablar, en *el niño al que conocemos, por la situación o el contexto, como el niño corredor en un tiempo determinado*. Por otra parte, la determinación de *el* sobre *niño* es una determinación referencial –si hablante y oyente saben quién es *ese niño* fuera del hablar– o textual, pues puede tratarse de *un niño* conocido por el oyente después de haber sido previamente presentado en el texto.

En ejemplos como el del apartado anterior pueden darse determinaciones en los distintos niveles de la estructura performativa, así como en la estructura performada.

4.1. El causal en el evento comunicado de la estructura performativa

Si al ejemplo del que venimos hablando le añadimos *porque hace frío* (*Me abrigaré porque hace frío*), el ámbito al que se refiere este sintagma comprende, en realidad, la totalidad del evento performado, y su nivel de determinación es, en este caso, el del último *suceder* del esquema performativo: *Sucede que yo te / le digo a ti / Ud. que, porque hace frío, sucederá que me abrigaré*:

and the adjective as the determinans. Neither of these terms can be defined except in their relation to one another as each function in a possible proposition. As it has frequently been said, the proposition is *par excellence* the unit of thought. This dictum means that the logical nature of any components into which we may analyse the proposition can only be defined by the mode in which they enter into relation within it. For example, when I use *determinandum* for the substantive and *determinans* for the adjective, I am only defining the one in terms of the other, inasmuch as the common factor 'determine' is contained in both. This account goes beyond that which has become commonplace among many philosophers, namely, that the subject of a proposition is ultimately something which cannot be defined in the way in which a predicate or adjective can be defined; for to this we have to add that the predicate of a proposition is ultimately something which cannot be defined in the way in which a subject or substantive can be defined. These two statements present the natures of subject and predicate purely negatively, the positive element being supplied by the terms *determinans* and *determinandum*".

ENUNCIADO	Esquema performativo (± explícito)	PERFORMADOR DE EVENTO TOTAL	sucede [It is a fact]
		PERFORMADOR COMUNICATIVO	que yo te / le / os / les digo [that I am telling you]
		PERFORMADOR DE EVENTO COMUNICADO	que porque hace frío sucedirá [that because it is cold it will be a fact]
	Evento comunicado performado (+explícito)		que me abrigaré [that I will bundle myself up] (((((alguien <small>AGENTE</small>) abriga <small>NÚCLEO PREDICATIVO</small>) con algo <small>INSTRUMENTO</small>)) a alguien <small>OBJETO</small>) para que algo suceda <small>FINALIDAD</small>) [((((((somebody <small>AGENT</small>) bundles <small>PREDICATIVE</small> NUCLEUS) somebody <small>OBJECT</small>) up with something <small>INSTRUMENT</small>)) so that something can be a fact <small>PURPOSE</small>)]

Cadenas como *porque hace frío* constituyen auténticos determinadores del evento comunicado performado, por cuanto es este el nivel en el que ejercen su determinación y no en el de la parte performada correspondiente al esquema oracional en sentido estricto.

Aunque en este trabajo examinaremos exclusivamente las determinaciones relacionadas con la idea de causalidad-consecutividad, este tipo de determinadores expresa muy variados campos de significado: tiempo, espacio, modalidad, etc.

Esta tarde, al salir, ...

[This evening, when I went out, ...]

En la calle, en la terraza, ...

[On the street, On the terrace,...]

Porque hace frío,...

me abrigaré

[Because it is cold, ...]

Si me lo recomienda el médico, ...

[If the doctor recommends it, ...]

Aunque haga calor, ...

[Even if it is hot,...]

Probablemente,...

[Probably]

4.2. El causal en el performativo comunicativo de la estructura performativa

Estos determinadores pueden ubicarse en cualesquiera de los niveles de la estructura performativa, esto es, pueden también incluirse en el nivel del acto de decir/preguntar/ordenar (performativo comunicativo) y en el del evento total.

En el nivel del performativo comunicativo (*el decir, eventualmente el preguntar u ordenar o sus variantes*) se sitúa la causal de *Ha aprobado, porque viene muy contento*. El hecho de venir contento no es necesariamente la causa de que alguien haya aprobado, sino del hecho de que *el hablante así lo conciba y así se lo comuniqué* a su interlocutor. Su correcto análisis requiere ubicarlo de esta manera en la estructura performativa del enunciado:

ENUNCIADO	Esquema performativo (± explícito)	PERFORMADOR DE EVENTO TOTAL	sucede [It is a fact]
		PERFORMADOR COMUNICATIVO	que porque viene muy contento yo te / le / os / les digo [that because he appears very happy I am telling you]
		PERFORMADOR DE EVENTO COMUNICADO	que ha sucedido [that it has been a fact]
	Evento comunicado performado (+explícito)		que ha aprobado [that he has passed (the exam)]

4.3. El causal en el evento total de la estructura performativa

Menos frecuentes, pero no por ello imposibles, son los determinadores que se ubican en el nivel del primer suceder, el del evento total. Este es el caso de ejemplos como:

-Tenéis toda la noche por delante.

-Ya que lo dices, me darás permiso para no dormir en casa.

[-You have got all night ahead of you.

-Now that you mention it, you will allow me to sleep away from home.]

En este diálogo, el enunciado de la segunda intervención²² se inicia con un determinador causal que se refiere a la totalidad del evento. Dentro de nuestra teoría, su correcto análisis sería como sigue:

ENUNCIADO	Esquema performativo (± explícito)	PERFORMADOR DE EVENTO TOTAL	ya que lo dices sucede <i>[Now that you mention it It is a fact]</i>
		PERFORMADOR COMUNICATIVO	que yo te / le / os / les digo <i>[that I am telling you]</i>
		PERFORMADOR DE EVENTO COMUNICADO	que sucederá <i>[that it will be a fact]</i>
	Evento comunicado performado (+explícito)		que me darás permiso para no dormir en casa <i>[that you will allow me to sleep away from home.]</i>

5. LA RELACIÓN DE CAUSALIDAD–CONSECUTIVIDAD

¿Qué elementos son imprescindibles para la expresión de la causalidad–consecutividad? Algunos de ellos son muy claros: a) dos

22. *Intervención* es lo emitido ininterrumpidamente por uno de los interlocutores desde el comienzo de la conversación hasta el principio de la intervención de otro, desde el final de la intervención de uno hasta el principio de la de otro, o desde el final de la intervención al final de la conversación por otro interlocutor. La intervención es una unidad nueva que no aparece normalmente en las gramáticas. Sin ella no es posible explicar, por ejemplo, muchas de las partículas. Tampoco, los enunciados reactivos, por ejemplo.

elementos (un causal y un causado)²³, b) la relación modal-temporal entre ellos, y c) una conjunción, eventualmente un marcador del discurso, y, excepcionalmente \emptyset , que orienta la relación de determinación. Cuestión mucho más difícil es la de admitir la existencia de un cuarto elemento, que condicione el sentido de estos tres: un marco de *coherencia* dentro del cual sean aceptables (o no) los significados, el sentido y la referencia de la construcción de causalidad-consecutividad. Ahora bien, la cuestión sobre la coherencia textual desborda, por el momento, nuestro objeto formal de estudio.

5.1. Causal y causado

Para que se produzca la relación de causalidad-consecutividad es imprescindible la presencia de dos unidades o dos cadenas de unidades, dos polos de la relación: un *causal* y un *causado*. Concebimos como elemento *causal* el que produce otra cosa (la causada) y como *causado*, lo producido por otra cosa (el causal)²⁴. Esta delimitación primaria es axiomática, en cuanto que causal y causado no pueden delimitarse sino circularmente²⁵ y cada uno de los términos en relación con el otro.

23. Cada uno de los términos de este contraste, causal-causado, puede ser recursivo, pero la relación entre ambos es necesariamente la concebida entre dos elementos o dos grupos de elementos.

24. En los manuales, la física clásica asumía que todos los eventos estaban causados por otros anteriores. Dicha pretensión llegó a su punto más alto en la afirmación de que, si se conocía el estado actual del mundo con total precisión, uno podía predecir cualquier evento en el futuro. Esta perspectiva se conoce como *determinismo causal*. Así, para que un suceso A fuera la causa de un suceso B se tenían que cumplir tres condiciones: 1) que A sucediera antes que B, 2) que siempre que sucediera A, sucediera B, y 3) que A y B estuvieran próximos en el espacio y en el tiempo. El observador, tras varias observaciones, llegaba a generalizar que, puesto que hasta ahora siempre que ocurrió A se daba B, en el futuro ocurriría lo mismo. Así se establecía una ley. Como veremos más adelante existe toda una tradición filosófica que antecede al problema de la causalidad lingüística.

25. Precisamente este carácter circular de la delimitación de causa-causado es la que, según nuestra interpretación, hace que estos dos términos tengan que concebirse como categorías primarias axiomáticas.

Entre estos dos elementos se da la relación determinativa tal como la mencionábamos anteriormente (§ 4), en el sentido de que uno de los elementos (el causal en las causales, condicionales y concesivas; el causado en el caso de las consecutivas) es marca que se agrega unidireccionalmente al sentido del otro:

- (*como hará frío (me abrigaré)*) ≈ (*como sucederá que hará frío (sucederá que me abrigaré)*)

[(because it will be cold (I will bundle myself up)) ≈ (because it will be a fact that it will be cold (it will be a fact that I will bundle myself up))]

- (*si hace frío (me abrigaré)*) ≈ (*si sucede que hace frío (sucederá que me abrigaré)*)

[(if it is cold (I will bundle myself up)) ≈ (if it is a fact that it is cold (it will be a fact that I will bundle myself up))]

- (*aunque no hace frío (me abrigaré)*) ≈ (*aunque no sucede que haga frío (sucederá que me abrigaré)*)

[(even though it is not cold (I will bundle myself up)) ≈ (even though it is not a fact that it is cold (it will be a fact that I will bundle myself up))]

- (*hace frío (así que me abrigaré)*) ≈ (*sucede que hace frío (así que sucederá que me abrigaré)*)

[(it is cold (and so I will bundle myself up)) ≈ (it is a fact that it is cold (and so it will be a fact that I will bundle myself up))]

En los tres primeros ejemplos, *me abrigaré* constituye el determinando y *como hace frío / si hace frío / aunque (no) hace frío*, el correspondiente determinador. En el cuarto, estamos ante un doble enunciado, *sucede que hace frío, así que sucederá que me abrigaré*; dos enunciados unidos por el marcador de consecutividad que indica que *que suceda que hace frío es causa de que suceda que yo me vaya a abrigar*.

Las estructuras causales, condicionales, concesivas y consecutivas solo cobran sentido por su relación con la realización enunciativa del esquema oracional al que determinan, pero no a la inversa: *me abrigaré* o *hace frío* son plenamente aceptables como modos particulares del suceder, con o sin el concurso de sus respectivas determinaciones.

5.2. Relación temporal entre el causal y el causado

El concepto de causalidad está lógicamente ligado al de temporalidad. La temporalidad es un concepto intralingüístico, de diferente expresión en las lenguas, que se ubica en el nivel del enunciado. En la relación causal, la temporalidad es auténtico requisito, en el sentido de que la unidad causada no puede concebirse sino como algo posterior (o simultáneo, pero nunca anterior) a la unidad causal. Esta restricción temporal es universal y apriorística²⁶.

Que la sucesión temporal condiciona la interpretación causal es algo que se evidencia en el hecho de que dos enunciados temporalmente sucesivos tienden a percibirse el uno como causa del otro, incluso sin que medie entre ellos ningún elemento de conexión:

- *Llegué tarde; la puerta estaba cerrada.*

[I arrived late; the door was shut]

26. En nuestros trabajos sobre los determinadores temporales en español e inglés (véanse las referencias bibliográficas de los trabajos aparecidos en esta misma colección), hemos distinguido, *grosso modo*, entre: 1) temporalidad verbal que atañe al núcleo predicativo del esquema oracional correspondiente al enunciado con el que se combinan determinativamente los sintagmas no clausales y clausales con marcador temporal, 2) temporalidad verbal del núcleo predicativo de las cláusulas temporales unidas por determinación o a) al suceder inmediato a la estructura performada, o b) a la estructura comunicativa del mero decir/pregunta/ordenar, o c) a la estructura del suceder inicial de la estructura performativa.

Posteriormente, hemos puesto en relación las estructuras temporales verbales del núcleo predicativo del esquema oracional central del enunciado con la temporalidad de los esquemas de las cláusulas unidas determinativamente a él. Como es bien sabido, la temporalidad del núcleo predicativo del esquema oracional central del enunciado atañe a todo el enunciado, mientras que la temporalidad del núcleo predicativo de las cláusulas determinadoras solo atañe a la cláusula misma. De este modo, hemos podido dejar constancia de una temporalidad no deíctica y una temporalidad deíctica.

5.3. Clases de causas. Clasificación general

Todo lo que se concibe como suceso potencial (nivel de los esquemas oracionales) o referencial (nivel del acto de hablar, al que subyace siempre un enunciado) puede ser interpretado por el hablante como emparejado con un suceso que lo causa (causa suficiente no alternativa en sentido estricto) y/o que lo condiciona (causa suficiente alternativa) y/o que no impide que se produzca otro suceso (causa insuficiente no alternativa).

Por otra parte, todo evento potencial o real puede ser concebido por el hablante:

- a) o como sucediendo para que se cumpla una determinada finalidad, es decir, para que acontezca un suceder intencionalmente desencadenado por él,
- b) o como desencadenante de una consecuencia.

Quiere esto decir que causa, condición, concesión²⁷, son concebidos como sucesos siempre posibles, desencadenantes de otros a los que se subordinan, y anteriores lógicamente y temporalmente a lo que se concibe como evento causado, condicionado o concesivo e implican una duplicidad de eventos, de los cuales uno es lógicamente anterior a otro; finalidad y consecuencia, por su parte, son eventos, posteriores lógicamente y temporalmente a lo que se concibe como suceso con una finalidad y/o una consecuencia.

Si lo que tiene el hablante almacenado sistemáticamente como fenómeno de conciencia es un conjunto limitado de signos complejos que corresponden a sucesos potenciales (esquemas oracionales) y, si todo suceso puede ser acompañado por otro que lo causa (concesivo, causante, condicionante) o como causador de un evento consecutivo, entonces, ni

27. Somos conscientes de lo inapropiado de los términos concesión/concesivo, y también de su delimitación habitual en las gramáticas, *[Elemento] gramatical que indica oposición, obstáculo o dificultad que se opone, pero que no evita la acción de la que se trate, como la conjunción aunque, la locución a pesar de y similares*, pero los conservamos por ahora, si bien más tarde los sustituiremos por el término opositivo *causal, no alternativo, insuficiente*.

causante, ni condicionante, ni concesivo, ni consecutivo pertenecen al sistema de los esquemas oracionales, sino a la sistemática de construcción de los enunciados, ya que *ser acompañado*, además de lógicamente posterior a lo que algo es, implica lógica y ontogenéticamente una operación posterior realizada sobre unidades complejas previas.

Causa, condición, concesión y consecuencia no pertenecen al sistema de los esquemas oracionales, sino al de los enunciados textualizables y solo pueden estudiarse en ese nivel donde se constituye, precisamente, la estructura que se manifiesta realmente como acto de hablar. Por otra parte, ni causa, ni condición, ni concesión, ni consecuencia pueden ser definitorias de los esquemas oracionales, ya que todos ellos pueden llevar estas especificaciones y lo que pueden llevar todos no es definitorio de ninguno.

5.3.1. Casos normales y anómalos

El conjunto de las cláusulas subordinadas que vamos a considerar en este y en sucesivos trabajos ha de dividirse inicialmente en varios grupos.

5.3.1.1. Casos normales

Un primer grupo está constituido por los determinadores que pueden extraerse del suceso final performado (causa, condición, concesión) y determinan al segundo suceder de la estructura performativa:

a) Causa suficiente no alternativa:

- *Va al cine porque tiene dinero. ≈ Sucede que te digo que sucede porque tiene dinero que va al cine;*

[He goes to the cinema because he has money. ≈ It is a fact that I am telling you that it is a fact that because he has money he goes to the cinema]

b) Causa suficiente alternativa:

- *Va al cine si tiene dinero. Sucede que te digo que sucede si tiene dinero que va al cine ≈ Sucede que te digo que sucede si tiene dinero que va al cine y que no va si no lo tiene;*

[He goes to the cinema if he has money. ≈ It is a fact that I am telling you that it is a fact that if he has money he goes to the cinema and that he does not go if he has none]

c) Causa insuficiente, no alternativa:

- *Va al cine aunque no tiene dinero. ≈ Sucede que te digo que sucede aunque no tiene dinero que va al cine.*

[He goes to the cinema even though he has no money. ≈ It is a fact that I am telling you that it is a fact that even though he has no money he goes to the cinema]

Consideramos lo delimitado hasta ahora como c) *concesivo* como *causal insuficiente no alternativo*, opuesto a a) y b) porque lo esperable era que no se produjera un acontecimiento, es decir, *que no fuera al cine porque no tenía dinero*, pero el no tenerlo precisamente es una *causa insuficiente* porque, aunque podría pensarse *que no tenerlo imposibilitaría que se produjera algo*, esta posible causa no implica que ese algo se produzca.

¿Qué ventajas tiene el tratamiento de causales, condicionales, concesivas, consecutivas y finales que vamos a proponer? Por primera vez, creemos, se da de todas ellas una visión opositiva de conjunto que exponemos a continuación:

- FINALES

Las necesariamente intencionales dependientes de **esquemas oracionales activos**:

- NO FINALES

Las no necesariamente intencionales, sin relación con el esquema oracional asertivo, sino con el **enunciado**:

- Las **posteriores** temporalmente a una cláusula principal enunciativa y sin relación de finalidad:

- CONSECUTIVAS

*Estudió de tal manera que aprobó. ≈
Sucede que te digo sucedió que estudió de
tal manera que sucedió que aprobó.*

*[He studied in such a way that he passed (the exam)
≈ It is a fact that I am telling you that it was a fact
that he studied in such a way that it was a fact that
he passed (the exam)]*

- Las **anteriores** temporalmente a una cláusula enunciativa relacionadas con la anterior:

- CAUSALES

- a) CAUSALES INSUFICIENTES, NO ALTERNATIVAS, dado que no se da un efecto. Incluso si se da una causa insuficiente disyunta, en ningún caso tal causa produce efectos:

Te daré dinero vengas o no vengas.

[I will give you money whether you come or not]

- b) CAUSALES SUFICIENTES NO ALTERNATIVAS, las que producen un efecto simple o múltiple:

Te doy dinero porque vienes.

[I am giving you money because you are coming]

- c) CAUSALES SUFICIENTES, ALTERNATIVAS, donde las subcláusulas han de ser concebidas como posibilidades de causalidad opuestas²⁸ entre sí:

Te doy dinero si vienes.

[I will give you money if you come]

28. Esta oposición es binaria privativa.

Tanto las estructuras causales en sentido amplio como las correlativas –de las que no nos ocupamos en este estudio, sino tangencialmente– y las consecutivas son agregables a cualquier enunciado y, en este sentido, no puede decirse que sean marcas específicas de ningún tipo de enunciados; sin embargo, es precisamente la estructura performativa la que distingue la correlación de la consecuencia. Así,

- *sucede que tanto tienes, tanto vales*²⁹

[... it is a fact that the more you have, the more you are worth],

pero no

- **sucede que tanto tienes, sucede que tanto vales,*

y sí

- *sucedió que estudió de tal manera que sucedió que aprobó*

[... it was a fact that he studied in such a way that it was a fact that he passed (the exam)]

La distinción entre causales en sentido amplio y consecutivas monoenunciativas reside, como veremos, en que el último *suceder* de la estructura performativa solo aparece una vez, mientras que aparece dos veces en la relación temporal de anterioridad–posterioridad propia de las consecutivas:

- *Estudió tanto que se puso enfermo ≈ Sucedió que estudió tanto que sucedió que se puso enfermo.*

[He studied so much that he got sick ≈ It was a fact that he studied so much that it was a fact that he got sick]

29. Renunciamos a estudiar con mayor profundidad en este trabajo el fenómeno de la correlación de enunciados porque no responde al título del mismo, *Presupuestos generales para un estudio de las expresiones causales y consecutivas en español*.

5.3.1.2. Casos anómalos

Muchos autores, desde R. Lapesa (1978), consideran las llamadas cauales lógicas como caso anómalo dentro del fenómeno general de la causalidad. Nosotros, que vamos a renunciar desde ahora a llamarlas causales lógicas o explicativas, dentro de nuestra concepción, las denominaremos causales³⁰ determinadoras temporales/culturales del performativo del *decir*, somos de la opinión de que tal tipo de causales encuadra mejor en el apartado *Causa y presuposición* de este mismo trabajo, y allí lo tratamos ampliamente.

Pasemos ahora a otros tipos de estructuras causales suficientes no alternativas, alternativas e insuficientes, cuya anomalía es más evidente:

- *El niño, porque Pedro era todavía un niño, trabajaba como un hombre.*

[The boy, because Pedro was still a boy, worked like a man]

**Sucede porque Pedro era todavía un niño que el niño trabajaba como un hombre.*

- *El niño, si Pedro era todavía un niño, trabajaba como un hombre.*

[The boy, if Pedro was still a boy, worked like a man]

**Sucede si Pedro era todavía un niño que el niño trabajaba como un hombre.*

- *El niño, aunque Pedro ya no podía ser considerado un niño, trabajaba como un hombre.*

[The boy, even though Pedro could no longer be considered a boy, worked like a man]

**Sucede aunque Pedro ya no podía ser considerado un niño que el niño trabajaba como un hombre.*

Como puede comprobarse, en los tres casos no nos enfrentamos ahora con la causa suficiente no alternativa, la causa suficiente alternativa o la causa insuficiente no alternativa del suceso de *por qué* o *si* o *a pesar*

30. En puridad, habría que hablar de los tres tipos de causales, es decir, de causales en general.

de qué el niño trabajaba, sino con la causa explicativa suficiente no alternativa, la causa suficiente alternativa o la causa insuficiente no alternativa de hasta dónde llega el alcance de la unidad referencial que se ha construido, *el niño* –lo que concibo como un ser en sí (contenido categorial), distinto de otras cosas que concibo como seres en sí (contenido léxico) y, en este caso, con contenido gramatical, pues no es *niña*, que conozco previamente o por haber sido nombrado con anterioridad o porque lo identifico en el fuera del hablar como conocido. Entonces, en puridad, las estructuras respectivas de estos casos deben ser las siguientes:

- *Sucede que yo te/le digo a ti/Ud. porque sucedía que Pedro era todavía un niño que sucedía que el niño trabajaba como un hombre.*

[It is a fact that I am telling you because it was a fact that Pedro was still a boy that it was a fact that the boy worked like a man]

- *Sucede que yo te/le digo a ti/Ud. si sucedía que Pedro era todavía un niño que sucedía que el niño trabajaba como un hombre.*

[It is a fact that I am telling you if it was a fact that Pedro was still a boy that it was a fact that the boy worked like a man]

- *Sucede que yo te/le digo a ti/Ud. aunque sucedía que Pedro ya no podía ser considerado un niño que sucedía que el niño trabajaba como un hombre.*

[It is a fact that I am telling you even though it was a fact that Pedro could no longer be considered as a boy that it was a fact that the boy worked like a man]

5.4. Causa frente a consecuencia

Si todo enunciado es concebible como un evento, este evento puede ser concebido como causado, o como causa/motivo/razón de algo que es su consecuencia.

En el sentido anteriormente apuntado la relación causa/motivo/razón ↔ consecuencia sería casi una *mirror image*³¹ de la

31. Una *mirror image* es definida por el *Merriam Webster* como “something that has its parts reversely arranged in comparison with another similar thing or that is reversed with reference to an intervening axis or plane” y tiene, como término metalingüístico,

relación causa – efecto y decimos casi, porque la consecuencia que es parte de un único enunciado tiene, en principio, una estructura muy peculiar³².

En primer lugar, la causa es, por definición, anterior a su efecto y la consecuencia es, por la misma razón, posterior a la causa/el motivo/ la razón que la causa, la motiva o la produce. Ahora bien, hay una consecuencia del evento de habla performado, y decimos una consecuencia de tal evento performado desde el momento en que esta estructura consecutiva tiene la siguiente forma en la que el suceder segundo de la estructura performativa se vuelve complejo:

- *Le abrumaron de manera que cayó enfermo con calentura ≈ Sucede que te digo que sucedió que le abrumaron de manera que sucedió que cayó enfermo con calentura.*

[They overwhelmed him in such a way that he fell sick with fever ≈ It is a fact that I am telling you that it was a fact that they overwhelmed him in such a way that it was a fact that he fell sick with fever]

La oposición causa – consecuencia es, como vamos a ver, el gozne necesario y suficiente, después de las relaciones temporales y locales, pues, si estas eran necesarias, dado que nada *es* concebible fuera del tiempo y el espacio, todo *puede* ser concebido como causado o

un origen en la óptica, aunque, más tarde, ha pasado, entre otros ámbitos, a la lógica. En efecto, si la relación causa–efecto solo es concebible como lo anterior (circunstancia causante)–posterior (núcleo predicativo determinado directa o indirectamente por la causa), la consecuencia solo lo es en orden inverso, causa (núcleo predicativo) – consecuencia derivada del evento significado por el núcleo predicativo y sus eventuales determinadores directos o indirectos...

32. Peculiaridad esencialmente consistente en que, como vamos a ver, los sintagmas causales (causales suficientes no alternativos) condicionales (causales suficientes alternativos) y concesivos (causales insuficientes no alternativos) pueden ser extraídos de la estructura performada y hacerlos dependientes de alguno de los núcleos performativos de la estructura performativa:

Sabe {porque / si / aunque no} estudia. ≈ Sucede {porque / si / aunque no} estudia que sabe.

Sin embargo, este proceder no es válido de igual manera para las estructuras consecutivas.

causador de un efecto (consecuencia). Es decir, causa y efecto entendidos como formas puras, formas necesarias o formas subjetivas son categorías. Un paso adelante es el de E. Husserl que considera las categorías kantianas como una intuición empírica e individual que puede convertirse en intuición esencial (ideación), posibilidad que por su parte no debe considerarse como empírica, sino como esencial. Lo intuido en este caso es la correspondiente esencia pura o *eidōs* (εἶδος)³³, sea la suma categoría, sea una división de la misma hasta descender a la plena concreción.

Frente a esta concepción de la causa y el efecto subyacente como categorías del concebir, de la que somos partidarios, hay quien ha visto una correspondencia entre las estructuras consecutivas y las comparativas, de manera que las consecutivas podrían considerarse como una actualización más del superlativo en español:

- *Es muy inteligente ≈ Es tan inteligente que no tiene rival posible.*

[He is very clever. ≈ He is so clever that nobody can rival him]

Basta apelar a nuestra teoría de la performatividad para desechar esta interpretación. Por otra parte, para sostener la idea anterior habría que estar de acuerdo en que, desde el punto de vista semántico, las consecutivas expresan la consecuencia de algo (una cualidad, circunstancia o acción) que manifestamos con una cierta intensidad o ponderación, pero sólo un tipo de las consecutivas es intensivo³⁴.

33. No se entienda este *eidōs* en modo alguno a lo platónico, es decir, como Teoría de la «reminiscencia» del alma en la contemplación de las ideas contempladas en la vida anterior, puesto que el alma en sí es idea. *Fedro*, 247C–E. Mucho de ello ha habido en la gramática generativa, en la investigación neurobiológica de la mente, de la formación genética de las neuronas, del poder adaptativo de la mente y de los mecanismos de evolución de la vida. Frente a la mayor parte de estas investigaciones, nuestra postura se identifica con “quod gratis affirmatur, gratis negatur”.

34. De hecho, la estructura de la comparación es infinitamente más compleja. Véase Valerio Báez San José (2002, § 3.2.4.3.3. Una nota sobre las comparativas.) y Valerio Báez San José y Marciana Loma-Osorio Fontecha (2007, pp. 12 y ss.)

Existe, por otra parte, cierta similitud entre consecutivas y finales en cuanto que ambas implican una posterioridad respecto al performativo del *decir* y, más frecuentemente, al segundo performativo del *suceder*. Ahora bien, la diferencia estricta, desde nuestro punto de vista, estriba en que la consecuencia puede ser parte de cualquier enunciado, mientras que, como tantas veces hemos insistido, la finalidad lo es solo de los enunciados que impliquen un esquema sintáctico-semántico oracional activo, es decir, los que responden en sentido estricto a la cuestión *¿qué hace x?*

Hace falta distinguir explícitamente entre: 1) monoenunciados con una subcláusula, consecuencia de una causa/un motivo/una razón, que, a su vez, actúa como estructura enunciativa subordinante, y 2) una(s) consecuencia(s) introducida(s) por un **marcador discursivo que marca la relación de consecuencia** entre uno o varios enunciados, causa/motivo/razón, y un(os) enunciado(s) consecuente(s), como lo muestra el párrafo siguiente:

- *Sus padres tenían dinero. Gozó siempre de buena salud. Se le exigió mucho desde niño. Estudió en lo mejores centros. Es bien parecido. **Conque/consecuentemente/por tanto** es lógico que se haya casado con quien lo ha hecho.*

[His parents were well-off. He was always healthy. Much was required of him since he was a child. He studied at the best schools. He is good-looking. Thus/consequently/as a consequence it is natural that he married the person he did]

Hay quien habla en estos casos de significado consecutivo en estructuras no subordinadas, pero, de acuerdo con nuestra interpretación, creemos que es mejor hablar de *marcadores discursivos*, en cuanto que el marcador puede referirse a varios enunciados previos y también a más de un enunciado posterior.

Hay también quien habla de consecutivas sin intensivo o elípticas del tipo,

- *Lleva una chaqueta que da pena verlo ≈ Sucede que te digo que sucede que lleva una chaqueta que sucede que da pena verlo.*

[He wears a jacket that is a shame to see ≈ It is a fact that I am telling you that it is a fact that he wears a jacket that it is a fact that it is a shame to see]

Don Emilio Alarcos Llorach opinaba que, en estos casos, no había estructura consecutiva, al haber desaparecido los elementos encarecedores, pero en este caso, el singularizador *una podría actuar* como término encarecedor, ya que se trata de *una chaqueta* considerada como un miembro singularizado de una clase en la que tal miembro es *uno* que da pena:

- *(?)Lleva la chaqueta, que da pena ≈ Sucede que te digo que sucede que lleva la chaqueta que sucede que da pena.*

[He wears his jacket, which is a shame ≈ It is a fact that I am telling you that it is a fact that he wears his jacket that it is a fact that it is a shame]

Hay quienes, en este caso, hablan de elipsis, idea que podemos aceptar como variable textual de

- *Lleva la chaqueta de manera que da pena ≈ Sucede que te digo que sucede que lleva la chaqueta **de manera que** sucede que da pena ≈ (?)Lleva la chaqueta, que da pena ≈ Sucede que te digo que sucede que lleva una chaqueta respecto a la cual / de la cual/ de la que sucede que da pena.*

[He wears his jacket in such a way that it is a shame ≈ It is a fact that I am telling you that it is a fact that he wears his jacket in such a way that it is a fact that it is a shame ≈ He wears his jacket, which is a shame ≈ It is a fact that I am telling you that it is a fact that he wears a jacket with respect to which/about which/(about) which it is a fact that it is a shame]

En cuanto a las clases de consecutivas monoenunciativas, de acuerdo con nuestra terminología, prácticamente todos los autores coinciden en dividir las en dos grupos:

- A. Una consecuencia que no depende de la intensidad o grado de la principal:

*Estudia de manera que aprueba*³⁵.

35. La interpretación consecutiva exige o una pausa fuerte, *Estudié; de manera que aprobé* y en este caso estaríamos ante dos enunciados, o un ponderativo intensivo

[He studies in such a way that he passes (the exam)]

B. Una consecuencia que sí implica un ponderativo \pm cuantitativo:

Estudió {de tal manera / tanto} que se volvió loco.

[He studied {in such a way that / so much that} he went mad]

Como intensificadores más frecuentes se citan *tanto*, su apócope *tan*, *tanta*, *tantos*, *tantas*, *tal*, *tales*, *un*, *una*, *unos*, *unas* y *cada*.

Pasaríamos ahora, si tuviéramos espacio, como final de este apartado a: 1) un deslinde de las distintas estructuras consecutivas monoenunciativas como clases, pero este acotamiento del tema se verá en su lugar correspondiente, no sin que ahora prescindamos de una mera enunciación de las mismas como APÉNDICE I, habida cuenta de que, cuando hablamos de *clase*, nos referimos a un concepto metalingüístico definido como *conjunto de elementos o cadenas de elementos que a un nivel superior de análisis muestra las mismas o análogas combinaciones*.

Tras este primer análisis no nos queda sino mostrar también en APÉNDICE II un intento de sistema paradigmático que se irá puliendo y delimitando en los variados subsistemas de nuestro próximo estudio de las expresiones causales y concesivas en español. Naturalmente, tenemos en cuenta que *paradigma*, frente al concepto de *clase*, se define como *conjunto de oposiciones semánticas, pragmáticas o, al menos, distinguidoras de significados que se da entre los miembros de una clase*.

De lo visto en § 5.3 y de lo que hemos dicho ahora se deduce, como hipótesis provisional, que tengamos que distinguir al menos los siguientes tipos de subordinaciones:

- 1) las *estructuras consecutivas monoenunciativas* implican una sola estructura performativa hasta el segundo suceder de la estructura performativa que se escinde en dos: el primero tiene como sujeto la estructura antecedente –con marcador \emptyset o con su marcador

elíptico: *Estudí de (tal) manera que aprobé*, y en este caso estaríamos ante una consecutiva intensiva.

correspondiente las intensivas–, que es lógica y temporalmente anterior, y el segundo tiene como sujeto la estructura consecuente —también con su marcador correspondiente— que es lógica y temporalmente posterior respecto a la primera,

- 2) las *causales (insuficiente y suficientes) determinadoras del primer suceder de la estructura performativa,*
- 3) las *causales determinadoras del núcleo comunicativo de la estructura performativa,*
- 4) las *causales determinadoras del segundo suceder de la estructura performativa.*

Ya hemos visto cómo las finales son marcas de ciertos esquemas oracionales y no del enunciado y/ o de la intervención, entendiendo este último término como lo emitido ininterrumpidamente por uno de los interlocutores, desde el comienzo de la conversación hasta el principio de la intervención de otro, desde el final de la intervención de uno hasta el principio de la de otro, o desde el final de la intervención al final de la conversación por otro interlocutor.

Por otra parte, también hemos indicado que finales y consecutivas comparten la marca de ser posteriores al núcleo predicativo de la estructura principal de la que dependen y, por eso, es mejor tratarlas con las consecutivas en el siguiente apartado.

5.5. Causa y finalidad

5.5.1. La injustificada inclusión de las finales entre las construcciones de causalidad

Hay trabajos sobre este tema que agrupan causales y finales dentro de una misma clase (la de las causales) y, de hecho, en dos reputadas gramáticas (obras de auténtica referencia), se estudian conjuntamente: la última gramática académica y la GDLE. La inclusión de las finales entre las construcciones de causalidad viene justificada con argumentos como:

- 1) Algunas finales pueden responder, como las causales, a *¿por qué?*

-¿Por qué te has levantado tan temprano? -Para que encuentren la puerta abierta cuando lleguen.

[-Why did you get up so early? - So that they find the door open when they arrive]

- 2) Causales y finales son coordinables entre sí:

Estudiaba allí porque estaba previsto que a partir de los trece años acudiera al famoso y carísimo colegio Clifton y para que ya desde muy pequeño se acostumbrara al sitio y al alejamiento del hogar paterno.

[He studied there because it was planned for him that from the age of thirteen he would attend the well-known and terribly expensive Clifton School and also so that already from a very early age he would get used to the place and to the distance from home]

- 3) Construcciones con *por* y *porque* con un presunto sentido final:

Se echó a un lado porque yo pudiera ver mejor. Hizo un último esfuerzo por alcanzar la meta.

[He stood aside so that I could see better. He made a last effort to get to the finish line]

5.5.2. Causalidad e intencionalidad

Que a *¿por qué?* se pueda responder con *para que...* evidencia, a juicio de la RAE, que causa y finalidad no son sentidos muy diferentes, aun cuando admite que unas formas³⁶ son retrospectivas y prospectivas las otras. Ahora bien, no siempre es admisible la cláusula final como respuesta a *¿por qué?*, ni tampoco son coordinables. En ejemplos como el siguiente:

Como estaba solo, he venido para que hablemos un rato,

[Since I was alone, I have come so we can talk for a while]

36. Las que son retrospectivas y prospectivas no son las formas *porque* y *para que* respectivamente, sino las cláusulas totales que ellas introducen.

cada subordinada responde a *¿por qué?* y *¿para qué?*, respectivamente, y no es aceptable la coordinación *como estaba solo y para que hablemos un rato*. Si en este ejemplo se suprimiera la cláusula causal, con la final podría responderse a *¿por qué?*

-¿Por qué has venido? -Para que hablemos un rato.

[-Why have you come? - So we can talk for a while]

En este caso, la estructura performativa de la respuesta es:

ENUNCIADO	Esquema performativo (± explícito)	PERFORMADOR de EVENTO TOTAL	sucede [It is a fact]
		PERFORMADOR COMUNICATIVO	que yo te respondo a <i>por qué</i> (<i>ha sucedido que</i>) <i>has venido</i> <i>[That I am answering to why (it has been a fact that) you have come]</i>
		PERFORMADOR DE EVENTO COMUNICADO	que ha sucedido <i>[that it has been a fact]</i>
	Evento comunicado performado (+explícito)		que (he venido) <i>para que hablemos un rato</i> <i>[that (I have come) so we can talk for a while]</i> (((alguien <small>AGENTE</small>) viene <small>NÚCLEO PREDICATIVO</small>) para que algo suceda <small>FINALIDAD</small>) [(((somebody <small>AGENT</small>) comes <small>PREDICATIVE</small> <small>NUCLEUS</small>) for something to be a fact <small>PURPOSE</small>)]

Pero esto no implica que causa y finalidad sean iguales, sino que, como dice la *Nueva gramática*, “los propósitos que mueven a actuar son las razones que impulsan a la acción” (II, 3450). Es decir, se enuncia *ahora* la intencionalidad mediante la final y, en tanto que manifestación de una intención, puede asimilarse a la causa, pero en modo alguno puede considerarse causa el suceso enunciado con *para que*, posterior a la enunciación; con otras palabras: la intención es *actual* (o *anterior*) en el momento de la enunciación, pero lo enunciado es *posterior* al momento del hablar:

-¿Por qué has venido? -Para que hablemos un rato.

[-Why have you come? - So we can talk for a while]

La respuesta con *para que* solo podría interpretarse con sentido causal si de alguna manera aceptamos la siguiente equivalencia:

Para qué... ≈ Porque tengo / tenía la intención de / me propongo / me he propuesto que...

[What for... ≈ Because I intend to. / I intended to / my thought is / it was my thought that ...]

-¿Por qué has venido [ahora]? -Para que (≈ porque tengo / tenía la intención [ahora] de que) hablemos un rato [después].

[Why have you come (now)? - So that (≈ because I intend/ intended (now) we can talk for a while (later)]

Si en algún aspecto concurre la finalidad con la causa, no puede ser en otro que en el de la enunciación, pero en modo alguno el suceso enunciado en la final puede considerarse verdadera causa. Con otras palabras: *hablemos un rato* no puede, de ninguna manera, ser causa de *he venido*; a lo sumo, podría relacionarse con la causalidad la intencionalidad del sujeto hablante. En realidad, el evento introducido por *para que...* no responde a *¿por qué?*, pues la respuesta con *para que...* no solo contiene el significado de ese evento, sino también (de manera indesligable del significado del suceso) el supuesto intencional. Solo así es admisible la coordinación

porque estaba solo y para que (≈ porque tengo / tenía la intención de que) hablemos un rato

[*because I was alone and so that we can (≈ because I intend to/ intended to) talk for a while*],

donde lo que verdaderamente se coordina es un suceso causal (*estaba solo*) y un evento intencional temporalmente concurrente con el causal (*tengo/tenía la intención de que...*).

De la misma manera, el sentido causal de

– *Se echó a un lado porque yo pudiera ver mejor*

[*He stood aside because he intended me to see better*]

y de

– *Hizo un último esfuerzo por alcanzar la meta*

[*He made a last effort to reach the finish line*]

solo podría legitimarse si se diera la equivalencia que hemos propuesto (*Para que... ≈ Porque tengo / tenía la intención de que...*). Si ambas estructuras fueran causales en el sentido anteriormente enunciado, las dos estructuras siguientes serían aceptables, pero no lo son:

– **Sucedió porque (tenía la intención de que) yo pudiera ver mejor que se echó a un lado.*

– **Sucedió por(que tenía la intención de) alcanzar la meta que hizo un último esfuerzo.*

Dos argumentos en contra de las ideas defendidas en las gramáticas citadas:

1) Desde el punto de vista estrictamente teórico, aceptar los argumentos académicos o afines a la Academia supondría, en este caso, como hemos visto, descartar una lingüística basada en las clases y los paradigmas, y sustituirla por una gramática basada en la paráfrasis, es decir, volver a una gramática para la que una *botella medio vacía* y una *botella medio llena* significan absolutamente lo mismo. Para ese viaje no necesitábamos las refinadas alforjas de N. S. Trubetzkoy, R. Jakobson o V. Mathesius.

2) Desde el punto de vista práctico, si decimos que estas estructuras con *porque* cumplen la función en el esquema oracional oracional, objetivo (Goal), entonces no tendríamos necesidad de una paráfrasis (=tenía la intención), paráfrasis que son siempre forzadas y, además, así lo parece, pues el objetivo con ser prospectivo es anterior a la finalidad:

- *Para ganar el premio hizo un último esfuerzo por alcanzar la meta.*

[To win the prize he made a last effort to reach the finish line]

Si, además, como ya es un principio dentro de la sintaxis oracional, no se pueden repetir las funciones oracionales, entonces hay que distinguir necesariamente entre *para ganar el premio* y *por alcanzar la meta*.

5.5.3. Prospección y retrospección

Por otra parte, si la equivalencia entre causales y finales fuese inequívoca, con una causal debería poder responderse a *¿para qué?*, lo cual es inaceptable en ejemplos como:

- *Lo decía de mentira, porque era un hombre más bueno que el pan. / -¿Para qué lo decía de mentira?*
- **Porque era un hombre más bueno que el pan.*
- *Me regañaban porque me llevaba hasta ochocientas pesetas a la semana. -¿Para qué te regañaban?*
- **Porque me llevaba hasta ochocientas pesetas a la semana.*

La inaceptabilidad de estos casos estriba en que *¿para qué?* pregunta por la finalidad y, si bien la intencionalidad misma es anterior o simultánea al suceso determinado, el suceso final (el introducido por *para que*) solo puede ser posterior en relación con el determinado, cosa que no sucede en los ejemplos anteriores: *era un hombre más bueno que el pan* es anterior a *lo decía de mentira* y *me llevaba hasta ochocientas pesetas a la semana*, a *me regañaban*.

En cambio, *¿por qué?* pregunta por la causa (necesariamente retrospectiva o simultánea, como se ha visto al hablar de la temporalidad) y la intención (no el suceso, lo repetimos), como tal, se supone o presupone presente en el momento del suceso performado o anterior a él, de manera que concurre con la temporalidad retrospectiva de las causales³⁷.

La temporalidad de las causales, incluso en el caso de que el suceso causal sea posterior al causado, se resume en una anterioridad que no puede interpretarse como finalidad o intencionalidad y no es aceptable, en consecuencia, la respuesta a *¿para qué?*

Está muy nerviosa porque se casa mañana

[She is very nervous because she is getting married tomorrow]

*-¿Para qué está muy nerviosa? -*Porque se casa mañana.*

*[-What for is she very nervous? -*Because she is getting married tomorrow]*

Sucede que, *porque se casa mañana*, te digo que sucede que *está muy nerviosa*.

[It is a fact that, because she is getting married tomorrow, I am telling you that it is a fact that she is very nervous]

Lo mismo ocurre en *Salieron ayer porque mañana habrá atasco* *[They left yesterday because tomorrow there will be traffic]*. La secuencia *Mañana habrá atasco* reproduce un enunciado atribuible a alguien que lo enunció en un tiempo anterior no solo al de la enunciación del ejemplo, sino anterior al tiempo del suceso performado. Es el contenido de una enunciación previa que se reproduce *ahora*, desde el tiempo déictico del hablante; al reproducir ese enunciado ya ha cambiado el tiempo de la enunciación y es a este nuevo acto de enunciación al que se refiere la temporalidad de *mañana* (alguien pudo haber dicho, por

37. Naturalmente, si concebimos la finalidad como intención, entonces la intención es obviamente anterior a toda finalidad, concebida esta última como mero suceso, suceso singularizado, suceso de caracterización, estado avalencial o valencial, acción y acción comunicativa finales que el hablante se haya fijado.

ejemplo, “El sábado habrá atasco”). Al ejemplo parece corresponderle el siguiente análisis:

- Sucede que *porque (se presupone que) mañana habrá atasco* te digo que sucedió que *salieron ayer*.

[It is a fact that because (it is assumed that) tomorrow there will be traffic I am telling you that it was a fact that they left yesterday]

Consideradas las cosas a la inversa, la finalidad es solo compatible con un suceso prospectivo. De esta manera, es imposible que el suceso representado en la final se desarrolle en un tiempo anterior al del suceso determinado por ella:

- **Se lo ha recomendado el médico para que no pega ojo por las noches.*
- **Ruiz no replicó, para que un amigo de la casa acababa de entrar en el comedor.*

Los ejemplos son inaceptables porque *no pega ojo por la noches* es anterior a *se lo ha recomendado el médico* y *un amigo acababa de entrar en el comedor*, anterior a *Ruiz no replicó*. Para que sea aceptable la relación entre los sucesos determinados (*Se lo ha recomendado el médico* y *Ruiz no replicó*) y los sucesos incluidos en sus correspondientes determinadores (*no pega ojo por las noches* y *un amigo de la casa acababa de entrar en el comedor*) es imprescindible o bien modificar los tiempos de las cláusulas subordinadas, amoldándolos a las restricciones que impone la relación de finalidad con *para que*:

- *Se lo ha recomendado el médico para que no pegue ojo por las noches.*

[It has been prescribed by the doctor so that he does not sleep at all at night]

- *Ruiz no replicó para que un amigo de la casa acabara de entrar en el comedor*

[Ruiz did not reply so that a family friend could finish entering the dining room],

o bien modificar el sentido de la relación manteniendo esos mismos tiempos, lo que implica modificar el elemento que las relaciona:

- *Se lo ha recomendado el médico porque no pega ojo por las noches.*

[It has been prescribed by the doctor because he does not sleep at all at night]

- *Ruiz no replicó, porque un amigo de la casa acababa de entrar en el comedor.*

[Ruiz did not reply because a family friend had just entered the dining room]

5.5.4. Por y porque con presumible sentido final

Lo dicho en el apartado anterior intenta explicar un presumible sentido final de los ejemplos con *por* y *porque*:

- *Se echó a un lado porque yo pudiera ver mejor.*

[He stood aside so that I could see better]

- *Hizo un último esfuerzo por alcanzar la meta.*

[He made a last effort to reach the finish line]

Yo pudiera ver mejor y *alcanzar la meta* son posteriores a *Se echó a un lado* y a *Hizo un último esfuerzo*, respectivamente, y su marca como variable del esquema oracional y no como sintagma determinante del segundo suceso performativo del enunciado es

- Objetivo (Goal) = función del esquema oracional

Como ya se ha visto, la relación causa-consecuencia se expresa por medio de un conjunto de rasgos que constituyen una estructura, esto es, un todo en el que, a cada uno de esos rasgos, corresponde un papel diferenciado, que solo halla su auténtico sentido dentro del todo y no fuera de él. *Por* y *porque*, sin más, desligados de la temporalidad, ni indican causa, ni indican finalidad: solo indican una u otra cosa en confluencia con otros factores, entre los cuales es pertinente la temporalidad. Y es precisamente la suma (conjunción + relación modal-temporal entre los dos sucesos representados en cada uno de los ejemplos) lo que legitima la interpretación “causal” / “final” de sus correspondientes subordinadas.

A nuestro juicio, la diferencia entre retrospección y prospección marca una frontera insalvable entre causales y finales, y eso las ubica en clases distintas: el suceso final como tal (posterior al que determina) no puede admitirse como causa del suceso determinado. A lo sumo, puede interpretarse como causa la intención (presente o pasada) no explícita. Y, viceversa, no puede interpretarse como finalidad-intencionalidad de un suceso otro suceso que es anterior a él, dado que la intencionalidad es consustancial con un suceso prospectivo que, si se realiza, lo hace con posterioridad al hecho activo marcado por el núcleo predicativo de la cláusula subordinante.

5.5.5. Finalidad y acción

Por otro lado, los determinadores de finalidad están sometidos a una última restricción que no se da en la causalidad. La intencionalidad inherente a las finales solamente es aplicable – ya lo hemos señalado de pasada – a la determinación de sucesos activos:

- *Trabaja para ganarse la vida.*

[He works to earn a living]

Pero no es aceptable como determinación de simples procesos o caracterizaciones:

- *Es de noche *para que se enciendan las farolas.*
- *Mi coche es pequeño *para aparcar mejor.*

En efecto, *para que algo suceda* es la variable clausal, marca de todos los esquemas oracionales activos, es decir, los que responden a la cuestión *¿qué hace alguien?* No se puede concebir una acción sin finalidad, de manera que V. Báez San José sostiene que una acción pura, es decir, con un actor y un objeto afectado, si se le añade una circunstancia que indique la no intencionalidad, pasa a ser automáticamente un proceso por lo menos \pm activo. Por ejemplo,

- *Me abrigaron con un manta adrede: ¿Qué hicieron? –Me abrigaron; ¿Qué hicieron conmigo? –Me abrigaron; ¿Qué hicieron con la manta? –Me abrigaron con ella.*

[They bundled me up with a blanket on purpose: **What did they do?** – They bundled me up; **What did they do to me?** – They bundled me up; **What did they do with the blanket?**– They bundled me up with it]

- *Me abrigaron con una manta sin darse cuenta: ¿Qué hicieron?*
–*Me abrigaron con una manta sin darse cuenta. ¿Qué les pasó?*
–*Que me abrigaron con una manta sin darse cuenta. ¿Qué le pasó a la manta?* – *Que me abrigaron con ella.*

[They bundled me up with a blanket without realizing it: – **What did they do?** They bundled me up with a blanket without realizing it: – **What happened to them?** They bundled me up without realizing it. **What happened to the blanket?** – That they bundled me up with it]

Precisamente la necesidad de añadirse con exclusividad a esquemas activos es lo que permite diferenciar entre construcciones finales y pseudofinales. Ejemplos como

Alguien ajustició a alguien para que se cumpliera una profecía

[*Somebody executed somebody else so that a prophecy could be fulfilled*],

pueden tener dos interpretaciones. En una de ellas, *alguien ajusticia a alguien para que algo suceda*, la subordinada es clarísimamente final y, en este caso, la cláusula **no** puede extraerse y colocarse como cláusula subordinada al segundo suceder de la estructura performativa y seguir teniendo un significado clausal final:

- **Sucede que te digo que, para que algo suceda, sucede que alguien ajusticia a alguien.*

La segunda interpretación presenta una estructura muy diferente:

- *Sucede que para que se cumpliera una profecía te digo que alguien ajustició a alguien*

[*It is a fact that so that a prophecy could be fulfilled I am telling you that somebody executed somebody else*],

que no es respuesta a

- *¿para qué alguien ajustició a alguien?*

[*For what for did anybody execute anybody else?*],

sino a

- *¿para qué te dije que alguien ajustició a alguien?*

[For what did I tell you that somebody executed somebody else?]

En otro caso, estaríamos ante el absurdo de una finalidad anterior lógicamente al evento complejo que tiene, precisamente, esa finalidad y cuyo performativo inmediato es el último *suceder*.

Los enunciados activos y sus unidades subyacentes, los esquemas oracionales activos que responden a la pregunta *¿qué hace x?*, siendo x el sujeto del enunciado y de su esquema oracional correspondiente, son, pues, los únicos que, como marca frente a los enunciados y sus correspondientes esquemas no activos, pueden llevar una cláusula final eliminable o no:

- *Compré unos libros (para que los chicos leyesen).*

[I bought some books (so that the boys could read)]

- *Se ayudó de aquel palo para salir del agua / para que alguien saliera del agua.*

[He used that stick to get out of the water/so that somebody could get out of the water]

Hay esquemas estativos o caracterizadores que admiten, aparentemente, una final:

- *Ese dinero/Que le estés ayudando le alcanza/basta/es suficiente para sostener a su familia ≈ algo/que algo suceda le alcanza/basta/es suficiente a alguien para algo/que algo suceda.*

[That money/the fact that you are helping him is enough/ suffices/ is sufficient to maintain his family]

Se puede resolver el pseudoproblema de esta pretendida estructura final con un esquema no activo³⁸ utilizando el último *suceder* de la estructura performativa: la pretendida estructura final no es tal, ya que puede ser sustituida por un sintagma preposicional de ámbito dentro del esquema

38. Naturalmente, se deja bien sentado que no serían aceptables: **Sucede para algo/que algo suceda que algo/que algo suceda le alcanza/basta/es suficiente a alguien: *Sucede para sostener a su familia que ese dinero/que le estés ayudando le alcanza/basta/es suficiente.*

o, lo que es lo mismo, puede conmutarse, fuera del esquema, por lo que se denomina un topicalizador. En ambos casos no deja huella en el esquema oracional sintáctico, *algo/algo que algo suceda le v a alguien*, pero sí la deja el llamado complemento indirecto:

- *Le sucede a Pedro {para/en lo que respecta a/en lo que concierne a} sostener a su familia que {ese dinero / que le estés ayudando} le {alcanza / basta / es suficiente}.*

[It is a fact to Pedro {regarding his family/with regard to his family/in relation to} maintaining his family that {that money/the fact that you are helping him} {is enough/ suffices/ is sufficient}]

La pretendida finalidad con *para* no es, pues, tal cosa con los esquemas de caracterización.

5.6. Causa y presuposición

La idea de causa ha suscitado un buen número de debates, desde los primeros intentos filosóficos. Aristóteles, en los *Segundos analíticos* (*Analytica posteriora*) que trata de la teoría de la definición y de la causa, se ocupa del modo en que la mente humana llega a conocer las verdades básicas o premisas primarias o "primeros principios" que no son innatos, ya que es posible desconocerlas durante gran parte de nuestra vida. Tampoco pueden deducirse a partir de ningún conocimiento anterior, o no serían "primeros principios". Así, afirma taxativamente que los "primeros principios" se derivan por inducción de la percepción sensorial, que implanta los verdaderos "universales" en la mente humana. De esta idea proviene la máxima escolástica "nada hay en el intelecto que no haya estado antes en los sentidos" (*Nihil est in intellectu, quod prius non fuerit in sensu*). Al mantener que "conocer la naturaleza de una cosa es conocer por qué es" y que "poseemos conocimiento científico de una cosa sólo cuando conocemos su causa", Aristóteles postuló cuatro tipos mayores de causa, como los términos medios más buscados de demostración: *la forma definible; un antecedente que necesita un consecuente; la causa eficiente, y la causa final.*

Por otra parte, I. Kant (2011) nos enseña que no hay nada concebible fuera del espacio y del tiempo. Por eso empezamos nuestro esbozo por las estructuras temporales. Ahora bien, el mismo I. Kant plantea que las impresiones de la realidad objetiva provocan en nuestros sentidos la percepción de un material caótico y bruto. Para poder ser creado debe ser ordenado en secuencias temporales (según, antes, ahora, después) y en esquemas espaciales (según las tres dimensiones). Solamente después de ese ordenamiento, en que esas impresiones pueden ser captadas en forma de sensaciones, o sea, percepciones, I. Kant, en base a lo expuesto anteriormente, establece que las categorías son *causa y efecto*.

Causa es todo aquello que produce o provoca un cambio en otro, el efecto, el cambio provocado por la causa, y causalidad o relación causal, el proceso mediante el cual la causa produce efecto.

La relación existente entre causa y efecto es solamente un aspecto, aunque de suma importancia, de la interdependencia existente entre todos los objetos que forman la totalidad que denominamos realidad objetiva. Es solamente en ese contexto más amplio de la interacción universal, donde adquieren su valor científico estas categorías.

Con I. Kant las categorías cambian radicalmente de sentido y pasan a ser entendidas como:

- **Formas puras:** Sin contenido, ya que no reflejan ninguna característica de la realidad objetiva. Hay un divorcio total entre ellas y la realidad objetiva.
- **Formas necesarias:** Para lograr el conocimiento racional y científico. Son condiciones de posibilidad de ese conocimiento.
- **Formas subjetivas:** A priori, ya que son patrimonio previo de todo entendimiento humano, o sea, de lo que I. Kant llama el “yo transcendental”.

Aunque somos conscientes, desde D. Hume, de que no hay motivo para vincular necesariamente un efecto con una causa eficiente, sin embargo, ya desde el mismo I. Kant y, más concretamente desde la

postura fenomenológica de M. Heidegger, sabemos que existen causas científicas relativas y necesidad de una causalidad que rompa con lo infinito de la serie natural. La antítesis es verdadera al afirmar que no hay modo de probar en la experiencia esa causalidad primera. Aunque se contradigan entre sí, cada una de ellas enuncia una verdad inobjetable. Dado que Kant se propone establecer las condiciones de la verdad de los juicios en el conocimiento, ¿qué criterio de verdad habrá que adoptar en el caso de dos proposiciones que enuncian por separado algo imposible de cuestionar, una en el plano del noúmeno y otra en el plano del fenómeno? I. Kant describe ese conflicto del modo siguiente: “La tesis fatiga el entendimiento por la dificultad de encontrar cada vez más lejos el origen de los acontecimientos en la serie de la causas, aunque prometa, como compensación, una unidad de experiencia universal y legal. En la antítesis, en cambio, la ilusión de la libertad promete un reposo al entendimiento que escruta la cadena de las causas, ya que lo lleva a una causalidad incondicionada y absoluta que actúa por sí misma. Pero esa causalidad es ciega y rompe el hilo conductor de las reglas...”.

Y en el texto que cierra las cuatro antinomias: “No tenemos más remedio que reconocer *a priori* que esa causalidad debe suponerse, aunque no comprendamos en absoluto cómo es posible que, en virtud de cierta existencia, debamos establecer otra existencia, y aunque sea cierto que debamos atenernos a la experiencia”. Kant salvará así el concepto de causa haciéndolo resultar de un conflicto conceptual irresoluble, el que vehicula en el fondo la construcción de la antinomia, o sea, la diferencia entre fenómeno y cosa en sí. “Supondremos”, dice, una idea *a priori* de causa, aunque no haya pruebas de su existencia y no la comprendamos en absoluto. Es decir, aunque ignoremos qué es la causa en sí misma (ontológicamente hablando), se hace evidente la necesidad de postularla. El comentario de Heidegger, “Eso mismo que ignoramos, no dejamos sin embargo de concebirlo”, adquiere ahora un sentido más preciso: el entendimiento (*Verstand*) no deja de concebir lo que la razón (*Vernunft*) ignora.

Frente a estas posturas, la filosofía moderna, p. e. desde Wilhem von Humboldt, acepta que la realidad es siempre una realidad

primariamente determinada lingüísticamente, dado que el hablar una determinada lengua constituye ontogenéticamente el primer conocimiento humano. A su vez, por ejemplo, L. Wittgenstein reconoce que las estructuras lingüísticas se encuentran en dependencia causal respecto a los hechos de la realidad, aunque tal dependencia no tenga rendimiento filosófico en cuanto que no explica la significatividad de las expresiones lingüísticas.

Si decimos, por tanto, que en español existe causal, no alternativa, insuficiente (concesiva), causal, no alternativa, suficiente (causal en sentido estricto), causal, alternativa, suficiente (condicional) opuestas a las estructuras consecutivas por marcas de temporalidad sintagmática y un largo etc., no queremos decir con esto que las estructuras causales y consecutivas en español sean universales, sino que en esta lengua concreta se han encontrado estas estructuras y se han explicado opositivamente.

Por otra parte, el paso desde una causalidad–consecuencia lingüística a una causalidad–consecuencia científica es un paso *a posteriori*, dado que el investigador es ontogenéticamente primero hablante y luego científico. Esto quiere decir que precisamente sus términos metalingüísticos no tienen por qué identificarse con los significados de las lenguas históricas, sino con las realidades que estudia toda ciencia. Por tanto, desde nuestro punto de vista, tenemos: 1) lo lingüístico, formalizado por el lingüista como algo anterior a lo científico y fenomenológico, pues no se trata de formalizar lo que es, sino lo que concibe el hablante y cómo lo concibe, y 2) lo científico, posterior al hablar y lejano tanto de un realismo ingenuo como de un convencionalismo radical o idealismo lingüístico, *un realismo sin empirismo*, como ha sido bautizado, creemos, en fórmula feliz.

La causa y la consecuencia que postula un lingüista como concepto explicativo no es la causa eficiente aristotélica, ni la causa relativa científica, sino los contenidos de conciencia causa/efecto/consecuencia en los hablantes de las lenguas históricas. Estos contenidos pueden diferir en sus marcas de una lengua a otra, pero como principio cultural explicativo de los sucesos expresados

lingüísticamente constituyen estructuras universales. Mas fácilmente, ante un suceso concebido como tal y comunicado / preguntado / ordenado por el hablante, suceso que se llevó / lleva / llevará a cabo en un tiempo que concibe el hablante en el presente y, además, en relación eventual con otros fenómenos pasados, presentes o futuros, cualquier hablante puede preguntarse y añadir su concepción sobre las razones (causas) que lo produjeron o las consecuencias (efectos) que un fenómeno concebido como causa tuvo/tiene/tendrá.

De todas maneras, el pensamiento filosófico ha entrado tradicionalmente en la explicación lingüística y así, se ha distinguido entre causa eficiente o material, B, la que determina, motiva o permite que ocurra A:

– *Está enfermo porque no come*³⁹

[He is sick because he does not eat]

que responde a la pregunta: *¿por qué causa...?*

Frente a ella, estaría la llamada causa lógica (denominada también explicativa)⁴⁰, interpretada como B es la causa de que el hablante asevere A. Así pues, B es lo que determina, motiva o permite que el hablante diga/asegure/piense/suponga/deduzca... A. Serían respuesta, por tanto, a *¿qué fundamento hay para decir, asegurar, pensar suponer, deducir, etc...?*

De esta presunta causa lógica, p.e. en enunciados como:

– *Ha aprobado, porque está muy contento*

[He has passed (the exam) because he is very happy]

decía expresamente el Dr. Lapesa que los dos miembros se hallaban cosubordinados a un verbo implícito de declaración, voluntad o afecto,

39. Véase Rafael Lapesa (1978): "Sobre dos tipos de subordinación causal", *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach*, vol. 3, Publ. Universidad de Oviedo, pp. 173–205.

40. Llamar a este tipo de causas, lógicas o explicativas, no nos parece adecuado. Son causas eventuales del acto de decir/preguntar/ordenar, acto tácita o explícitamente presente e implicado en todo acto de hablar y, por tanto, esencial a la definición del enunciado como tal.

“representativo del acto lingüístico de emitir el mensaje con la modalidad correspondiente a cada caso”. Algo así como que el ejemplo anterior se incluyera en el siguiente enunciado subyacente:

- *Digo que ha aprobado, porque está muy contento.*

[I am saying that he has passed (the exam) because he is very happy]

M. Alvar (director, 2000) y F. Marcos Marín (1979), siguiendo literalmente a Rafael Lapesa, llaman a las del primer tipo causales del enunciado y a estas segundas, causales de enunciación, y lo mismo A. Narbona (1990). Finalmente, S. Gutiérrez (2000) rechaza el término causales de enunciación, porque el concepto de enunciación “es un tanto etéreo y vago en sintaxis” (*sic*).

Más explícitamente, el Dr. Lapesa distingue el primer tipo de causa del segundo con los siguientes argumentos: 1) las primeras exponen la circunstancia, factor, móvil, etc. que origina o provoca la acción enunciada en la oración principal (op.cit. p. 204), y 2) las segundas justifican o explican el acto enunciativo del hablante (*op. cit.* p. 204), dando como criterios de pertenencia a las primeras o segundas:

a) la conversión en consecutiva con *luego*:

- *Marisa se desnudó, pues España llegó a la Final*

[Marisa stripped down since Spain got to the final],

b) conversión en una condicional:

- *Si Marisa se desnudó, España llegó a la Final*

[If Marisa stripped down, Spain got to the final],

c) pregunta sobre la justificación del acto comunicativo (*¿qué fundamento hay para afirmar que ...?*):

- *El fundamento que hay para afirmar que Marisa se desnudó es que España llegó a la Final*

[The reason to state that Marisa stripped down is that Spain got to the final],

d) pregunta sobre la causa eficiente de la acción (?) expresada. (*¿Por qué?*):

- *Bin-Laden ha muerto porque le han atravesado el cerebro.*

[Bin Laden has died because a bullet passed through his brain]

El profesor Luis Santos Río (1981) distingue de manera certera entre causales predicativas, que expresan una causa que forma parte de lo que se dice, y causales explicativas, en las que la relación causal no forma parte de lo que se afirma, se niega o por lo que se pregunta, es decir,

El hablante actúa como si diera por supuesto y por conocido del oyente [...] cierto hecho general relativo a la conexión causal o cuasi-causal del hecho englobado en el hecho concreto B con respecto a algún hecho englobado en lo que la proposición no-causal expresa.

Este carácter presuposicional se expresa en otros trabajos del mismo autor como presencia de marca presuposicional de favorabilidad y en la ausencia de predicatividad⁴¹.

41. Variantes de este concepto serían históricamente los de George Lakoff (1971): *supuestos o creencias del hablante sobre el contexto del habla*, Edward Keenan (1973): *conjunto de condiciones que han de satisfacerse para que el acto de habla propuesto sea apropiado a las circunstancias, es decir, para que sea feliz*, Charles J. Fillmore (1976): *aquellas condiciones que deben satisfacerse para que un acto ilocutivo concreto sea ejecutado efectivamente al pronunciar las oraciones concretas*, Ray Jackendoff (1972 y 1983): *aquella que implica compartir una información de fondo*, y P. F. Strawson (1973): *tipo de inferencia pragmática bajo las siguientes condiciones: A presupone la afirmación B si, y solamente si, B es una precondition de la certeza o falsedad de A.*

A. N. Chomsky (1972), a partir del modelo estándar extendido de la gramática generativa, al menos, acostumbró a los seguidores de la TG a decir que en la llamada estructura superficial de las oraciones, podía darse una dicotomía entre foco y presuposición, siendo *foco* el lugar de la estructura superficial marcado por el centro de un contorno de entonación enfático, mientras que *presuposición* era el enunciado resultante del reemplazamiento del foco por una variable. De acuerdo con esto,

Juan escribe poesía en su estudio

podría tener cuatro interpretaciones semánticas superficiales distintas, según la terminología de la gramática generativa en su versión estándar extendida, de acuerdo con el sintagma enfatizado:

Si ahora recordamos por un momento que los cuatro tipos de estructuras básicas performativas de las que nosotros partimos en nuestra teoría, *Desde el hablar a las lenguas*, son:

- *Sucede que te/le digo*⁴² *que {había sucedido / sucedió / sucedía / ha sucedido / sucede / habrá sucedido / sucederá} que...*

[It is a fact that I am telling you that {it had been a fact/it was a fact/it was a fact/it has been a fact/ it is a fact/it will have been a fact / it will be a fact} that...]

- *Sucede que te/le digo que suceda que...*

[It is a fact that I am telling you that something must be a fact]

<i>[El que escribe poesía en su estudio]</i>	<i>es Juan</i>
presuposición	foco
<i>[Lo que hace Juan en su estudio]</i>	<i>es escribir poesía</i>
Presuposición	foco
<i>[Lo que escribe Juan en su estudio]</i>	<i>es poesía</i>
presuposición	foco
<i>[Donde Juan escribe poesía]</i>	<i>es en su estudio</i>
Presuposición	foco

Nuevamente hemos de señalar que existe aquí una confusión de niveles. En efecto, la distinción foco-presuposición, como bien delimitó N. Chomsky, determina la relación entre lo que él denominó las expresiones superficiales y respuestas posibles a las mismas y, también, entre los actos de hablar del diálogo que es necesariamente todo discurso. Esto quiere decir que la determinación del foco y la presuposición se da en el acto de hablar, dentro no solo de la intervención, sino del diálogo. Por tanto, si temátema era una distinción aplicable a subcadenas de los actos de hablar dentro de la intervención en especial, foco-presuposición se aplica principalmente a los actos de hablar dentro de la conversación especialmente.

42. En español, *decir* en estos cuatro esquemas sintáctico-semánticos asume en solitario los significados de ‘comunicar’, ‘ordenar’ y en combinación con “ordenar,” *ordeno que me diga(s) sí*, es correlato de preguntar. Para una lista de todas las particularidades sintácticas de todos los núcleos predicativos en español de estos cuatro esquemas performativos puede consultarse: V. Báez San José (1973, vol. V) y (1979).

- *Sucede que te/le ordeno que me digas si {había sucedido / sucedió / sucedía / ha sucedido / sucede / habrá sucedido / sucederá} que...*

[It is a fact that I am asking you to tell me if { it had been a fact/it was a fact/it was a fact/it has been a fact/ it is a fact/it will have been a fact / it will be a fact} that...]

- *Presupongo que algo {había sucedido / sucedió / sucedía / ha sucedido / sucede / habrá sucedido / sucederá} y te/le ordeno que me diga {dónde/cuándo/por qué/ a pesar de qué ...} {había sucedido / sucedió / sucedía / ha sucedido / sucede / habrá sucedido / sucederá} que...*

[I assume that something { had been a fact/ was a fact/ was a fact/ has been a fact/ is a fact/ will have been a fact / will be a fact} and I am asking you to tell me {where/when/why/in spite of what...} { it had been a fact/it was a fact/it was a fact/it has been a fact/ it is a fact/it will have been a fact / it will be a fact} that...]

Como desarrollo del pensamiento de Luis Santos Río en este caso, y optimizando el concepto de estructura performativa compleja, distinguimos en todas las causales, es decir, en las causales no alternativas insuficientes (concesivas), causales suficientes no alternativas (causales propiamente dichas) y causales suficientes alternativas (condicionales) unas causales con presuposición y otras que no implican tal presuposición

- *A pesar de que el boletín dice que sabéis lengua, vosotros sabéis que eso es falso. ≈ Sucede que, a pesar de que el boletín dice que sabéis lengua, os digo que sucede que vosotros sabéis que eso es falso.*

[In spite of the fact that the bulletin states that you know language, you know that it is false. ≈ It is a fact that, in spite of the fact that the bulletin states that you know language, I am telling you that it is a fact that you know that it is false]

- *A pesar de que (presupongo) que el boletín dice que sabéis lengua, vosotros sabéis que eso es falso. ≈ Sucede que, a pesar de que (presupongo) que el boletín dice que*

sabéis lengua, os digo que sucede que vosotros sabéis que eso es falso.

[In spite of the fact that (I assume) that the bulletin states that you know language, you know that it is false. ≈ It is a fact that, in spite of the fact that (I assume) that the bulletin states that you know language, I am telling you that it is a fact that you know that it is false]

- *Aunque vendrán mañana, yo me quedo aquí. ≈ Sucede que, aunque vendrán mañana, te/le digo que yo me quedo aquí.*

[Even though they will come tomorrow, I am staying here. ≈ It is a fact that, even though they will come tomorrow, I am telling you that I am staying here]

- *Aunque (presupongo) que vendrán mañana, yo me quedo aquí. ≈ Sucede que, aunque presupongo que vendrán mañana, te/le digo que yo me quedo aquí.*

[Even though (I assume) that they will come tomorrow, I am staying here. ≈ It is a fact that, even though (I assume) that they will come tomorrow, I am telling you that I am staying here]

- *Es sabio, pues piensa. ≈ Sucede que, pues piensa, te / le digo que sucede que es sabio.*

[He is wise since he thinks. ≈ It is a fact that, since he thinks, I am telling you that it is a fact that he is wise]

- *Es sabio, pues (presupongo) que piensa. ≈ Sucede que, pues presupongo que piensa, te / le digo que sucede que es sabio.*

[He is wise since (I assume) he thinks. ≈ It is a fact that, since (I assume) he thinks, I am telling you that it is a fact that he is wise]

- *No le sirve a usted la credencial que deba a su munificencia, si caerá usted al mismo tiempo que él. ≈ Sucede que, si caerá usted al mismo tiempo que él, le digo que sucede que no le sirve a usted la credencial que deba a su munificencia.*

[The credentials you may owe to his gratitude are of no use if you are going to fall at the same time as he. ≈ It is a fact that, if you are

going to fall at the same time as he, I am telling you that it is a fact that the credentials you may owe to his gratitude are of no use]

- *No le sirve a usted la credencial que deba a su munificencia, si (presupongo) que caerá usted al mismo tiempo que él. ≈ Sucede que, si (presupongo) que caerá usted al mismo tiempo que él, le digo que sucede que no le sirve a usted la credencial que deba a su munificencia.*

[The credentials you may owe to his gratitude are of no use if (I assume) that you are going to fall at the same time as he. ≈ It is a fact that, if (I assume) that you are going to fall at the same time as he, I am telling you that it is a fact that the credentials you may owe to his gratitude are of no use]

Parémonos por un momento a considerar dos tipos en los ejemplos mostrados.

Si concesivas, condicionales y causales pueden oponerse respectivamente como *causales no suficientes no alternativas, causales suficientes alternativas y causales suficientes no alternativas* y, si por otra parte, solo podemos concebir la causa como anterior lógica y temporalmente a lo causado, entonces ejemplos como

Porque tu hermano va a venir dentro de cinco minutos, yo me voy ahora mismo

[Because your brother is coming in five minutes, I am leaving right now]

tienen una única interpretación posible que es

Sucede que, porque tu hermano va a venir dentro de cinco minutos, te/le digo que sucede que yo me voy ahora mismo,

[It is a fact that, because your brother is coming in five minutes, I am telling you that it is a fact that I am leaving right now]

o, mejor,

Sucede que, porque presupongo que tu hermano va a venir dentro de cinco minutos, te/le digo que sucede que yo me voy ahora mismo.

[It is a fact that, because (I assume) that your brother is coming in five minutes, I am telling you that it is a fact that I am leaving right now]

Ahora bien, en enunciados del tipo

- *Es de día porque cantan los gallos*
[It is daytime because the roosters are crowing],

no son válidos los análisis anteriores, basados únicamente en el criterio de la temporalidad. Todos sabemos que *no es de día porque canten los gallos*, lo que, si fuera cierto, supondría un análisis del tipo

- **Sucede que te digo, que porque cantan los gallos, sucede que es de día.*

Por otra parte, tampoco es válido el análisis

- *Sucede que te digo porque cantan los gallos que sucede que es de día*
[It is a fact that I am telling you because the roosters are crowing that it is a fact that it is daytime],

ni

- *Sucede que presupongo porque cantan los gallos que te digo que es de día*
[It is a fact that I assume because the roosters are crowing that I am telling you that it is a fact that it is daytime]

ni

- *Sucede que te digo que sucede que presupongo que es de día porque cantan los gallos.*
[It is a fact that I am telling you that it is a fact that I assume that it is daytime because the roosters are crowing]

En este último caso, la presuposición 1) formaría parte de la estructura performada, y 2) se convertiría en un caso individual y, todo lo más, singular. Es necesario, pues, encontrar una nueva formulación que interprete el carácter general, eventualmente universal, de la presuposición y su posición en la estructura performativa del enunciado y esta sería, desde nuestro punto de vista:

- *Sucede que, porque se presupone que los gallos cantan cuando es de día, te/le digo que sucede que es de día*⁴³.

[It is a fact that, because it is assumed that roosters crow when it is daytime, that I am telling you that it is a fact that it is daytime]

Nos quedamos por ahora con dos tipos de causales (insuficientes / suficientes, no alternativas / alternativas): las *no explicativas* y las *explicativas*. En éstas últimas, hemos distinguido por ahora dos tipos de presuposiciones del *decir* performativo: unas presuposiciones que atañen básicamente a la estructura temporal, y otras que se refieren a la concepción del mundo en el ámbito de una sociedad determinada, sociedad que ya, desde este momento, podemos concebir *a priori* como superior, igual o inferior al ámbito geográfico de una lengua histórica en un espacio temporal dado.

Planteemos de manera mucho más fácil el problema de las causales pragmáticas con presuposición cultural, prestando atención a los siguientes enunciados:

43. No podemos estar de acuerdo con P. Goethals (2002). Como su mismo autor confiesa: “Este estudio enfoca la descripción lingüística de las conjunciones explicativas *porque, como, ya que* y *pues* a través de un marco teórico que combina conceptos de la semiótica de Peirce y la teoría de los actos de habla de Austin y Grice. Después de definir las conjunciones explicativas como signos indexicales del valor performativo de la secuencia que introducen, se defienden dos hipótesis fundamentales. Por una parte, se explican las características sintagmáticas que definen la clase de las conjunciones explicativas por el valor indexical de estos signos. Por otra parte, se describen las diferencias semánticas entre las distintas conjunciones explicativas en términos de un análisis dimensional del valor performativo. Por último se critica el uso de los conceptos 'subordinación' y 'coordinación' para describir la relación entre la causal explicativa y la principal sustituyéndolos por el concepto de 'enmarcación'.” Ahora bien, performatividad y estructura performativa es característica del enunciado y no de las conjunciones que introducen parte de los enunciados.

Tampoco podemos estar de acuerdo en interpretar las presuposiciones del Dr. Santos Río como *felicity conditions* de J. L. Austin, como ha pretendido P. Goethals en la obra mencionada, en cuanto que un presupuesto de una estructura causal es una parte de tal estructura, mientras que las *felicity conditions* de Austin son “a set of conditions whose interpretation differs depending on whether the utterance in question is a declaration (“I sentence you to death”), a request (“I ask that you stop doing that”) or a warning (“I warn you not to jump off the roof”).”

- *Ha llovido, porque el suelo está mojado.*
[It has been raining, because the pavement is wet]
- *Ha aprobado, porque tiene una cara muy sonriente.*
[He has passed (the exam) because he has a very smiling face]

Es obvio que, en ninguno de los dos casos, la causal es una determinación del último suceder de la estructura performativa:

- **Sucede porque el suelo está mojado que ha llovido.*
- **Sucede porque tiene una cara muy sonriente que ha aprobado,*

ya que *el hecho de que el suelo esté mojado* o *de que él tenga la cara muy sonriente* no es causa respectivamente de *que haya llovido* o de *que él haya aprobado*.

Tampoco la causal es determinación, en términos absolutos, quiero decir lingüística y extralingüísticamente, del núcleo asertivo de la estructura performativa, y digo “en términos absolutos” porque no se puede entender como causa estricta de mi decir *el hecho de que el suelo esté mojado* o *que alguien tenga una cara muy sonriente*, sino dejar claro, desde este momento, no, como han dicho algunos autores, que el español parece no distinguir exactamente en las causales entre causa y motivación. Queremos decir que, frente a las causales del segundo suceso de la estructura performativa, ya visto, una subcláusula causal solo es concebible como una causa del decir, cuando se presupone lógica y temporalmente que existe una presuposición aceptada por la comunidad, que algo lo dice alguien porque su comunidad presupone que hay una causa para decirlo

- *Yo te/le digo a ti/Ud. porque se presupone que el suelo está mojado cuando ha llovido, que sucede que ha llovido.*
[I am telling you because it is assumed that the pavement gets wet when it rains that it is a fact that it has been raining]
- *Yo te/le digo a ti/Ud. porque se presupone que uno tiene una cara muy sonriente cuando aprueba, que sucede que ha(s) aprobado.*
[I am telling you because it is assumed that one has a very smiling face when one passes (the exam), that it is a fact that one has/you have passed (the exam)]

6. NEXOS, CONJUNCIONES Y MARCADORES DEL DISCURSO EN LA EXPRESIÓN DE LA CAUSALIDAD/CONSECUTIVIDAD

Anteriormente, en una serie de trabajos publicados en *Lorenzo Hervás* que se centraban en la temporalidad, hemos estudiado partículas y estructuras temporales. Ahora tenemos que dejar claro qué es una conjunción y qué es un marcador del discurso, entre otras unidades que atañen a la intervención o sólo al enunciado. Pero, como solo es posible dejar clara una terminología mediante la oposición entre todos los términos que se refieren, en principio, a los mismos objetos materiales, nos detendremos en este tema, teniendo en cuenta no solo las conjunciones y marcadores de causalidad–consecutividad, sino también su relación con otros tipos de elementos relacionantes.

6.1. Definiciones estándar. Discusión

Tomemos como principio de nuestra *disquisición*, entendiendo este término en sentido del diccionario de la RAE, como *examen riguroso que se hace de algo*. Para ello, hemos tomado como principio tres definiciones que pueden encontrarse en cualquier manual de gramática e, incluso, en muchos diccionarios terminológicos.

6.1.1. Nexos

Se denomina *nexo* a una palabra o categoría funcional, cuya función es unir unas palabras, sintagmas o proposiciones⁴⁴ con otras, bien en un plano de igualdad (*nexos coordinantes*), bien en un plano de importancia superior o dominio de la primera palabra sobre la siguiente, unida a ella después del nexo (*nexos subordinantes*). En términos simples, *nexo* es una palabra que junta dos sintagmas predicativos,

44. Dado el carácter esencialmente lógico de este término, nosotros lo hemos evitado, manteniendo la tricotomía reinterpretada de *evento de habla (speech event)*, *enunciado (Utterance, Ausdruck, énoncé)* y *esquema oracional sintactico–semántico (syntactic and semantic Sentence Pattern)*.

enunciados, dos sintagmas no predicativos, o dos sintagmas mínimos, palabras. Sintácticamente, el constituyente formado mediante algún tipo de nexo es frecuentemente una construcción exocéntrica.

Frente a esta idea generalizada, nuestra posición atiende: a) a descubrir la función⁴⁵ de lo que palabras, sintagmas o proposiciones unen, y b) a explicar la relación de lo que las une. Por otra parte, no está claro en la anterior definición ni el estatuto lingüístico de palabra, ni el de proposición.

Desde nuestra posición teórica, hemos propuesto que se utilice el término *nexo* única y exclusivamente para la unión de sintagmas prepredicativos o predicativos con el mismo estatuto funcional⁴⁶. Esto quiere decir que estrictamente serían nexos en español los elementos que unen sintagmas coordinados simétricos de suma (coordinación copulativa) o no suma (disyunción). No hay determinación entre las unidades y, por tanto, lo que se da es una mera relación sociativa.

45. Naturalmente, entendemos función no como función del hablar, sino como función de una forma, es decir, su significado en su nivel significativo, o su capacidad de distinguir significados en los niveles no significativos del hablar.

46. De nuevo, es justo reseñar aquí –y ya se hizo hace más de treinta años (V. Báez San José, 1975, p. 59 y notas 72 y 75)– que S. Karcevskij (1931) distingue el signo potencial abstracto, es decir, lo que él llama sintagma binomial, que se diferencia de todos los demás signos binomiales por ser predicativo, signo que se compone, según nuestra indagación, de un *definiendum* y un *definiens*. Ahondando más tarde en el pensamiento de S. Karcevskij, F. Mikuš (1953 y 1957) afirma, como nosotros lo hacemos, que el sintagma binomial es la estructura tipo de todo lenguaje en general. Es verdad que la única realidad apprehendida directamente es la cadena hablada (el acto de hablar, pero este acto de hablar en todos los niveles de análisis, se compone de bloques binomiales –si exceptuamos las poquísimas estructuras sociativas–. Existen, pues, para F. Mikuš tres clases de análisis posibles: 1) el prepredicativo (la microsintagmática), 2) el predicativo (la sintagmática predicativa), y 3) el suprapredicativo (la macrosintagmática). La microsintagmática abarcaría, pues, todas las clases de palabras y las construcciones no predicativas, es decir, que no sean actos de hablar a los que subyace un enunciado y a este, a su vez, un esquema oracional. Por otra parte, el análisis suprapredicativo, abarcaría todos, y sólo todos, los elementos que solo pueden estudiarse en conexión con el enunciado en la intervención, parte del diálogo que es esencialmente el hablar. Todas las precisiones posteriores parecen hasta cierto punto variaciones y permutaciones sobre el tema.

La distinción entre *nexos simétricos de suma y no suma* se justifica por el hecho de que los primeros implican una adición de marcas semánticas, de sentido y de referencia, mientras que los de *no suma* (disyunción) plantean una elección entre los conjuntos de marcas de significado, sentido y referencia. Solo las estructuras prepredicativas o predicativas que sean simétricas pueden considerarse estrictamente coordinadas copulativas o disyuntivas⁴⁷.

Las estructuras coordinadas simétricas prepredicativas son realización de una unidad compleja en el nivel del esquema oracional. Por ejemplo, en

- *Juan y Petra son una pareja adorable*

[*Juan and Petra are an adorable couple*],

Juan y Petra es realización –en el nivel del enunciado– del esquema de caracterización inclusiva

- *alguien y alguien son algo*;

[*Somebody and somebody are something*]

y en

- *Pedro y Juan luchan el uno contra el otro*

[*Pedro and Juan fight against each other*],

Pedro y Juan lo es del esquema activo recíproco, con determinando \emptyset , núcleo predicativo activo y signo potencial de reciprocidad, *alguien y alguien luchan el uno contra el otro*. En ambos casos, el *sujeto (determinando \emptyset)* es múltiple: dos en el primer caso y dos (o más) en el segundo.

47. Existe, sin embargo, en español una estructura disyuntiva que es problemática, dado que implica en sus partes las características de la disyuntiva, pero en su totalidad, las de la causal, no alternativa, insuficiente. Son cláusulas subordinadas que pueden aparecer sin conjunción ni marcador: ***Nos ayuden o no, lo haremos*** \approx ***Aunque nos ayuden o aunque no nos ayuden, lo haremos***.

6.1.2. Nexos y coordinación asimétrica

Las estructuras simétricas unidas por *nexos* en sentido estricto son recursivas (n–recursivas) y es indiferente el orden en que aparecen:

- *Hoy he reparado un grifo, he terminado de leer el Quijote y he visto una película de Charlot* \approx *Hoy he terminado de leer el Quijote, he visto una película de Charlot y he reparado un grifo.* $\approx A + B + C$

[Today I have repaired a tap, I have finished reading Don Quixote and I have seen a Chaplin film. \approx *Today I have finished reading Don Quixote, I have seen a Chaplin film and I have repaired a tap.* $\approx A + B + C$]

- *Iremos al cine, o al teatro, o a casa de nuestros amigos* \approx *Iremos al teatro, o a casa de nuestros amigos, o al cine.* $\approx A o B o C$

[We will go to the cinema, to the theatre or to our friends' house \approx *We will go to the theatre, to our friends' house or to the cinema.* $\approx A or B or C$]

Ahora bien, en

- *Llueve y me mojo*
[It rains and I get wet]

hay una relación sintagmática paradójica entre las estructuras que están relacionadas por los nexos restringidores. En el último ejemplo, el orden en que se enuncian el *llover* y el *mojarse* implica una sucesión temporal pertinente para la relación entre el contenido de los dos enunciados; si el orden se invierte, se invierte también la sucesión temporal y, por tanto, cambia el contenido. Además, pragmáticamente, puede concebirse el *mojarse* como un hecho que se sigue del *llover*, de modo que ambos entran en relación de causa–consecuencia. Por eso de

- *Llueve y me mojo* \approx *llueve y, en consecuencia, me mojo*
[It rains and I get wet. \approx It rains and, consequently, I get wet],

tenemos que concluir necesariamente que pueden ser aloenunciados el uno del otro, ya que, en el primer enunciado, nos encontramos con una elipsis de una cadena del segundo. El segundo enunciado sólo es

interpretable como consecuencia, si admitimos que en *Llueve y me mojo* existe una elipsis, elipsis, que, por otra parte, no es siempre evidente.

El hecho de que, desde nuestro punto de vista, los nexos propiamente dichos relacionen unidades con el mismo estatuto funcional, según decíamos arriba, los inhabilita *per se* para cualquier relación determinativa entre las unidades relacionadas por ellos. En cambio, los nexos en la coordinación asimétrica implican necesariamente un *estatus* distinto entre tales unidades, lo cual los hace aptos para orientar las relaciones causa–efecto y causa–consecuencia entre dos enunciados.

Ahora bien, sigue siendo problemático si las estructuras asimétricas (en confluencia con otros factores: orden de palabras, temporalidad de los sucesos, elipsis,...) implican o no una relación determinativa respecto a la cláusula principal a la que se unen.

Queda claro – creemos–: 1) la diferencia entre *nexo en estructuras simétricas* y *nexos en estructuras asimétricas*, y 2) el hecho de que solo en estas últimas se entra en el ámbito de nuestra tarea actual: la de la relación causa–consecuencia. Aun así, habría que incluir otras precisiones.

6.1.3. Coordinación asimétrica y temporalidad

La interpretación consecutiva de la coordinación asimétrica depende no solo del nexo, sino de la sucesión temporal de los enunciados que une (fundamentalmente), y esta, a su vez, del orden en que aparecen los dos enunciados.

No depende únicamente del nexo, pues la interpretación causal–consecutiva puede darse incluso sin él⁴⁸:

- *Llueve; me mojo.* (*Me mojo* es consecuencia de *llueve*)
[*It rains; I get wet*]

48. Creemos que haría falta marcar la relación entre ellos mediante la entonación, intensificando la anticadencia.

En lo que atañe a la sucesión temporal de los enunciados, solo es válida la interpretación consecutiva, si el segundo miembro predicativo es posterior al primero (de no ser así, no hay posibilidad de interpretarlo como consecuencia):

- *Llueve y no he traído paraguas. (No he traído paraguas no es consecuencia de Llueve).*

[It is raining and I have not brought an umbrella]

- *Llueve y se inunda todo (el inundarse todo puede ser concebido como consecuencia).*

[It rains and everything gets flooded]

Respecto al orden temporal de los sucesos (*llover* y *mojarse*), la interpretación depende del orden cronológico; la enunciación en otro orden imposibilita la interpretación consecutiva o causal:

- *Me mojo y llueve. (No hay relación causa-consecuencia).*

[I get wet and it rains]

Todavía podría añadirse una cuarta condición a la interpretación consecutiva mediante la coordinación asimétrica: que el segundo enunciado se perciba como un hecho que se desprende del primero. En caso contrario, podría interpretarse como coordinación simétrica:

- *Llueve y, consecuentemente, se me van a quemar los macarrones.*

[It rains and, consequently, my macaroni are going to burn]

6.2. Nexos y marcadores

En el apartado anterior hemos visto una interpretación consecutiva posible,

- *Llueve y me mojo ≈ Llueve y, en consecuencia, me mojo.*

[It rains and I get wet. ≈ It rains and, consequently, I get wet]

¿Quizás se sobrentiende que en *Llueve y me mojo* hay elíptico un marcador (*en consecuencia, por lo tanto, etc.*)? De ser así, la relación consecutiva vendría dada por el marcador elíptico y no por el nexo (*y*).

Pero, en ese caso, la relación consecutiva introducida por *y* no sería esencialmente distinta de la marcada por los marcadores, de los cuales se habla más adelante: se trataría, a lo sumo, de un caso particular de determinación con marcador.

Pero si damos por buena la elipsis, se nos podría objetar que no queda patente el marcador elidido (¿cuál sería: *en consecuencia*, *por tanto*, otro marcador?), sino que ahí cabría cualquiera que indique consecuencia y sea compatible con *y*.

Otra posible objeción podría venir dada por la “necesaria” interpretación consecutiva de la relación entre los dos enunciados, pues podría también admitirse, sin más, una relación puramente temporal:

- *Llueve y [simultáneamente, por ejemplo] me mojo.*

Podríamos decir que, en casos como este (*Llueve y me mojo*), estamos ante el mínimo grado de la consecutividad (la consecuencia menos marcada de todas), que constituiría un modo específico de consecutividad y que esa especificidad vendría marcada precisamente por el nexos, frente a todas las consecutivas restantes. De algún modo, todas las consecutivas, incluidas las que no son compatibles con *y*, pueden reducirse a coordinación asimétrica:

- *Estábamos en vísperas del carnaval, así que mi indumentaria no llamaría en exceso la atención ≈ Estábamos en vísperas del carnaval y mi indumentaria no llamaría en exceso la atención.*

[It was the night before Carnival so my clothes would not draw people's attention excessively. ≈ It was the night before Carnival and my clothes would not draw people's attention excessively]

- *La terraza del bar colgaba sobre el valle, de manera que allá al fondo, a sus pies, aparecía el inmenso mar de olivos ≈ La terraza del bar colgaba sobre el valle, y allá al fondo, a sus pies, aparecía el inmenso mar de olivos.*

[The bar terrace looked onto the valley in such a way that there, in the background, a sea of olive trees lay at his feet. ≈ The bar terrace looked onto the valley and there, in the background, a sea of olive trees lay at his feet]

6.2.1. Nexos que pueden introducir una estructura consecutiva

No todos los nexos dan lugar a interpretación consecutiva. De entrada, parece imposible *o*, pues la consecuencia implica la adición de dos hechos y no una alternativa entre ellos (que excluiría uno). Tampoco es posible la consecutividad con *pero*, que orienta la relación entre los enunciados en otro sentido distinto, es decir, como una restricción de una causa, no alternativa, insuficiente anterior:

- *No me gusta opinar sobre algo delicado en ese sentido. De cualquier manera, me parece que el proceso electoral en México tiene una institucionalización plena ya en la sociedad.*

[I don't like to give my opinion on something sensitive in that sense, in any case, I think that the electoral process in Mexico is already fully institutionalized in society]

- *No me gusta opinar sobre algo delicado en ese sentido y, de cualquier manera, me parece que el proceso electoral en México tiene una institucionalización plena ya en la sociedad.*

[I don't like to give my opinion on something sensitive in that sense and, in any case, I think that the electoral process in Mexico is already fully institutionalized in society]

- *No me gusta opinar sobre algo delicado en ese sentido, pero, de cualquier manera, me parece que el proceso electoral en México tiene una institucionalización plena ya en la sociedad.*

[I don't like to give my opinion on something sensitive in that sense, but, in any case, I think that the electoral process in Mexico is already fully institutionalized in society]

- *Aunque no me gusta opinar sobre algo delicado en ese sentido, de cualquier manera, me parece que el proceso electoral en México tiene una institucionalización plena ya en la sociedad.*

[Even though I don't like to give my opinion on something sensitive in that sense. In any case, I think that the electoral process in Mexico is already fully institutionalized in society]

No..., **sino**, además de marcar otro tipo de relación excluye uno de los sucesos. Lo dicho nos hace introducir aquí y ahora una marca distinguidora de las causales, no alternativas, insuficientes (las tradicionales concesivas) por una parte, y las causales suficientes, no alternativas y alternativas (las tradicionales causales en sentido estricto y las condicionales).

En efecto, en la correspondencia de las concesivas monoenunciativas y plurienunciativas es posible la restricción con **pero**. La razón es obvia en las consecutivas bienenunciativas, donde se ponga de manifiesto una concesiva anterior (causal, insuficiente, no alternativa), pues tal causa insuficiente puede ser considerada como una restricción que no impide el cumplimiento de un suceso cualquiera:

- **A pesar de que no me das dinero, voy al cine** ≈
[Despite the fact that you do not give me any money, I am going to the cinema]
- **No me das dinero. Ø, a pesar de eso, voy al cine.**
[You do not give me any money. Despite that, I am going to the cinema]
- **No me das dinero, y, a pesar de eso, voy al cine.**
[You do not give me any money, and, despite that, I am going to the cinema]
- **No me das dinero, pero, a pesar de eso, voy al cine.**
[You do not give me any money, but, despite that, I am going to the cinema]

De este modo, **Ø** e **y** son el único nexo en estructuras bienenunciativas, en las que el segundo enunciado ha de interpretarse como implicando en sí una causa suficiente ± alternativa respecto al primero, siendo, al mismo tiempo, consecuencia del mismo:

- Estructuras: *Sucede que te digo que anteriormente {había sucedido / sucedió / sucedía / ha sucedido / sucede / va a suceder / habrá sucedido / sucederá} que...*

[It is a fact that I am telling you that previously {it had been a fact/it was a fact/it was a fact/it has been a fact/ it is a fact/ it is going to be a fact/it will have been a fact / it will be a fact} that...]

- *Sucede que te digo que {consecuentemente / en consecuencia}, por algún motivo posteriormente, {había sucedido / sucedió / sucedía / ha sucedido / sucede / va a suceder / habrá sucedido/ sucederá} que...*

[It is a fact that I am telling you that {consequently/as a consequence} for some reason subsequently, {it had been a fact/it was a fact/it was a fact/it has been a fact/ it is a fact/it is going to be a fact/it will have been a fact / it will be a fact} that...]

- Realizaciones: *Tienen alma los lugares. Tienen poesía secreta. Uno de ellos es Las Cruces al sur de Valparaíso. Por algún motivo lo han escogido como residencia habitual numerosos artistas y poetas.*

[These places have got a soul. They are endowed with secret poetry. One of them is Las Cruces in the south of Valparaíso. For some reason many artists and poets have chosen it as their normal place of residence]

- *Tienen alma los lugares. Tienen poesía secreta. Uno de ellos es Las Cruces al sur de Valparaíso. (Consecuentemente), por algún motivo lo han escogido como residencia habitual numerosos artistas y poetas.*

[These places have got a soul. They are endowed with secret poetry. One of them is Las Cruces in the south of Valparaíso. (Consequently), for some reason many artists and poets have chosen it as their normal place of residence]

- *Tienen alma los lugares. Tienen poesía secreta. Uno de ellos es Las Cruces al sur de Valparaíso, y, (consecuentemente), por algún motivo lo han escogido como residencia habitual numerosos artistas y poetas.*

*[These places have got a soul. They are endowed with secret poetry. One of them is Las Cruces in the south of Valparaíso, **and (consequently), for some reason** many artists and poets have chosen it as their normal place of residence]*

- Estructuras: *Sucede que te digo que anteriormente {había sucedido / sucedió / sucedía / ha sucedido / sucede / va a suceder / habrá sucedido / sucederá} que...*

[It is a fact that I am telling you that previously {it had been a fact/it was a fact/it has been a fact/ it is a fact/ it is going to be a fact/it will have been a fact / it will be a fact} that...]

- *Sucede que te digo que {consecuentemente / en consecuencia}, en su caso posteriormente, {había sucedido / sucedió / sucedía / ha sucedido / sucede / va a suceder / habrá sucedido / sucederá} que ...*

[It is a fact that {consequently/as a consequence} in his case subsequently {it had been a fact/it was a fact/it was a fact/it has been a fact/ it is a fact/ it is going to be a fact/it will have been a fact / it will be a fact} that...]

- Realizaciones: *Si los mejores realizadores se {habían instalado/ instalaron / instalaban/ han instalado / instalan / van a instalar / habrán instalado / instalarán} fuera del país, (consecuentemente), en su caso, Araguistain se {había trasladado / trasladó / trasladaba / ha trasladado / traslada / va a trasladar / habrá trasladado / trasladará} a España.*

[If the best producers {had settled/settled/were settling/have settled/settle/are going to settle/will have settled/will settle} abroad, (consequently), in his case, Araguistain {had moved/moved/was moving/has moved/is moving/ is going to move/will have moved/will move} to Spain]

- *Los mejores realizadores se instalaron fuera del país. Ø (Consecuentemente), en su caso, Araguistain se trasladó a España.*

[The best producers settled abroad. (Consequently), in his case, Araguistain moved to Spain]

- *Los mejores realizadores se instalaron fuera del país y, (consecuentemente), en su caso, Araguistain se trasladó a España.*

[The best producers settled abroad, and (consequently), in his case, Araguistain moved to Spain]

6.3. Estructuras introducidas por una conjunción

De la *conjunción* se ha dicho a) que es palabra, o conjunto de ellas, que relaciona proposiciones, sintagmas o palabras, y que, por lo tanto, 'enlaza o une con', b) que constituye una de las clases de nexos. Estas ideas abocan a la confusión, pues si *conjunción* y *nexo* son palabras de enlace, por un lado, y, por otro, la *conjunción* es un tipo de *nexo* se corre el riesgo de borrar las fronteras entre una y otro. Si queremos ser rigurosos, tenemos que diferenciar mediante la terminología entre unidades distintas y, además, precisar el género próximo y la diferencia específica de cada una de ellas.

No basta con decir que el *nexo* une sin subordinar, mientras que la conjunción une *subordinando*, porque entonces salimos de un problema para entrar en otro. Ya hemos visto cómo las coordinadas no simétricas son estructuras que unen dos sintagmas prepredicativos o dos enunciados, de manera muy distinta a como los unen las estructuras simétricas. En efecto, la estructura subordinada es siempre una estructura asimétrica respecto a aquella de la que depende y, además, las conjunciones relacionan toda la estructura que introducen con otra de la que dependen comportándose frente a ella como una determinación.

Por último, hemos de añadir que:

1) las estructuras introducidas por las conjunciones no son compatibles con el elemento introductor de la coordinación asimétrica (y menos, por supuesto, con el de la simétrica):

- *Lo dice porque lo siente;*
[He says that because he feels that way]
- **Lo dice y porque lo siente.*

Al contrario de los *marcadores del texto* en sentido amplio, que, como veremos, sí son compatibles con el elemento introductor de la coordinación,

- *Tiene 18 años. Consecuentemente, puede votar.*
[He is eighteen. Consequently, he can vote]
- *Tiene 18 años y, consecuentemente, puede votar;*
[He is eighteen and, consequently, he can vote]

2) encabezan, en español, la estructura determinadora:

- **Lo dice, lo siente porque;*

3) la estructura determinadora se ubica dentro del enunciado y puede preceder o suceder a la determinanda:

- *Lo dice porque lo siente ≈ Porque lo siente lo dice.*
[He says that because he feels that way ≈ Because he feels that way he says that]
- *Sucede que te digo que **porque lo siente** sucede que **lo dice.***
[It is a fact that I am telling you that because he feels that way it is a fact that he says that]

6.3.1. Las llamadas subordinadas sustantivas

Tenemos nuevamente que distinguir. *Conjunción* es signo de subordinación⁴⁹, pero ¿qué significa esto? Existen unos nexos (?)

49. La conjunción solo sería palabra en el sentido de unidad que no tiene significado categorial, ni léxico, sino única y exclusivamente significado auxiliar o gramatical. Esto quiere decir, desde nuestro punto de vista, que solo es posible la oposición, es decir, el paradigma entre enunciados completos/sintagmas prepredicativos en los que las partes, con significado léxico y referencial, hayan quedado reducidas a elementos introductores y esquemas suboracionales. Sobre esquemas suboracionales existe una bibliografía utilizada por V. Báez San José (2002, § 3.2.4.2.2.1.1.2.1. *El significado eventivo*), pero encabezada antes por P. P. Devís Márquez (1993) y continuada intensamente por M. T. Díaz Hormigo (1999a y 1999b).

subordinantes del tipo *que*, *si* o los llamados *adverbios interrogativos*. Estos elementos son introductores de variables clausales del esquema oracional y, por tanto, las estructuras clausales que introducen no pueden ser eliminadas de los mismos:

- *Digo que algo sucede*
[I am telling you that something is a fact]
- *Que algo suceda le importa a alguien*
[That something may be a fact concerns somebody]
- *Si algo sucede le importa a alguien*
[If something is a fact, it concerns somebody]
- *Cuándo/cómo/por qué/... algo sucede le importa a alguien.*
[When/how/ why / ... something is a fact concerns somebody]

Las variables clausales *-que algo suceda / si algo sucede / cuándo/cómo/por qué/... algo sucede-* cumplen la función sintagmática, en el esquema oracional, de ser determinandos iniciales o determinadores inmediatos o mediatos del núcleo predicativo y/o del núcleo predicativo y el determinando \emptyset , si éste último existe⁵⁰, y solo pueden ser extraídas de tales esquemas mediante procesos de focalización y dejando frecuentemente una huella en el esquema:

- *Que viniera tu padre nos interesaba mucho ≈ Sucede que te digo que sucedía en cuanto a que viniera tu padre que eso nos interesaba mucho.*
[The fact that your father might have come interested us very much. ≈ It is a fact that I am telling you that it was a fact **as for** the fact that your father might have come that **that** interested us very much]

50. Formalmente, determinando \emptyset del esquema oracional o un determinador inmediato o mediatos del núcleo predicativo o de la estructura compleja, ((determinando \emptyset) determinador \emptyset) (véase V. Báez San José, 2002, § 3.2.5.2.2. El sujeto y § 3.2.5.2.3. El núcleo predicativo).

- *Si venía o no venía tu padre nos interesaba mucho ≈ Sucede que te digo que sucedía en lo referente a si venía o no venía tu padre que eso nos interesaba mucho.*

[Whether your father might have come or not interested us very much. ≈ It is a fact that I am telling you that it was a fact in that regarding whether your father might come or not that that (fact) interested us very much]

- *Cuándo/cómo/por qué/... viene tu padre le importa a todo el mundo ≈ Sucede que te digo que sucede en lo que atañe {a cuándo/cómo/por qué / ...} viene tu padre que eso nos interesa mucho⁵¹.*

[When/how/why/ ... your father comes concerns everybody. ≈ It is a fact that I am telling you that it is a fact in that which pertains to when/how/why/ ... your father comes that that interests us very much]

Finalmente, existen sintagmas prepredicativos o cláusulas predicativas determinandas o determinadoras del esquema oracional en su totalidad (*sucede que* + enunciado correspondiente a un esquema oracional), o del acto comunicativo (*yo digo/ordeno/pregunto*) que todo

51. En V. Báez San José (1973) se estudió el problema de la subordinación sustantiva en español. En el tomo tercero, se recogían setecientos verbos distintos regidores de completiva, con sus ejemplos correspondientes. Todas las posibilidades de las cláusulas subordinadas completivas regidas por los verbos citados –basados en un corpus, posteriormente informatizado– fue encuestado en cuanto a su aceptabilidad a ocho hablantes de las regiones no bilingües de España (tomo IV). Los resultados tabulados de esta encuesta de miles de ejemplos fueron publicados en tablas ordenadas (1979), en donde, por primera vez, se hacía patente una relación entre estructura sintáctica y semántica. El Prof. Dr. Ángel López García (1996, pp. 11, 17 y 19), tras dejar constancia de que la publicación del tomo V no ha visto la luz todavía, ha basado su agudo y penetrante estudio de las completivas precisamente en estas tablas.

Por otra parte, P. P. Devís Márquez repetidamente ha disentido de la existencia y el contenido de las funciones sintagmáticas clausales del esquema oracional. Basta ahora un contraargumento: si no existieran variables sintagmáticas clausales, entonces lo que conocemos como estructuras causales, condicionales y concesivas no podrían estudiarse paradigmáticamente.

enunciado implica, o del suceder que todo acto comunicativo implica (*sucede que te/le digo/ordeno/pregunto...*).

Por otra parte, solo en el ámbito de las cláusulas subordinadas sustantivas, las estructuras asimétricas introducidas por conjunción o provariable, *quién, cómo, cuándo*, etc., pueden implicar, según su función sintagmática oracional, una relación de determinando o determinador.

6.3.2. Las subordinadas no sustantivas

6.3.2.1. Determinadores no clausales del segundo suceder performativo:

- ***Para bien o para mal***, el pueblo {había estado/ estuvo / estaba / ha estado / está / va a estar / estará / habrá estado} triste.

[For good or for bad, the people {had been/were/were/have been/are/are going to be/will be/will have been} sad]

- ***Sucede que te digo que para bien o para mal*** {había sucedido / sucedió / sucedía / ha sucedido / sucede / va a suceder / sucederá / habrá sucedido} que el pueblo {había estado/ estuvo / estaba / ha estado / está / va a estar / estará / habrá estado} triste.

[It is a fact that I am telling you that for good or for bad {it had been a fact/it was a fact/it was a fact/it has been a fact/it is a fact/it is going to be a fact/it will be a fact/it will have been a fact} that the people {had been/were/were/have been/are/are going to be/will be/ will have been} sad]

6.3.2.2. Determinadores clausales del segundo suceder performativo:

- ***Haya pasado lo que haya pasado*** me parece que el proceso electoral en México tiene una institucionalización plena ya en la sociedad.

[No matter what has happened, I think that the electoral process in Mexico is already fully institutionalized in society]

- ***Sucede que te digo que haya pasado lo que haya pasado*** {ha sucedido / sucede / va a suceder / habrá sucedido / sucederá} que...

*[It is a fact that I am telling you that **no matter what has happened** {it has been a fact/it is a fact/it is going to be a fact/it will have been a fact/it will be a fact} that ...]*

- *Sucede que te digo que **haya pasado lo que haya pasado anteriormente, posteriormente** {ha sucedido / sucede / va a suceder / habrá sucedido/ sucederá} que...*

*[It is a fact that I am telling you that **no matter what has happened previously, subsequently** {it has been a fact/it is a fact/it is going to be a fact/it will have been a fact/it will be a fact} that ...]*

- *No me gusta opinar sobre algo delicado en ese sentido. **Haya pasado lo que haya pasado**, me parece que el proceso electoral en México tiene una institucionalización plena ya en la sociedad.*

*[I don't like to give my opinion on something sensitive in that sense. **No matter what has happened**, I think that the electoral process in Mexico is already fully institutionalized in society]*

6.3.2.3. Determinadores no clausales del acto comunicativo (yo digo/ordeno/pregunto) que todo enunciado implica:

- ***Por curiosidad**, ¿llegaste a establecer su horario de trabajo? ≈ Te pregunto **por curiosidad** si llegaste a establecer su horario de trabajo.*

*[Out of curiosity, did you finally set his work schedule? ≈ I am asking you **out of curiosity** if you finally set his work schedule]*

- *Sucede que **por curiosidad** te pregunto si {había sucedido / sucedió / sucedía / ha sucedido / sucede / va a suceder / sucederá / habrá sucedido} que...*

*[It is a fact that **out of curiosity** I am asking if {it had been a fact/it was a fact/it was a fact/it has been a fact/it is a fact/ it is going to be a fact/it will be a fact/it will have been a fact} that ...]*

6.3.2.4. Determinadores clausales del acto comunicativo (yo digo/ordeno/pregunto) que todo enunciado implica

- ***Tengo curiosidad**, ¿llegaste a establecer su horario de trabajo? ≈ Como tengo curiosidad, te pregunto si llegaste a establecer su horario de trabajo.*

[I am curious, did you finally set his work schedule? ≈ Since I am curious, I am asking you if you finally set his work schedule]

- *Sucede que, como tengo curiosidad, te pregunto si {había sucedido / sucedió / sucedía / ha sucedido / sucede / va a suceder / sucederá / habrá sucedido} que...*

[It is a fact that, since I am curious, I am asking you if {it had been a fact/it was a fact/it was a fact/it has been a fact/it is a fact/ it is going to be a fact/it will be a fact/it will have been a fact} that ...]

6.3.2.5. Determinadoras del suceder que todo acto comunicativo implica (sucede que te/le digo/ordeno/pregunto...):

- *En el mundo islámico no se representan seres vivos, gracias a lo cual la capacidad artística de los musulmanes se volcó con la arquitectura.*

[In the Islamic world of art living things are not represented, thanks to which the artistic ability of Muslims turned its focus on architecture]

- *Sucede que te digo que no sucede en el mundo islámico que se representen seres vivos, gracias a lo cual sucede que te digo que sucedió que la capacidad artística de los musulmanes se volcó con la arquitectura.*

[It is a fact that I am telling you that it is not a fact that in the Islamic world of art living things are represented, thanks to which it is a fact that that I am telling you that it was a fact that the artistic ability of Muslims turned its focus on architecture]

6.4. Marcadores del discurso

Los *marcadores del discurso*, también llamados "enlaces extraoracionales" por Samuel Gili Gaya, o "conectores argumentativos", "extraoracionales", "procesadores textuales", etc., son, según una definición extendida, *unidades lingüísticas invariables, no ejercen una función sintáctica en el marco de la predicación oracional, pues son elementos marginales y poseen un cometido coincidente en el discurso: el de guiar, de acuerdo con sus distintas propiedades morfosintácticas, semánticas y pragmáticas, las inferencias que se realizan en la comunicación.*

Desde nuestro punto de vista, los marcadores:

1) son compatibles con la coordinación asimétrica:

- *Llegué tarde; en consecuencia, ya habían cerrado* ≈
Llegué tarde y, en consecuencia, ya habían cerrado

[*I arrived late; consequently, they had already closed* ≈ *I arrived late and, consequently, they had already closed*];

2) pueden ocupar cualquier posición dentro del determinante:

- *Llegué tarde; ya habían cerrado, en consecuencia*

[*I arrived late; they had already closed, consequently*];

3) relacionan dos enunciados (no operan dentro de uno solo), aun cuando se ubican dentro de uno de ellos (necesariamente en el segundo), de manera análoga a los nexos en la coordinación asimétrica;

4) se realizan precedidos y sucedidos por pausas.

Existen, sin embargo, algunos casos en los que las diferencias que se acaban de ver no son tan claras. Así, algunas consecutivas (las introducidas por *así que*, *de modo que*, etc.) tienen características propias de las conjunciones y también de los marcadores:

a) como las conjunciones, encabezan necesariamente el determinante:

- *Ya me he enterado de dónde estás, así que voy a acercarme para que tengamos una larga conversación*

[*I have already found out where you are, and so I am going to come by so that we can have a long conversation*],

- **Ya me he enterado de dónde estás, voy a acercarme así que para que tengamos una larga conversación,*

b) son incompatibles con la coordinación asimétrica:

- **Ya me he enterado de dónde estás, y así que voy a acercarme para que tengamos una larga conversación;*

y c) como los marcadores, relacionan dos enunciados.

6.5. Clasificación de los marcadores

Los denominados marcadores puedan dividirse (L. Eguren y O. Soriano, 2006) en:

- 1) *estructuradores de la información*, que organizan la información que contienen los discursos (*así las cosas, por una parte... por otra parte, por cierto...*);
- 2) *conectores*, que vinculan un miembro del discurso con otro anterior (*por tanto, en cambio*);
- 3) *reformuladores*, que presentan el miembro del discurso en el que se hallan como una nueva formulación de lo que se quiso decir con un miembro anterior (*o sea, mejor dicho, en suma...*);
- 4) *operadores argumentativos*, que condicionan las posibilidades discursivas del miembro del discurso en el que se incluyen y lo ponen en relación con otro miembro anterior, pero no por su significado intrínseco, sino a partir de consideraciones pragmáticas (*en realidad, por ejemplo...*),
- y 5) *marcadores de control de contacto*, usados frecuentemente en las conversaciones (*claro, hombre...*).

Frente a nexos y conjunción, H. Bußmann (1990, 2ª ed., p. 190) precisa que el *marcador del discurso* (enlace extraoracional / conector argumentativo / conector extraoracional / procesador textual) es una expresión lingüística utilizada para estructurar el mismo. Sirven, por ejemplo, para marcar los cambios de turno, controlar los cambios de tema o los saberes compartidos por los participantes, o para organizar el estado de cosas representado en el propio discurso⁵².

52. *Aus der angloamerikanischen Forschung übernommener Oberbegriff für sprachliche Ausdrücke, die zur Strukturierung von Diskurs verwendet werden, z.B. satzwertige Ausdrücke (wie Interjektionen, Gliederungssignale), syntaktische Konstruktionen (wie Linksversetzungen) oder auch syntaktisch unselbständige Ausdrücke (Konjunktionen, Modalpartikeln). Ihre Funktionen sind vielfältig. Sie dienen z.B. (a) dem Sprechwechsel, indem sie einen Turn einleiten (z.B. mit also), den Verzicht auf das Rederecht anzeigen (z.B. durch hm Back Channel) oder den Turn des nächsten*

Más clara, aunque no más exacta, nos parece la posición de J. Gumperz (1985), que distingue entre *micromarcadores*, en los que estarían los conectores y las unidades gramaticales con valor deíctico, y los *macromarcadores*, es decir, *marcadores discursivos*, que cumplen una doble función metalingüística:

- 1) orientar al receptor sobre el tópico o tema discursivo que se va a introducir (por ejemplo, “les ruego escriban lo siguiente”),
- y 2) darle tiempo (milésimas de segundo) para que este lo procese.

De acuerdo con la función que realizan respecto de los tópicos, los *macromarcadores* pueden ser:

a) de *introducción*, presentadores del tópico o tema discursivo:

- *Oye, respecto a tu sobrina, me parece que ya es una mujercita. Estoy pensando invitarla a la fiesta que vamos a organizar en el Departamento.*

[Listen, with regard to your niece, I think she is already a young lady. I am planning to invite her to the party we are going to organize in the Department]

b) de *mantenimiento*, indicadores del mantenimiento del tópico:

- *Abundando en lo dicho ..., Sin perder de vista lo que acabo de manifestar..., etc.*

[Going further in what has been said ... Without losing sight of what I have just shown ..., etc]

c) de *reparación*, cuando el emisor envía un enunciado cuyo significado no puede integrar el destinatario en su circuito cognoscitivo, porque no solo no coincide, sino que más bien

Sprechers organisieren (z.B. durch Vergewisserungsfragen, Hörersteuerung); (b) der Themensteuerung (durch Linksversetzung oder Konjunktionen wie übrigens; (c) der Vergewisserung geteilten Wissens (angezeigt z.B. durch die Modalpartikel doch in Sie hat doch ein Fahrrad); (d) der Organisation des dargestellten Sachverhalts, indem sie z.B. einzelne Teile durch Konjunktionen zueinander in Beziehung setzen oder Beging und Ende einer Sequenz markieren, (z.B. durch die Modalpartikel eben in Männer sind eben so).

choca con las expectativas por él generadas. En este caso, el receptor utiliza algún enunciado de reparación del discurso (entendido en el sentido de negociación del significado), como:

- *No le entiendo; se refiere Vd. a ...*
[Sorry, I do not understand; do you mean ...]?

d) de *recuperación*. Hay enunciados que comienzan con ‘marcadores’ que sirven para *recuperar* tópicos marginales o subtópicos que se han dejado en el camino, es decir, información citada anteriormente en el discurso:

- *Con relación a ..., En lo que afecta a ...*
[With regard to ..., In that which concerns ...]

Estas delimitaciones se solapan parcialmente con las de otros autores: así los marcadores *de expresión de punto de vista, de manifestación de certeza, de confirmación, de tematización* (que pueden conectarse con el a) y el b) de la división anterior), *de reformulación, explicación o aclaración* (conectable con el c) y el d) de la división anterior), *de ejemplificación...*

Por último, siguiendo parcialmente el pensamiento de la Dra. Martín Zorraquino, estamos convencidos de que el marcador del discurso está constituido por unidades en función de una cohesión textual. Ahora bien, la cohesión en el discurso no solo se consigue mediante marcadores, sino que se logra en varias articulaciones del comunicarse con alguien intencionalmente (texto, intervención, enunciado, esquema oracional, sintagma prepredicativo).

La definición y la clasificación de los marcadores distan mucho de ser claras. Sí lo es su función es de cohesionar el texto. Ahora bien, las piezas lingüísticas que tienen como función marcar relaciones que exceden los límites de la sintaxis oracional constituyen un conjunto bastante heterogéneo de elementos, que se refleja en la variedad terminológica con que se les designa en español, *marcadores textuales o de discurso, operadores discursivos, ordenadores del discurso,*

operadores pragmáticos, conectores discursivos, enlaces extraoracionales, etc.

En nuestros trabajos sobre las partículas en español, habíamos intentado dejar claro, teórica y prácticamente, el concepto de partícula al definirla como *elemento lingüístico invariable que ejerce su determinación sobre el enunciado o sobre unidades comprendidas dentro de la estructura del enunciado y relacionan estas unidades con otro suceso, con otros sintagmas o con un acto de enunciación distinto de aquel en el que se incluyen*. La partícula, pues, determina un sintagma prepredicativo o un enunciado relacionando tal sintagma o enunciado con otro previo, mientras que el nexo propiamente dicho o el restringidor une en una sola estructura performativa dos cláusulas o dos sintagmas prepredicativos con el mismo estatuto sintáctico.

6.6. Palabras modales y marcadores conversacionales

Unidades diferentes de las partículas y de los marcadores discursivos son las llamadas, en la investigación germánica, *Modalwörter*, que no son sino adverbios, cuyo ámbito de determinación está constituido por el enunciado completo. Frente a las partículas, las *palabras modales* no tienen relación con otros enunciados del texto, pero responden a enunciados interrogativos de pregunta total o implican una valoración del contenido de todo el enunciado por parte del hablante.

Existen también unos marcadores propios de la intervención que han sido denominados por algunos *marcadores conversacionales*. En efecto, para que se lleve a cabo la alternancia de turnos, propia de la conversación, los interlocutores recurren a una serie de marcas o marcadores conversacionales que sirven para monitorizar la transición en el cambio de turnos, además de los marcadores discursivos, propios de todo discurso. Estos marcadores pueden ser verbales o lingüísticos y no verbales o extralingüísticos (contacto ocular, kinésica, paralingüística, proxémica). Los *lingüísticos* (A. M. Cestero Mancera, 1994a y 1994b) pueden ser: prosódicos (tonemas ascendentes o descendentes, etc.), fonéticos (alargamiento, velocidad de emisión, etc.),

morfosintácticos y semánticos implícitos o explícitos (“Esto es todo” “¿Y a ti qué te parece?”, etc.) y de superposición de habla.

7. A MODO DE CONCLUSIÓN

7.1. Estructuración general de los sintagmas

De todo lo dicho podemos provisionalmente aventurar que los sintagmas aludidos se estructuran de acuerdo con el siguiente esquema:

1. Sin relación de determinación.

1.1. Sintagmas simétricos.

1.1.1. Con nexos de suma: de sintagmas/de enunciados.

1.1.2. Con nexos de disyunción.

1.2. Sintagmas asimétricos.

1.2.1. Meros restringidores: coordinaciones asimétricas adversativas.

1.2.2. No restringidores: coordinaciones asimétricas.

2. Con relación de determinación.

2.1. Sintagma con valor de miembro del enunciado (cadena que cumple una determinada función como determinador del esquema oracional subyacente al enunciado).

2.1.1. No determinando/determinador del segundo suceder performativo.

2.1.2. No determinador del acto comunicativo (yo digo / ordeno / pregunto) que todo enunciado implica.

2.1.3. No determinando del suceder inicial que todo acto comunicativo implica (sucede que te/le digo/ordeno/pregunto...):

Con introductores de variables clausales tipo: *que ... / si... /cuándo/cómo/por qué/...*

2.1.4. Determinadores.

2.1.4.1. Del segundo suceder performativo:

- No clausal (véase § 6.3.2.1)
- Clausal (véase § 6.3.2.2)

2.1.4.2. Del acto comunicativo (yo digo/ordeno/pregunto) que todo enunciado implica:

- No clausal (véase § 6.3.2.3)
- Clausal (véase § 6.3.2.4)

2.2. Sintagma sin valor de miembro oracional (cadena que *no* cumple una determinada función como determinador del esquema oracional subyacente al enunciado).

2.2.1. Relación

2.2.1.1. con el enunciado total:

- **palabras modales** = adverbios oracionales

= Unidades sin relación con otros enunciados del texto que responden a enunciados interrogativos de pregunta total:

- Valoran el contenido de todo el enunciado por parte del hablante

-¿Viene tu padre?

-*Seguramente.*

[-Is your father coming? -Surely]

2.2.1.2. con enunciado total o sintagmas del enunciado

• **partículas**

= Unidades con relación con otros enunciados del texto que no

responden a enunciados
interrogativos de pregunta total.

2.2.1.3. con los enunciados sintagmáticamente
anteriores

- **marcador del discurso**

2.2.1.4. con los enunciados sintagmáticamente
posteriores

- **operador argumentativo**

= unidades que, aplicadas a un
enunciado, modifican el potencial
argumentativo de su contenido, entendido
tal potencial como el conjunto de
realizaciones posibles de tal enunciado

7.2. Conclusiones específicas

7.2.1. Comparativas, finales y objetivas frente a causales–consecutivas

Ya en otra ocasión se estableció sobre las comparativas (V. Báez San José, 2002, § 1.3.4.3.3. Una nota sobre las comparativas) que estos enunciados han sido el caballo de batalla de más de un lingüista. En efecto, se ha tratado de derivarlas de enunciados que repiten el verbo. La solución es, además de incorrecta, absolutamente forzada, ya que el segundo enunciado no parece aceptable en absoluto.

Otro intento de solución ha consistido en derivarlas de una coordinación asimétrica (véase § 5.4), y, si no podemos decir que ninguno de los términos es incorrecto, sí señalamos que el sentido de los enunciados no es el mismo. Efectivamente, ni la comparación cualitativa, ni la cuantitativa implicaban necesariamente un enunciado designador de la cantidad o la cualidad, y otro, designador de la cantidad/cualidad en igual, superior o inferior grado, sino que la comparación cuantitativa o cualitativa se establece entre dos cualidades o dos objetos cuantificables que solo pueden darse en los enunciados. Nótese bien esto, dado que la

comparación no es posible en el nivel de los esquemas oracionales, sino en el nivel de los enunciados, como vimos.

Ahora hemos asistido a la consideración de que hay quien ha visto una correspondencia entre las estructuras consecutivas y las comparativas, de manera que las consecutivas podrían considerarse como una actualización más del superlativo en español.

Desde nuestro punto de vista, el superlativo sólo implica un suceso performativo, mientras que la estructura consecutiva monoenunciativa implica necesariamente una duplicidad performativa en la tercera subestructura. Basta, pues, como se vio en § 5.4., apelar a la teoría de la performatividad para desechar esta interpretación. Por otra parte, las consecutivas expresan la consecuencia de algo (una cualidad, circunstancia o acción) que, a veces, manifestamos con una cierta intensidad o ponderación, pero sólo un tipo de las consecutivas es intensivo.

Por otra parte, ya vimos cómo en la última gramática académica y la GDLE la inclusión de algunas finales entre las construcciones de causalidad venía justificada con argumentos como 1) que algunas finales podían responder, como las causales, a *¿por qué?*, 2) que causales y finales eran coordinables entre sí, y 3) que existían construcciones con *por* y *porque* con un presumible sentido final.

El argumento frente a la primera de esas tesis se expuso ya en el 2002: Los enunciados activos y sus unidades subyacentes, los esquemas oracionales activos que responden a la pregunta *¿qué hace x?*, siendo x el sujeto del enunciado y de su esquema oracional correspondiente, son, pues, los únicos que, como marca frente a los enunciados y sus correspondientes esquemas no activos, pueden llevar una cláusula final eliminable o no. El Prof. Dr. Ignacio Bosque, en comunicación pública durante el *Congreso Internacional de Lingüística: Léxico y Gramática* (Lugo, 25–28 de septiembre del 2000), opuso a esta concepción ejemplos del tipo, *Los cojines son verdes para que hagan juego con el pavimento de la habitación*. Desde nuestro punto de vista, tales enunciados no solo no son excepciones o argumentos en contra de la teoría expuesta, sino que la corroboran, desde el momento en que diálogos como

–¿*Por qué son verdes los cojines?*

–*Para que hagan juego con el pavimento,*

son absolutamente aceptables, y no lo son,

* –¿*Para qué son verdes los cojines?*

–*Para que hagan juego con el pavimento.*

Por tanto, *alguien tuvo que hacer* (=verbo activo: ¿*Qué hizo x: alguien?*) *que los cojines fueran verdes para que hicieran juego con el pavimento.*

Al segundo argumento, la presumible coordinación de la causal y la final, oponemos la idea de que lo coordinado no son la final y la causal, sino los enunciados completos. Se trata, pues, pura y duramente de un simple problema de elipsis.

Más interesante parece ser el tercer argumento: hay construcciones con *por* y *porque* con un presumible sentido final. Aquí parece que los autores no se han dado cuenta de que estamos no ante funciones del enunciado, sino ante funciones del esquema oracional, o, si apelamos a la tradición lingüística de los últimos ochenta años ante lo que Charles Bally distinguió como *modus-dictum*. En efecto, estas construcciones señaladas en los ejemplos no son causales, sino realizaciones de la función sintagmática oracional, *objetivo (Goal)*, y así pueden coaparecer con las finales propiamente dichas, que, como hemos puesto en evidencia, son también funciones oracionales única y exclusivamente posibles con esquemas activos en español. Hemos visto que ejemplos como

– *Para que su padre estuviera orgulloso de él hizo un último esfuerzo por alcanzar la meta,*

[*So that his father could be proud of him he made a last effort to get to the finish line*]

eran absolutamente aceptables y así, dado que las funciones sintagmáticas oracionales (sujeto, objeto, suplemento, objeto indirecto, etc.) no pueden repetirse como realizaciones en el mismo esquema a no ser que estén coordinadas, no necesitamos seguir adelante con nuestra crítica.

7.2.2. Causa y presuposición

Si hemos dicho que en español existen distintos tipos de causales (causal, no alternativa, insuficiente = concesiva; causal, no alternativa, suficiente = causal en sentido estricto; causal, alternativa, suficiente = condicional), opuestas a las estructuras consecutivas por marcas de temporalidad sintagmática y un largo etc., no queremos decir con esto que sean universales, sino que en esta lengua se han encontrado estas estructuras y, en trabajos sucesivos, se explicarán opositivamente, es decir, la causa es lo que se *concibe* como algo anterior productor de un efecto, y la consecuencia, lo que *se concibe* como efecto posterior a lo que se concibe como causa.

Por otra parte, y utilizando el concepto de presuposición como tipo de información que, si bien no está dicha explícitamente, se desprende necesariamente del enunciado, nosotros en este estudio somos partidarios de que se dan presuposiciones absolutamente formalizables no, como ya criticamos, a la manera indeterminada de G. Lakoff, *supuestos o creencias del hablante sobre el contexto del habla*, ni como otros autores cuya postura se ha examinado, sino en relación con el decir de la estructura performativa: existe una presuposición meramente temporal cuando la subordinada causal en sentido amplio es posterior al suceso performado último. Así, como ya indicamos, la adecuación siguiente de estructuras parece la única aceptable,

- *Sucede que porque presupongo que algo va a suceder / sucederá / habrá sucedido te/le digo que sucede que...*
- *[It is a fact that because I assume that something is going to be a fact/will be a fact/will have been a fact that I am telling you that it is a fact that ...]*

Ahora bien, existen, como ya hemos delimitado en el corpus doctrinal de este trabajo unas presuposiciones que no son meras adecuaciones de anterioridad al tiempo del performativo de *decir*, sino que son culturales, en el sentido de que son conocimientos más amplios o más restringidos que los de una comunidad lingüística. Valgan, como ejemplos, los ya aducidos:

- *Es de día porque ha cantado el gallo.*
[It is daytime because the rooster has crowed]
- *Es el rector porque su traje talar es totalmente negro.*
[He is the Rector because his academic gown is totally black]
- *Como era un cobarde, le mandaron cuatro plumas.*
[Since he was a coward, he was sent four feathers]

7.2.3. Conjunciones y marcadores en las relaciones causales en sentido amplio y consecutivas

Finalmente, tras nuestra larga disquisición, es hora ya de subrayar la relación de los nexos, conjunciones y marcadores que aparecen en las relaciones de causalidad–consecutividad y las estructuras que estos introducen, respecto al tema de nuestra indagación.

7.2.3.1. Nexos en la coordinación simétrica

Desde nuestra posición teórica, hemos propuesto que se utilice el término *nexo* única y exclusivamente para la unión de sintagmas prepredicativos o predicativos con el mismo estatuto funcional. Además, estrictamente, solo serían nexos en español los elementos que unen sintagmas prepredicativos o predicativos coordinados simétricos de suma (coordinación copulativa) o no suma (disyunción).

No hay en la coordinación simétrica determinación entre las unidades y, por tanto, lo que se da es una mera relación sociativa entre los distintos miembros unidos por los nexos.

7.2.3.2. Nexos en la coordinación asimétrica

Según nuestro punto de vista, los nexos en sentido estricto sólo se dan en la coordinación simétrica, de la que está excluida la relación determinativa, mientras que los nexos en construcción asimétrica implican tal relación (ulteriormente causal o consecutiva) y, además, las construcciones totales en las que aparecen pueden considerarse

filogenéticamente anteriores a las construcciones con introductor conjuntivo. En cambio, los nexos en la llamada coordinación asimétrica implican necesariamente un *estatus* distinto entre estas unidades, es decir, los nexos en tales construcciones solo implican unión de sintagmas prepredicativos o predicativos con el mismo estatus funcional, pero que unen sintagmas asimétricos desde el punto de vista semántico-pragmático. Esto los hace aptos para orientar las relaciones causa-efecto y causa-consecuencia entre dos enunciados. Veamos, pues, cuáles son las particularidades que, unidas a los nexos, hacen posible las relaciones asimétricas.

7.2.3.3. Coordinación asimétrica y temporalidad

Cuando se da coordinación asimétrica hay que tener en cuenta, a) el nexo, b) la sucesión temporal de los enunciados, y c) el orden en que aparecen los mismos.

En cuanto a a), cuando falta el nexo, suele darse una entonación intensificadora de la antecadencia. Respecto a b), la sucesión temporal de los enunciados solo es válida en la interpretación causal cuando el primer miembro es anterior al segundo, y solo válida en la interpretación consecutiva, si el segundo miembro predicativo es posterior al primero, aunque, como indicamos en su momento, la anterioridad/posterioridad no tiene que estar obligatoriamente marcada en la forma verbal. Puede estarlo mediante un sintagma adverbial temporal \pm clausal, c) en lo que atañe al orden temporal y al orden cronológico, caben varias interpretaciones.

En principio, en casos como *Me moja y llueve* parece no haber necesariamente una relación causa-consecuencia. Ahora bien, en una interpretación pragmática cultural, podría darse por válida tal relación: *El hechicero se moja y llueve*. Por otra parte, el segundo enunciado puede concebirse explícitamente como un hecho que se desprende del primero.

7.2.3.4. Nexos en la estructura consecutiva

Ni la disyuntiva con *o* –la consecuencia implica la adición de lo que se considera dos eventos y no una alternativa excluyente entre ellos– ni la adversativa con *pero*, que sólo restringe el contenido de una cláusula o sintagma (?) anterior, pueden, por las razones aducidas, tener una interpretación consecutiva en sí y por sí mismos, y, menos aún, con *no...*, *sino*, que, al excluir uno de los sucesos, es incompatible con las relaciones (*causa (efecto)*) o (*causa consecuencia*).

Esto nos hace introducir aquí y ahora una marca distinguidora de las causales, no alternativas, insuficientes (las tradicionales concesivas) por una parte, y las causales suficientes, no alternativas y alternativas (las tradicionales causales en sentido estricto y las condicionales). En efecto, en la correspondencia de las concesivas monoenunciativas y plurienunciativas, la restricción con *pero* es posible en las plurienunciativas, como vimos en § 6.2.1. La razón es obvia: en las concesivas se pone de manifiesto una causa insuficiente. De aquí que tal causa insuficiente pueda ser considerada como una restricción que no impide el cumplimiento de un suceso cualquiera.

7.2.3.5. Nexos consecutivos en las estructuras causales

Obviamente, las estructuras causales no alternativas, insuficientes no implican en su realización como estructuras polienunciativas una relación de consecuencia, mientras que las causales no alternativas y alternativas suficientes la implican siempre. De este modo, \emptyset e *y* son el único nexo en estructuras bienenunciativas en las que el segundo enunciado ha de interpretarse como implicando en sí una causa suficiente, no alternativa o alternativa respecto al primero y, al mismo tiempo, siendo consecuencia del primer enunciado (véase 6.2.1).

7.2.3.6. Conjunción y estructura subordinada

La estructura subordinada no completiva puede resolverse prácticamente siempre como una estructura asimétrica respecto a aquella de la que depende y, además, las conjunciones relacionan toda

la estructura que introducen con otra de la que dependen, comportándose frente a ella como un determinador. Puntualicemos: las estructuras introducidas por las conjunciones

- 1) no son compatibles con el elemento introductor de la coordinación asimétrica (y menos, por supuesto, con el de la simétrica), al contrario de los marcadores del texto en sentido amplio que, como hemos visto y veremos, sí son compatibles con el elemento introductor de la coordinación y, en algún caso, con el introductor adversativo, *pero*, signo de restricción,
- 2) encabezan, en español, la estructura determinadora,
- y 3) están ubicadas dentro del enunciado y pueden preceder o suceder a la estructura determinanda.

7.2.3.7. Clasificación de las subordinadas no sustantivas, causales y consecutivas

Esbozamos ahora una escueta y resumida clasificación de las estructuras subordinadas causales y consecutivas. Su objeto es servir de guía a los complejísimos subsistemas de tales estructuras.

A. DETERMINADORAS DEL SEGUNDO SUCEDER PERFORMATIVO:

A.1. NO CLAUSALES.

– *Para bien o para mal, el pueblo {había estado/ estuvo / estaba / ha estado / está / va a estar / estará / habrá estado} triste.*

[For good or for bad, the people {had been/were/were/have been/are/are going to be/will be/will have been} sad]

– *Sucede que te digo que para bien o para mal {había sucedido / sucedió / sucedía / ha sucedido / sucede / va a suceder / sucederá / habrá sucedido} que...*

[It is a fact that I am telling you that for good or for bad {it had been a fact/it was a fact/it was a fact/it has been a fact/it is a fact/it is going to be a fact/it will be a fact/it will have been a fact} that ...]

A.2. CLAUSALES

– *Haya pasado lo que haya pasado me parece que el proceso electoral en México tiene una institucionalización plena ya en la sociedad.*

[No matter what has happened, I think that the electoral process in Mexico is already fully institutionalized in society]

– *Sucede que te digo que haya pasado lo que haya pasado {ha sucedido / sucede / va a suceder / habrá sucedido / sucederá} que...*

[It is a fact that I am telling you that no matter what has happened {it has been a fact/its is a fact/it is going to be a fact/it will have been a fact/it will be a fact} that ...]

– *Sucede que te digo que haya pasado lo que haya pasado anteriormente, posteriormente {ha sucedido / sucede / va a suceder / habrá sucedido/ sucederá} que...*

[It is a fact that I am telling you that no matter what has happened previously, subsequently {it has been a fact/its is a fact/it is going to be a fact/it will have been a fact/it will be a fact} that ...]

– *No me gusta opinar sobre algo delicado en ese sentido. Haya pasado lo que haya pasado, me parece que el proceso electoral en México tiene una institucionalización plena ya en la sociedad.*

[I don't like to give my opinion on something sensitive in that sense. No matter what has happened, I think that the electoral process in Mexico is already fully institutionalized in society]

B. DETERMINADORAS DEL ACTO COMUNICATIVO (YO DIGO / ORDENO / PREGUNTO) QUE TODO ENUNCIADO IMPLICA:

B.1. NO CLAUSALES

– *Por curiosidad, ¿llegaste a establecer su horario de trabajo? ≈ Te pregunto por curiosidad si llegaste a establecer su horario de trabajo.*

[Out of curiosity, did you finally set his work schedule? ≈ I am asking you out of curiosity if you finally set his work schedule]

– *Sucede que por curiosidad te pregunto anteriormente si {había sucedido / sucedió / sucedía / ha sucedido / sucede / va a suceder / sucederá / habrá sucedido} posteriormente que...*

[It is a fact that out of curiosity I am asking if {it had been a fact/it was a fact/it was a fact/it has been a fact/it is a fact/ it is going to be a fact/it will be a fact/it will have been a fact} subsequently that ...]

B.2. CLAUSALES

– *Tengo curiosidad, ¿llegaste a establecer su horario de trabajo? ≈ Como tengo curiosidad, te pregunto si llegaste a establecer su horario de trabajo.*

[I am curious, did you finally set his work schedule? ≈ Since I am curious, I am asking you if you finally set his work schedule]

– *Sucede que como tengo curiosidad te pregunto anteriormente si {había sucedido / sucedió / sucedía / ha sucedido / sucede / va a suceder / sucederá / habrá sucedido} posteriormente que...*

[It is a fact that, since I am curious, I am asking you if {it had been a fact/it was a fact/it was a fact/it has been a fact/it is a fact/ it is going to be a fact/it will be a fact/it will have been a fact} subsequently that ...]

C. DETERMINADORES DEL SUCEDER QUE TODO ACTO COMUNICATIVO IMPLICA (SUCEDE QUE TE / LE DIGO / ORDENO / PREGUNTO...)

– *En el mundo islámico no se representan seres vivos, gracias a lo cual la capacidad artística de los musulmanes se volcó con la arquitectura.*

[In the Islamic world of art living things are not represented, thanks to which the artistic ability of Muslims turned its focus on architecture]

– *Sucede que te digo que no sucede en el mundo islámico que se representen seres vivos, gracias a lo cual sucede que te digo que sucedió que la capacidad artística de los musulmanes se volcó con la arquitectura...*

[It is a fact that I am telling you that it is not a fact that in the Islamic world of art living things are represented, thanks to which it is a fact

that that I am telling you that it was a fact that the artistic ability of Muslims turned its focus on architecture]

7.2.3.8. Marcadores del discurso

Cuando la relación causal o consecutiva se realiza como plurienunciativa, entonces, el segundo miembro de la relación no es introducido por una conjunción, sino por un *marcador del discurso*. De aquí que haya sido necesario hablar de ellos. Ahora bien, el marcador del discurso aparece en la bibliografía sobre el tema, asociado no con la conjunción, sino con lo que se ha llamado enlace extraoracional / conector argumentativo / conector extraoracional / procesador textual, en el sentido de H. Bußmann, *una expresión lingüística utilizada para estructurar el discurso*. Sirven, por ejemplo, para marcar los cambios de turno, controlar los cambios de tema o los saberes compartidos por los participantes, o para organizar el estado de cosas representado en el propio discurso.

De todas maneras, creemos que tenemos que afinar mucho más lo declarado por este autor, si queremos dar cuenta exactamente de los marcadores del discurso que nos sirven para introducir nuestras relaciones causales en sentido amplio, y consecutivas en las estructuras plurienunciativas.

En primer lugar, de todas las funciones asignadas por H. Bußmann a los marcadores discursivos, la que atañe a la causa y a la consecuencia es la de *organizar el estado de cosas representado en el propio discurso*. La organización del “estado de cosas” (*Sachverhalt*) que repetimos para ser respetuosos con el texto de H. Bußmann, pasa por alto que el hablante no habla de un estado de cosas, es decir, de un estado o situación en la que se encuentran los objetos de cualquier presunto interés, sino de dos secuencias de palabras concebidas como sucesos extralingüísticos. Por eso, tenemos que reiterar que lo pertinente del *marcador* en la organización de estos *sucesos concebidos* es a) su compatibilidad con la coordinación asimétrica, b) su posibilidad de ocupar cualquier posición dentro del determinante de tal relación, c) su capacidad de relacionar dos enunciados (no operan dentro de uno

solo), aun cuando se ubica dentro de un enunciado (necesariamente en el segundo), de manera análoga a los nexos en coordinación asimétrica, y d) su realización precedido y sucedido por pausas.

7.2.3.9. Palabras modales y marcadores conversacionales

Han sido introducidos en este trabajo para completar el cuadro de unidades que afectaban al enunciado y, en algunos casos, a la intervención, aunque no atañen en puridad a nuestro objeto de estudio. Este objeto era, tras haber estudiado las estructuras temporales, pues nada es concebible fuera del tiempo, la causa o la consecuencia ya que todo lo que se concibe como *suceso* o *decir in fieri* puede concebirse como efecto insuficiente/suficiente, no alternativo/alternativo de una causa o, a la inversa, causa de una consecuencia

APÉNDICE I: ESBOZO DE LAS CLASES DE CONSECUENCIAS

CLASES

1) consecuencias con sintagmas adverbiales en la cláusula performada subordinante introducidas por *que* en la cláusula performada subordinada y que responden a ¿cómo?

... enunciado performado subordinante **DE MANERA QUE** ...enunciado performado subordinado

Habían sacado una serie de piezas de oro, de manera que hubo una colección bastante considerable.

[They had taken a series of gold pieces, in such a way that there was quite a considerable collection]

Sucede que te digo que había sucedido que habían sacado una serie de piezas de oro de manera que sucedió que hubo una colección bastante considerable.

[It is a fact that I am telling you that it had been a fact that they had taken a series of gold pieces in such a way that it was a fact that there was quite a considerable collection]

⇒ *de manera que ... = elemento de la estructura performada.*

-¿Cómo habían sacado una serie de piezas de oro? Las habían sacado, de manera que hubo una colección bastante considerable.

[-How had they taken a series of gold pieces? -They had taken them in such a way that there was quite a considerable collection]

-¿De qué manera habían sacado una serie de piezas de oro? Las habían sacado, de manera que hubo una colección bastante considerable.

[-In what way had they taken a series of gold pieces? -They had taken them in such a way that there was quite a considerable collection]

... enunciado performado subordinante **DE MODO QUE...** enunciado performado
subordinado

*Unas óperas son comedias o melodramas, y otras son " el
Crepúsculo de los Dioses " o " Parsifal " **de modo que** el
número de funciones no importa tanto.*

*[Some operas are comedies or melodramas, and others are "Twilight of
the Gods" or "Parsifal" so the number of functions is not that relevant]*

*Sucede que te digo que sucede que unas óperas son
comedias o melodramas, y otras son " El crepúsculo de los
dioses " o " Parsifal " **de modo que** sucede que el número de
funciones no importa tanto.*

*[It is a fact that I am telling you that it is a fact that some operas are
comedies or melodramas, and others are "Twilight of the Gods" or
"Parsifal" so it is a fact that the number of functions is not that relevant]*

⇒ de modo que ... = elemento de la estructura performada.

*-¿Cómo son las óperas? - Las óperas son **de modo, que** el
número de funciones no importa tanto.*

*[-What are operas like? -Operas are of such a nature that the number of
functions are not that relevant]*

*-¿De qué modo son las óperas? - Las óperas son **de modo,
que** el número de funciones no importa tanto.*

*[-What are operas like? -Operas are of such a nature that the number of
functions is not that relevant]*

... enunciado performado subordinante **EN TAL SITUACIÓN QUE...**enunciado
performado subordinado

*Me salí a la calle con mi familia en **tal situación, que** apenas
llevaba lo suficiente para mantenerme por pocos días.*

*[I left home with my family in such a situation that I hardly had enough
money to survive for a few days]*

*Sucede que te digo que sucedió que me salí a la calle con mi
familia en **tal situación, que** apenas sucedía que llevaba lo
suficiente para mantenerme por pocos días.*

*[It is a fact that I am telling you that it was a fact that I left home with my family **in such a situation that** it was a fact that I hardly had enough money to survive for a few days]*

*-¿Cómo me salí a la calle ? - En **tal situación, que** apenas llevaba lo suficiente para mantenerme por pocos días.*

*-How did I leave home? - In **such a situation that** I hardly had enough money to survive for a few days]*

*-¿En qué situación me salí a la calle ? - En **tal situación, que** apenas llevaba lo suficiente para mantenerme por pocos días.*

*[-In which situation did I leave home? - In **such a situation that** I hardly had enough money to survive for a few days]*

...enunciado performado subordinante **DE TAL FORMA QUE...** enunciado performado subordinado

*El aumento progresivo de la deuda del sueño altera la función cerebral **de tal forma que** la memoria y la atención, dependientes de una vigilia limpia y fresca, acusan un deterioro creciente.*

*[The progressive growth of sleep deprivation alters brain function **in such a way that** memory and attention, which depend on a clean and fresh wakefulness, are increasingly deteriorated]*

*Sucede que te digo que sucede que el aumento progresivo de la deuda del sueño altera la función cerebral **de tal forma que** sucede que la memoria y la atención, dependientes de una vigilia limpia y fresca, acusan un deterioro creciente.*

*[It is a fact that I am telling you that it is a fact that the progressive growth of sleep deprivation alters brain function **in such a way that** it is a fact that memory and attention, which depend on a clean and fresh wakefulness, are increasingly deteriorated]*

*-¿Cómo el aumento progresivo de la deuda del sueño altera la función cerebral? -**De tal forma que** la memoria y la atención, dependientes de una vigilia limpia y fresca, acusan un deterioro creciente.*

[–How does the progressive growth of sleep deprivation alter brain function? – In such a way that memory and attention, which depend on a clean and fresh wakefulness, are increasingly deteriorated]

–¿De qué forma el aumento progresivo de la deuda del sueño alteran la función cerebral? –De tal forma que la memoria y la atención, dependientes de una vigilia limpia y fresca, acusan un deterioro creciente.

[–In what way does the progressive growth of sleep deprivation alter brain function? –In such a way that memory and attention, which depend on a clean and fresh wakefulness, are increasingly deteriorated]

–¿De qué forma el aumento progresivo de la deuda del sueño alteran la función cerebral? –Hasta el punto de que la memoria y la atención, dependientes de una vigilia limpia y fresca, acusan un deterioro creciente.

[–In what way does the progressive growth of sleep deprivation alter brain function? –To such an extent that memory and attention, which depend on a clean and fresh wakefulness, are increasingly deteriorated]

... enunciado performado subordinante **CON TAL INTENSIDAD QUE...** enunciado performado subordinado

Golpeo el tambor con tal intensidad, que se hizo sangre en los nudillos.

[He hit the drums with such strength that his knuckles bled]

Sucede que te digo que sucedió que tocó el tambor con tal intensidad, que sucedió se hizo sangre en los nudillos.

[It is a fact that I am telling you that it was a fact that he hit the drums with such strength that it was a fact that his knuckles bled]

–¿Cómo golpeó el tambor? – Con tal intensidad que se hizo sangre en los nudillos.

[–How did he hit the drums? –With such strength that his knuckles bled]

–¿Con qué intensidad golpeó el tambor? –Con tal intensidad que se hizo sangre en los nudillos.

[–How strongly did he hit the drums? –With such strength that his knuckles bled]

–¿Con qué intensidad golpeó el tambor? –Hasta tal punto, que se hizo sangre en los nudillos.

[–How strongly did he hit the drums? – To such an extent that his knuckles bled]

2) consecuencias con cuantificador en la cláusula performada subordinante introducidas por que en la clausula performada subordinada y que no responden a ¿cómo?:

... enunciado performado subordinante **TANTO QUE**... enunciado performado subordinado

Lloré tanto, que la francesa que estaba delante de mí se mojó el vestido de mis lágrimas.

*[I cried **so much that** the French woman who was in front of me got her dress wet with my tears]*

Sucede que te digo que sucedió que lloré tanto que la francesa que estaba delante de mí se mojó el vestido de mis lágrimas.

*[It is a fact that I am telling you that it was a fact that I cried **so much that** the French woman who was in front of me got her dress wet with my tears]*

–¿Cuánto lloraste? –Tanto, que la francesa que estaba delante de mí se mojó el vestido de mis lágrimas.

*[–How much did you cry? –**So much that** the French woman who was in front of me got her dress wet with my tears]*

–¿Hasta qué punto lloraste? –Tanto, que la francesa que estaba delante de mí se mojó el vestido de mis lágrimas.

*[–To what extent did you cry? –**So much that** the French woman who was in front of me got her dress wet with my tears]*

3) consecuencias con ponderativo de un sustantivo ± singularizado en la cláusula performada subordinante introducidas por que en la clausula performada subordinada y que no responden a ¿cómo?:

... enunciado performado subordinante {TAL/TALES} QUE... enunciado performado subordinado

En la cena de aniversario se hace un silencio tal, que se acude a la remembranza.

*[At the anniversary dinner there is **such a silence that** one resorts to memories]*

Sucede que te digo que sucede en la cena de aniversario que se hace un silencio tal, que sucede que se acude a la remembranza.

*[It is a fact that I am telling you that it is a fact that at the anniversary dinner there is **such a silence that** it is a fact that one resorts to memories]*

-¿Hasta qué punto se hace un silencio en la cena de aniversario? -Se hace un silencio tal, que se acude a la remembranza.

*[-To what extent is there a silence at the anniversary dinner? -There is **such a silence that** it is a fact that one resorts to memories]*

El trigo tenía un precio tal, que los pobres se morían literalmente de hambre.

*[The price of wheat was **so high that** the poor were literally starving]*

Sucede que te digo que sucedía que el trigo tenía un precio tal, que sucedía que los pobres se morían literalmente de hambre.

*[It is a fact that I am telling you that it was a fact that the price of wheat was **so high that** the poor were literally starving]*

-¿Hasta qué punto el trigo tenía un precio? -El trigo tenía un precio tal, que sucedía que los pobres se morían literalmente de hambre.

*[-To what extent was the price of wheat high? - The price of wheat was **so high that** it was a fact that the poor were literally starving]*

4) consecuencias con un sigularizador de un sustantivo en la cláusula performada subordinante introducidas por que en la clausula performada subordinada y que no responden a ¿cómo?:

... enunciado performado subordinante ({UN/UNA/UNOS/UNAS} (SUSTANTIVO))

QUE... enunciado performado subordinado

*Tiene **una** camisa, que dan ganas de vomitar.*

[He has a shirt that makes you want to vomit]

*Sucede que te digo que sucede que tiene **una** camisa, que sucede que dan ganas de vomitar.*

*[It is a fact that I am telling you that it is a fact that he has a **shirt** that makes you want to vomit]*

5) consecuencias con cuantificador de un sustantivo en la cláusula performada subordinante introducidas por que en la clausula performada subordinada y que no responden a ¿cómo?:

... enunciado performado subordinante {TANTO/TANTA/TANTOS/TANTAS}

QUE... enunciado performado subordinado

*A) La Monarquía tiene **tanta** fuerza, que es como aquellos grandes árboles que absorben todo lo que les rodea.*

*[The monarchy has **so much strength** that it is like those large trees that absorb everything around them]*

*Sucede que te digo que sucede **que** la monarquía es como aquellos grandes árboles que absorben todo lo que les rodea.*

*[It is a fact that I am telling you that it is a fact that the monarchy has **so much strength** that it is like those large trees that absorb everything around them]*

*-¿Cuánta fuerza tiene la monarquía? - Tanta, **que** es como aquellos grandes árboles que absorben todo lo que les rodea.*

*[How much strength does the monarchy have? - **So much** that it is like those large trees that absorb everything around them]*

*-¡Cuánta fuerza tiene la monarquía! -Tanta, **que** es como aquellos grandes árboles que absorben todo lo que les rodea.*

[How much strength the monarchy has! –So much that it is like those large trees that absorb everything around them]

*–¿Hasta que punto tiene fuerza la monarquía? – Tanta, **que** es como aquellos grandes árboles que absorben todo lo que les rodea.*

[To what extent does the monarchy have strength? – So much that it is like those large trees that absorb everything around them]

*B) Nuestros criados y sirvientes tienen **tanto miedo, que** por todo el oro del mundo no conseguiríais que se acercasen al castillo.*

[Our servants are so scared that not for all the money in the world could you make them go near the castle]

*Sucede que te digo que sucede que nuestros criados y sirvientes tienen **tanto miedo, que** sucede que por todo el oro del mundo no conseguiríais que se acercasen al castillo.*

[It is a fact that I am telling you that it is a fact that our servants are so scared that it is a fact that not for all the money in the world could you make them go near the castle]

*–¿Cuánto miedo tienen nuestros criados y sirvientes? – **Tanto, que** por todo el oro del mundo no conseguiríais que se acercasen al castillo.*

[How scared are our servants? –So scared that not for all the money in the world could you make them go near the castle]

*–¡Cuánto miedo tienen nuestros criados y sirvientes! – **Tanto, que** por todo el oro del mundo no conseguiríais que se acercasen al castillo.*

[How scared our servants are! –So scared that not for all the money in the world could you make them go near the castle]

*–¿Hasta que punto nuestros criados y sirvientes tienen miedo? –**Tanto, que** por todo el oro del mundo no conseguiríais que se acercasen al castillo.*

[To what extent are our servants scared? –So scared that not for all the money in the world could you make them go near the castle]

6) consecuencias con un determinador indefinido de un sustantivo, *cada*, en la cláusula performada subordinante introducidas por que en la cláusula performada subordinada y que no responden a ¿cómo?:

... enunciado performado subordinante (CADA (SUSTANTIVO)) QUE... enunciado
performado subordinado

Conoció con tanta seguridad el lugar en que se encontraba cada cosa, que ella misma se olvidaba a veces de que estaba ciega.

*[She got to know with such certainty **where everything was placed** that she sometimes forgot that she was blind]*

Sucede que te digo que sucedió que conoció con tanta seguridad el lugar en que se encontraba cada cosa, que sucedía que ella misma se olvidaba a veces de que estaba ciega.

*[It is a fact that I am telling you that it was a fact that she got to know with such certainty **where everything was placed** that she sometimes forgot that she was blind]*

Tiene uno que tratar cada golfo, que aborrece uno de la profesión.

[One has to meet so many crooks that ends up hating his job]

Sucede que te digo que sucede que tiene uno que tratar con cada golfo, que sucede que aborrece uno de la profesión.

[It is a fact that I am telling you that it is a fact that one has to meet so many crooks that it is a fact that one ends up hating his job]

7) consecuencias con un sintagma adjetival determinado por un modificador modal, intensificador, con consecuencia, sin atención a una norma esperable del tipo tan / en tal grado / en tan alto grado / en tal medida / en tan gran medida / hasta tal punto en la cláusula

performada subordinante introducidas por que en la clausula performada subordinada y que no responden a ¿cómo?⁵³

... enunciado performado subordinante (TAN / EN TAL GRADO / EN TAN ALTO GRADO / EN TAL MEDIDA / EN TAN GRAN MEDIDA / HASTA TAL PUNTO (ADJETIVO)) QUE... enunciado performado subordinado

*Era **tan** encantador, que nadie podía olvidarlo.*

[He was so charming that nobody could forget him]

Sucede que te digo que sucedía que era tan encantador que sucedía que nadie podía olvidarlo.

[It is a fact that I am telling you that it was a fact that he was so charming that it was a fact that nobody could forget him]

*-¿Cómo era? -**Tan** encantador, que nadie podía olvidarlo.*

[-What was he like? -So charming that nobody could forget him]

*-¿Cómo era **de** encantador? -**Tan** encantador, que nadie podía olvidarlo.*

[-How charming was he? -So charming that nobody could forget him]

*-¿Hasta que punto era encantador? -**Tan** encantador, que nadie podía olvidarlo.*

[-To what extent was he charming? - So charming that nobody could forget him]

8) consecuencias con sintagmas adverbiales en la cláusula performada subordinante introducidas por que en la clausula performada subordinada y que responden a ¿cómo?

*Eres **tan fuerte, que** puedes cargar con todo...*

*[You are **so strong** that you can carry everything]*

53. No están claros los límites en esta construcción entre *ponderativo* marcado con *tal/tales* y *cuantitativo*, con *tan*. Para un amplio tratamiento de estos modificadores de la relación ((sustantivo) adjetivo) puede verse: Valerio Báez San José y Marciana Loma-Osorio Fontecha (2007).

*Sucede que te digo que sucede que eres **tan fuerte que sucede que puedes cargar con todo...***

*[It is a fact that I am telling you that it is a fact that you are **so strong that it is a fact that you can carry everything]***

*-¿**Cómo** eres? -Eres **tan fuerte, que** puedes cargar con todo...*

*[-**What are you like?** -You are **so strong that you can carry everything]***

*-¿**Cómo** eres de fuerte? -**Tan fuerte, que** puedes cargar con todo...*

*[-**How strong are you?** -**So strong that you can carry everything]***

*-¿**Hasta que punto**⁵⁴ eres fuerte? **Tan fuerte, que** puedes cargar con todo...*

*[-**To what extent** are you strong? -**So strong that you can carry everything]***

9) consecuencias con un núcleo predicativo intensificado por un modal, intensificador, con consecuencia, sin atención a una norma esperable del tipo tan / en tal grado / en tan alto grado / en tal medida / en tan gran medida / hasta tal punto en la cláusula performada subordinante introducidas por que en la cláusula performada subordinada y que no responden a ¿cómo?:

(...(núcleo predicativo (tan / en tal grado / en tan alto grado / en tal medida / en tan gran medida / hasta tal punto (ADVERBIO)))...
enunciado performado subordinante **QUE**... enunciado performado subordinado)

*La exaltación y la languidez se suceden **tan rápidamente, que** suspenden, embriagan y cautivan al auditorio.*

*[Exaltation and listlessness follow upon each other **so quickly that** they suspend, enrapture and captivate the audience]*

54 Hasta que punto: una de las preguntas que nos hacíamos para distinguir las partículas que modificaban al adjetivo en la relación ((núcleo del sintagma nominal) sintagma adjetival) y la modificación ulterior por un sistema de partículas, era: intensificadora / no intensificadora responde o no al test ¿hasta qué punto de algún modo alguien / algo?

Sucede que te digo que sucede que la exaltación y la languidez se suceden tan rápidamente, que sucede que suspenden, embriagan y cautivan al auditorio.

*[It is a fact that I am telling you that it is a fact that exaltation and listlessness follow upon each other **so quickly that** it is a fact that they suspend, enrapture and captivate the audience]*

*-¿Cómo se suceden la exaltación y la languidez? -**Tan rápidamente, que** suspenden, embriagan y cautivan al auditorio.*

*[-How do exaltation and listlessness follow upon each other? -**So quickly that** they suspend, enrapture and captivate the audience]*

*(¿)-¿Cómo de rápidamente se suceden la exaltación y la languidez? -**Tan rápidamente, que** suspenden, embriagan y cautivan al auditorio.*

*[-How quickly does exaltation and listlessness follow upon each other? -**So quickly that** they suspend, enrapture and captivate the audience]*

*(¿)-¿Hasta qué punto rápidamente se suceden la exaltación y la languidez? -**Rápidamente hasta tal punto, que** suspenden, embriagan y cautivan al auditorio.*

*[-To what extent of speed does exaltation and listlessness follow upon each other? -**So quickly that** they suspend, enrapture and captivate the audience]*

APÉNDICE II:

UN ESBOZO DE SISTEMA PARADIGMÁTICO DE LAS CONSECUTIVAS

CONSECUTIVA

DEPENDIENTE DE UN SINTAGMA ADVERBIAL

CON NÚCLEO SUSTANTIVO

MODAL

NO CUANTIFICADOR

NO PONDERATIVOS

DE MANERA QUE

Habían sacado una serie de piezas de oro, de manera que hubo una colección bastante considerable.

[They had taken a series of gold pieces, in such a way that there was quite a considerable collection]

Sucede que te digo que había sucedido que habían sacado una serie de piezas de oro de manera que sucedió que hubo una colección bastante considerable.

[It is a fact that I am telling you that it had been a fact that they had taken a series of gold pieces in such a way that it was a fact that there was quite a considerable collection]

⇒ de manera que ... = elemento de la estructura performada.

-¿Cómo habían sacado una serie de piezas de oro? Las habían sacado, de manera que hubo una colección bastante considerable.

[How had they taken a series of gold pieces? They had taken them in such a way that there was quite a considerable collection]

-¿De qué manera habían sacado una serie de piezas de oro? Las habían sacado, de manera que hubo una colección bastante considerable.

[In what way had they taken a series of gold pieces? They had taken them in such a way that there was quite a considerable collection]

DE MODO QUE

Unas óperas son comedias o melodramas, y otras son " el Crepúsculo de los Dioses " o " Parsifal " de modo, que el número de funciones no importa tanto.

[Some operas are comedies or melodramas, and others are "Twilight of the Gods" or "Parsifal" so the number of functions is not that relevant]

Sucede que te digo que sucede que unas óperas son comedias o melodramas, y otras son " El crepúsculo de los dioses " o " Parsifal " de modo que sucede que el número de funciones no importa tanto.

[It is a fact that I am telling you that it is a fact that some operas are comedies or melodramas, and others are "Twilight of the Gods" or "Parsifal" so it is a fact that the number of functions is not that relevant]

⇒ de modo que ... = elemento de la estructura performada.

-¿Cómo son las óperas? - Las óperas son de modo, que el número de funciones no importa tanto.

[What are operas like? -Operas are of such a nature that the number of functions is not that relevant]

-¿De qué modo son las óperas? - Las óperas son de modo, que el número de funciones no importa tanto.

[-Of what nature are operas? -Operas are of such a nature that the number of functions is not that relevant]

PONDERATIVOS

NO CUANTIFICADOR

EN TAL SITUACIÓN, QUE

*Me salí a la calle con mi familia en **tal situación, que** apenas llevaba lo suficiente para mantenerme por pocos días.*

*[I left home with my family **in such a situation that** I hardly had enough money to survive for a few days]*

*Sucede que te digo que sucedió que me salí a la calle con mi familia en **tal situación, que** apenas sucedía que llevaba lo suficiente para mantenerme por pocos días.*

*[It is a fact that I am telling you that it was a fact that I left home with my family **in such a situation that** it was a fact that I hardly had enough money to survive for a few days]*

*-¿**Cómo** me salí a la calle ? - En **tal situación, que** apenas llevaba lo suficiente para mantenerme por pocos días.*

*[-How did I leave home? - **In such a situation that** I hardly had enough money to survive for a few days]*

*-¿En **qué situación** me salí a la calle ? - En **tal situación, que** apenas llevaba lo suficiente para mantenerme por pocos días*

*[-In **what situation** did I leave home? -**In such a situation that** I hardly had enough money to survive for a few days]*

DE TAL FORMA QUE

*El aumento progresivo de la deuda del sueño altera la función cerebral **de tal forma que** la memoria y la atención, dependientes de una vigilia limpia y fresca, acusan un deterioro creciente.*

*[The progressive growth of sleep deprivation alters brain function **in such a way that** memory and attention, which*

depend on a clean and fresh wakefulness, are increasingly deteriorated]

*Sucede que te digo que sucede que el aumento progresivo de la deuda del sueño altera la función cerebral **de tal forma que** sucede que la memoria y la atención, dependientes de una vigilia limpia y fresca, acusan un deterioro creciente.*

*[It is a fact that I am telling you that it is a fact that the progressive growth of sleep deprivation alters brain function **in such a way that** it is a fact that memory and attention, which depend on a clean and fresh wakefulness, are increasingly deteriorated]*

*-¿**Cómo** el aumento progresivo de la deuda del sueño altera la función cerebral? - **De tal forma que** la memoria y la atención, dependientes de una vigilia limpia y fresca, acusan un deterioro creciente.*

*[-**How** does the progressive growth of sleep deprivation alter brain function? - **In such a way that** memory and attention, which depend on a clean and fresh wakefulness, are increasingly deteriorated]*

*-¿**De qué forma** el aumento progresivo de la deuda del sueño alteran la función cerebral? -**De tal forma que** la memoria y la atención, dependientes de una vigilia limpia y fresca, acusan un deterioro creciente.*

*[-**In what way** does the progressive growth of sleep deprivation alter brain function? -**In such a way that** memory and attention, which depend on a clean and fresh wakefulness, are increasingly deteriorated]*

*-¿**De qué forma** el aumento progresivo de la deuda del sueño alteran la función cerebral? - **Hasta el punto de que** la memoria y la atención, dependientes de una vigilia limpia y fresca, acusan un deterioro creciente.*

[–In what way does the progressive growth of sleep deprivation alter brain function? –To the extent that memory and attention, which depend on a clean and fresh wakefulness, are increasingly deteriorated]

CON TAL INTENSIDAD QUE...

*Golpeó el tambor **con tal intensidad**, que se hizo sangre en los nudillos.*

*[He hit the drums **with such strength** that his knuckles bled]*

Sucede que te digo que sucedió que golpeó el tambor con tal intensidad, que sucedió se hizo sangre en los nudillos.

*[It is a fact that I am telling you that it was a fact that he hit the drums **with such strength** that it was a fact that his knuckles bled]*

*–¿Cómo golpeó el tambor? – **Con tal intensidad que se hizo sangre en los nudillos.***

*[–How did he hit the drums? –**With such strength** that his knuckles bled]*

*–¿Con qué intensidad golpeó el tambor? – **Con tal intensidad que se hizo sangre en los nudillos.***

*[–How strongly did he hit the drums? –**With such strength** that his knuckles bled]*

*–¿Con qué intensidad golpeó el tambor? – **Hasta tal punto, que se hizo sangre en los nudillos.***

*[–How strongly did he hit the drums? – **To such an extent** that his knuckles bled]*

CUANTIFICADOR

TANTO QUE

*Lloré **tanto, que** la francesa que estaba delante de mí se mojó el vestido de mis lágrimas.*

*[I cried **so much that** the French woman who was in front of me got her dress wet with my tears]*

Sucede que te digo que sucedió que lloré tanto que la francesa que estaba delante de mí se mojó el vestido de mis lágrimas.

*[It is a fact that I am telling you that it was a fact that I cried **so much that** the French woman who was in front of me got her dress wet with my tears]*

*-¿Cuánto lloraste? -**Tanto, que** la francesa que estaba delante de mí se mojó el vestido de mis lágrimas.*

*[-How much did you cry? - **So much that** the French woman who was in front of me got her dress wet with my tears]*

*-¿Hasta que punto lloraste? -**Tanto, que** la francesa que estaba delante de mí se mojó el vestido de mis lágrimas.*

*[-To what extent did you cry? - **So much that** the French woman who was in front of me got her dress wet with my tears]*

CON NÚCLEO ADVERBIO

(TAN / EN TAL GRADO__ / EN TAN ALTO GRADO__ / EN TAL MEDIDA__ / EN TAN GRAN MEDIDA__ / HASTA TAL PUNTO__
(ADVERBIO)

*La exaltación y la languidez se suceden **tan rápidamente, que** suspenden, embriagan y cautivan al auditorio.*

[Exaltation and listlessness follow upon each other so quickly that they suspend, enrapture and captivate the audience]

*Sucede que te digo que sucede que la exaltación y la languidez se suceden **tan rápidamente, que** sucede que suspenden, embriagan y cautivan al auditorio.*

*[It is a fact that I am telling you that it is a fact that exaltation and listlessness follow upon each other **so quickly that** it is a fact that they suspend, enrapture and captivate the audience]*

-¿Cómo se suceden la exaltación y la languidez? -**Tan rápidamente, que** suspenden, embriagan y cautivan al auditorio.

[How do exaltation and listlessness follow upon each other? -So quickly that they suspend, enrapture and captivate the audience]

(¿)-¿Cómo de rápidamente se suceden la exaltación y la languidez? -**Tan rápidamente, que** suspenden, embriagan y cautivan al auditorio.

[How quickly does exaltation and listlessness follow upon each other? -So quickly that they suspend, enrapture and captivate the audience]

-¿Cuán rápidamente se suceden la exaltación y la languidez? -**Tan rápidamente hasta tal punto, que** suspenden, embriagan y cautivan al auditorio.

[How quickly does exaltation and listlessness follow upon each other? -So quickly up to the extent that they suspend, enrapture and captivate the audience]

(¿)-¿Hasta qué punto rápidamente se suceden la exaltación y la languidez? -Rápidamente **hasta tal punto, que** suspenden, embriagan y cautivan al auditorio.

[To what extent do exaltation and listlessness follow quickly upon each other? -Quickly to such an extent that they suspend, enrapture and captivate the audience]

-Usted ha dicho que hace falta equidad entre los partidos políticos que se presenten a elecciones, ¿cuán lejos se está de obtener esa equidad?

[You said that there is a lack of fairness between the political parties that stand in the elections. How far are we from getting this fairness?]

DEPENDIENTE DE UN SINTAGMA NOMINAL ± SINGULARIZADO

NO MODAL

NO CUANTIFICADOR

NO PONDERATIVO

SIN SINGULARIZADOR

*Conoció con tanta seguridad el lugar en que se **encontraba cada cosa, que** ella misma se olvidaba a veces de que estaba ciega.*

*[She got to know with such certainty **where everything was placed** that she sometimes forgot that she was blind]*

*Sucede que te digo que sucedió que conoció con tanta seguridad el lugar en que se **encontraba cada cosa, que** sucedía que ella misma se olvidaba a veces de que estaba ciega.*

*[It is a fact that I am telling you that it was a fact that she got to know with such certainty **where everything was placed** that she sometimes forgot that she was blind]*

*-¿Qué se encontraba? -**Cada cosa, que** ella misma se olvidaba a veces de que estaba ciega.*

*[-What did she use to find? -**Everything, such that** she sometimes forgot that she was blind]*

Tiene uno que tratar cada golfo, que aborrece uno de la profesión.

[One has to meet so many crooks that one ends up hating his job]

Sucede que te digo que sucede que tiene uno que tratar con cada golfo, que sucede que aborrece uno de la profesión.

[It is a fact that I am telling you that it is a fact that one has to meet so many crooks that it is a fact that one ends up hating his job]

*-¿Con quién tiene uno que tratar? -**Con cada golfo, que** aborrece uno de la profesión.*

*[-Whom does one have to meet? - **So many crooks that one ends up hating his job]***

CON SINGULARIZADOR

*Tiene **una** camisa, que dan ganas de vomitar.*

*[He has **a** shirt that makes you want to vomit]*

*Sucede que te digo que sucede que tiene una camisa,
que sucede que dan ganas de vomitar.*

*[It is a fact that I am telling you that it is a fact that **he has a shirt that** makes you want to vomit]*

-¿Qué camisa tiene? - Una tal, que dan ganas de vomitar.

[Which shirt does he have? -One of a type that makes you want to vomit]

PONDERATIVO

*En la cena de aniversario se hace un **silencio tal, que** se acude a la remembranza.*

*[At the anniversary dinner there is **such a silence that** one resorts to memories]*

*Sucede que te digo que sucede en la cena de aniversario que se hace un **silencio tal, que** sucede que se acude a la remembranza.*

*[It is a fact that I am telling you that it is a fact that at the anniversary dinner there is **such a silence that** it is a fact that one resorts to memories]*

*-¿Qué silencio se hace en la cena de aniversario? - Se hace un **silencio tal, que** se acude a la remembranza.*

*[-What silence is there at the anniversary dinner? - There is **such a silence that** one resorts to memories]*

*-¿Hasta qué punto se hace un silencio en la cena de aniversario? - Se hace un **silencio tal, que** se acude a la remembranza.*

*[-To what extent is there a silence at the anniversary dinner? - There is **such a silence that** one resorts to memories]*

*El trigo tenía un **precio tal, que** los pobres se morían literalmente de hambre.*

*[The price of wheat was **such that** the poor were literally starving]*

*Sucede que te digo que sucedía que el trigo tenía un **precio tal, que** sucedía que los pobres se morían literalmente de hambre.*

*[It is a fact that I am telling you that it was a fact that the price of wheat was **such that** the poor were literally starving]*

*-¿Qué precio tenía el trigo? – El trigo tenía un **precio tal, que** los pobres se morían literalmente de hambre.*

*[What was the price of wheat? –The price of wheat was **such that** the poor were literally starving]*

CUANTIFICADOR

{TANTO/TANTA/TANTOS/TANTAS}

*La Monarquía tiene **tanta fuerza, que** es como aquellos grandes árboles que absorben todo lo que les rodea.*

*[The monarchy has **so much strength that** it is like those large trees that absorb everything around them]*

*Sucede que te digo que sucede **que** la monarquía es como aquellos grandes árboles que absorben todo lo que les rodea.*

*[It is a fact that I am telling you that it is a fact that the monarchy has **so much strength that** it is like those large trees that absorb everything around them]*

*-¿Cuánta fuerza tiene la monarquía? – **Tanta, que** es como aquellos grandes árboles que absorben todo lo que les rodea.*

*[-How much strength does the monarchy have? –**So much that** it is like those large trees that absorb everything around them]*

*-¡Cuánta fuerza tiene la monarquía! – **Tanta, que** es como aquellos grandes árboles que absorben todo lo que les rodea.*

*[-How much strength the monarchy has! – **So much that** it is like those large trees that absorb everything around them]*

*–¿Hasta que punto tiene fuerza la monarquía? – Tanta, **que** es como aquellos grandes árboles que absorben todo lo que les rodea.*

[–To what extent does the monarchy have strength? –So much that it is like those large trees that absorb everything around them]

*Nuestros criados y sirvientes tienen **tanto miedo, que** por todo el oro del mundo no conseguiríais que se acercasen al castillo.*

*[Our servants are **so scared** that not for all the money in the world could you make them go near the castle]*

*Sucede que te digo que sucede que nuestros criados y sirvientes tienen **tanto miedo, que** sucede que por todo el oro del mundo no conseguiríais que se acercasen al castillo.*

*[It is a fact that I am telling you that it is a fact that our servants are **so scared** that it is a fact that not for all the money in the world could you make them go near the castle]*

*–¿Cuánto miedo tienen nuestros criados y sirvientes? – **Tanto, que** por todo el oro del mundo no conseguiríais que se acercasen al castillo.*

*[–How scared are our servants – **So scared** that not for all the money in the world could you make them go near the castle]*

*–¡Cuánto miedo tienen nuestros criados y sirvientes! – **Tanto, que** por todo el oro del mundo no conseguiríais que se acercasen al castillo.*

*[–How scared our servants are! – **So scared** that not for all the money in the world could you make them go near the castle]*

*–¿Hasta que punto nuestros criados y sirvientes tienen miedo? – **Tanto, que** por todo el oro del mundo no conseguiríais que se acercasen al castillo.*

*[To what extent are our servants scared? – **So scared** that not for all the money in the world could you make them go near the castle]*

DEPENDIENTE DE UN SINTAGMA ADJETIVAL DETERMINADO POR
UN MODIFICADOR MODAL, INTENSIFICADOR DEL TIPO *TAN* / *EN
TAL GRADO* / *EN TAN ALTO GRADO* / *EN TAL MEDIDA* / *EN TAN
GRAN MEDIDA* / *HASTA TAL PUNTO*⁵⁵

Era *tan* encantador, que nadie podía olvidarlo.

[He was *so* charming that nobody could forget him]

Sucede que te digo que sucedía que era *tan* encantador que
sucedió que nadie podía olvidarlo.

[It is a fact that I am telling you that it was a fact that he was *so*
charming that it was a fact that nobody could forget him]

-¿Cómo era? -*Tan* encantador, que nadie podía olvidarlo.

[-What was he like? -*So* charming that nobody could forget him]

-¿Cómo era *de* encantador? -*Tan* encantador, que nadie
podía olvidarlo.

[-How charming was he? -*So* charming that nobody could forget him]

-¿Hasta que punto era encantador? -*Tan* encantador, que
nadie podía olvidarlo.

[-To what extent was he charming? -*So* charming that nobody could
forget him]

Eres *tan fuerte, que* puedes cargar con todo...

[You are *so strong that* you can carry everything]

Sucede que te digo que sucede que eres *tan* fuerte que
sucede *que* puedes cargar con todo...

[It is a fact that I am telling you that it is a fact that you are *so* strong
that it is a fact that you can carry everything]

-¿Cómo eres? -Eres *tan fuerte, que* puedes cargar con
todo...

55. No están claros los límites en esta construcción entre *ponderativo* marcado con *tal/tales* y *cuantitativo*, con *tan*. El estudio atento de este sistema de partículas que pueden determinar al adjetivo, al sintagma nominal, eventualmente preposicional, en su totalidad y al enunciado completo es que la intensificación a) abarca lo ponderativo, y la consecuencia, y b) que la intensificación admite una gradación.

*[-What are you like? – You are **so strong that** you can carry everything]*

*–¿Cómo eres de fuerte? –**Tan fuerte, que** puedes cargar con todo...*

*[-How strong are you? –**So strong that** you can carry everything]*

*–¿Hasta que punto eres fuerte? **Tan fuerte, que** puedes cargar con todo...*

*[-To what extent are you strong? –**So strong that** you can carry everything]*

BIBLIOGRAFÍA

- Alvar, M. (director) (2000): *Introducción a la lingüística española*, Barcelona, Ariel.
- Aristóteles (1964): "Analytica posteriora", *Aristotelis. Analytica priora et posteriora*, recensuit brevique critica instruxit W. D. Ross, Praefatione et appendice auxit. L. Mimio-Paluell, Scriptorum classicorum bibliotheca oxoniensis, Oxford.
- Austin, J. L. (1962): *How to do things with words*, Oxford.
- Báez San José, V.(1973): *Modelos sintáctico-semánticos de la oración subordinada sustantiva en español. Una contribución teórico-práctica a la síntesis entre gramática generativa y funcionalismo europeo (Escuela de Praga)*, Universidad de Sevilla, Tesis de doctorado mecanografiada, V volúmenes.
- -- (1975): *Introducción crítica a la gramática generativa*, Barcelona, Planeta.
- -- (1979): "La oración compuesta (II): la subordinación sustantiva (primera parte)", *Studia Linguistica Hispanica*, II, 1, pp. 7-52.
- -- (2002): *Desde el hablar a la lengua. Prolegómenos a la sintaxis y semántica oracional y textual*, con contribuciones de Pilar Garcés Gómez y Guillermo Fernández Rodríguez-Escalona, Málaga.
- -- (2009) "Oposiciones básicas en el sistema de los determinadores temporales del español", Montserrat Veyrat Rigat y Enrique Serra Alegre (eds.): *La Lingüística como reto epistemológico y como acción social. Estudios dedicados al Profesor Ángel López García con ocasión de su sexagésimo aniversario*, I, Arco Libros, Madrid, pp. 401-413.
- -- (2009) "Los modificadores localizadores de la relación ((sintagma nominal) sintagma adjetival) en español y alemán y su ulterior determinación por un sistema de partículas", *Baxar para subir. Colectánea de estudios en memoria de Tomás Buesa Oliver*, Institución Fernando el Católico (CSIC), Excma. Diputación de Zaragoza, Zaragoza, pp. 325-353.
- -- (2009): "Lorenzo Hervás: una nueva etapa", *Lorenzo Hervás. Documentos de Trabajo del Departamento de Humanidades 1*, Universidad Carlos III de Madrid, España / Working Papers of the Department of Humanities 1, University Carlos III de Madrid, Spain / Arbeitspapers der geisteswissenschaftlichen Abteilung, Carlos III de Madrid Universität,

- Spanien / Documents de travail du Département des Sciences Humaines et Humanités 1, Université Carlos III de Madrid, Espagne, Serie Lingüística, Número 13, Enero, 2009, páginas 6
- --, G. Fernández Rodríguez-Escalona y M. Loma-Osorio Fontecha (2008): “La determinación temporal del enunciado (1): Fundamentación teórica”, *Lorenzo Hervás. Documentos de Trabajo del Departamento de Humanidades 1*, Universidad Carlos III de Madrid, España. Working Papers of the Department of Humanities 1, University Carlos III de Madrid, Spain / Arbeitspapers der geisteswissenschaftlichen Abteilung, Carlos III de Madrid Universität, Spanien / Documents de travail du Département des Sciences Humaines et Humanités 1, Université Carlos III de Madrid, Espagne, Serie Lingüística, Número 6, Noviembre, 2008, páginas 21.
- --, G. Fernández Rodríguez-Escalona y M. Loma-Osorio Fontecha (2008): “La determinación temporal del enunciado (2): Instrumentario y niveles descriptivos”, *Lorenzo Hervás. Documentos de Trabajo del Departamento de Humanidades 1*, Universidad Carlos III de Madrid, España / Working Papers of the Department of Humanities 1, University Carlos III de Madrid, Spain / Arbeitspapers der geisteswissenschaftlichen Abteilung, Carlos III de Madrid Universität, Spanien / Documents de travail du Département des Sciences Humaines et Humanités 1, Université Carlos III de Madrid, Espagne, Serie Lingüística, Número 7, Noviembre, 2008, páginas 10.
- --, G. Fernández Rodríguez-Escalona y M. Loma-Osorio Fontecha (2008): “La determinación temporal del enunciado (3): El subsistema 1”, *Lorenzo Hervás. Documentos de Trabajo del Departamento de Humanidades 1*, Universidad Carlos III de Madrid, España / Working Papers of the Department of Humanities 1, University Carlos III de Madrid, Spain / Arbeitspapers der geisteswissenschaftlichen Abteilung, Carlos III de Madrid Universität, Spanien / Documents de travail du Département des Sciences Humaines et Humanités 1, Université Carlos III de Madrid, Espagne, Serie Lingüística, Número 8, Noviembre, 2008, páginas 38
- --, G. Fernández Rodríguez-Escalona y M. Loma-Osorio Fontecha (2008): “La determinación temporal del enunciado (4): El subsistema 2”, *Lorenzo Hervás. Documentos de Trabajo del Departamento de Humanidades 1*, Universidad Carlos III de Madrid, España / Working Papers of the Department of Humanities 1, University Carlos III de Madrid, Spain /

- Arbeitspapers der geisteswissenschaftlichen Abteilung, Carlos III de Madrid Universität, Spanien / Documents de travail du Département des Sciences Humaines et Humanités 1, Université Carlos III de Madrid, Espagne, Serie Lingüística, Número 9, Noviembre, 2008, páginas 44.
- --, G. Fernández Rodríguez-Escalona y M. Loma-Osorio Fontecha (2008): “La determinación temporal del enunciado (5): “El subsistema 3”, *Lorenzo Hervás. Documentos de Trabajo del Departamento de Humanidades 1*, Universidad Carlos III de Madrid, España / Working Papers of the Department of Humanities 1, University Carlos III de Madrid, Spain / Arbeitspapers der geisteswissenschaftlichen Abteilung, Carlos III de Madrid Universität, Spanien / Documents de travail du Département des Sciences Humaines et Humanités 1, Université Carlos III de Madrid, Espagne, Serie Lingüística, Número 10, Noviembre, 2008, páginas 93.
- --, G. Fernández Rodríguez-Escalona y M. Loma-Osorio Fontecha (2008): “La determinación temporal del enunciado (6): “El subsistema 4”, *Lorenzo Hervás. Documentos de Trabajo del Departamento de Humanidades 1*, Universidad Carlos III de Madrid, España / Working Papers of the Department of Humanities 1, University Carlos III de Madrid, Spain / Arbeitspapers der geisteswissenschaftlichen Abteilung, Carlos III de Madrid Universität, Spanien / Documents de travail du Département des Sciences Humaines et Humanités 1, Université Carlos III de Madrid, Espagne, Serie Lingüística, Número 11, Noviembre, 2008, páginas 36
- --, G. Fernández Rodríguez-Escalona y M. Loma-Osorio Fontecha (2008): “La determinación temporal del enunciado (7): “El subsistema 5”, *Lorenzo Hervás. Documentos de Trabajo del Departamento de Humanidades 1*, Universidad Carlos III de Madrid, España / Working Papers of the Department of Humanities 1, University Carlos III de Madrid, Spain / Arbeitspapers der geisteswissenschaftlichen Abteilung, Carlos III de Madrid Universität, Spanien / Documents de travail du Département des Sciences Humaines et Humanités 1, Université Carlos III de Madrid, Espagne, Serie Lingüística, Número 11, Noviembre, 2008, páginas 66
- --, G. Fernández Rodríguez-Escalona y M. Loma-Osorio Fontecha (2009): “La determinación temporal del enunciado (8): “El subsistema 6”, *Lorenzo Hervás. Documentos de Trabajo del Departamento de*

- Humanidades 1*, Universidad Carlos III de Madrid, España / Working Papers of the Department of Humanities 1, University Carlos III de Madrid, Spain / Arbeitspapers der geisteswissenschaftlichen Abteilung, Carlos III de Madrid Universität, Spanien / Documents de travail du Département des Sciences Humaines et Humanités 1, Université Carlos III de Madrid, Espagne, Serie Lingüística, Número 14, Febrero, 2009, páginas 79.
- --, G. Fernández Rodríguez-Escalona y M. Loma-Osorio Fontecha (2009): "La determinación temporal del enunciado (9): "El subsistema 7", *Lorenzo Hervás. Documentos de Trabajo del Departamento de Humanidades 1*, Universidad Carlos III de Madrid, España / Working Papers of the Department of Humanities 1, University Carlos III de Madrid, Spain / Arbeitspapers der geisteswissenschaftlichen Abteilung, Carlos III de Madrid Universität, Spanien / Documents de travail du Département des Sciences Humaines et Humanités 1, Université Carlos III de Madrid, Espagne, Serie Lingüística, Número 15, Febrero, 2009, páginas 42.
- -- y M. Loma-Osorio Fontecha (2007): "El sistema de los modificadores adverbiales en la relación (núcleo del sintagma nominal) sintagma adjetival), la modificación ulterior por un sistema de partículas y los correlatos en lengua inglesa", *Lorenzo Hervás. Documentos de Trabajo del Departamento de Humanidades. Serie Lingüística*, número 2 (noviembre de 2007) Universidad Carlos III de Madrid, páginas 34.
- --, M. Loma-Osorio Fontecha y G. Fernández Rodríguez-Escalona (2009): Diccionario sistemático de los determinadores temporales en español y sus correlatos ingleses (I): A-B, *Lorenzo Hervás. Documentos de Trabajo Lorenzo Hervás. Lingüística*, Universidad Carlos III de Madrid, España / Working Papers of the Department of Humanities 1, University Carlos III de Madrid, Spain / Arbeitspapers der geisteswissenschaftlichen Abteilung, Carlos III de Madrid Universität, Spanien / Documents de travail du Département des Sciences Humaines et Humanités 1, Université Carlos III de Madrid, Espagne, Serie Lingüística, Universidad Carlos III de Madrid, Cátedra de Lingüística General, páginas 284.
- --, M. Loma-Osorio Fontecha y G. Fernández Rodríguez-Escalona (2009): Diccionario sistemático de los determinadores temporales en español y sus correlatos ingleses (II): C-D, *Lorenzo Hervás. Documentos de*

- Trabajo Lorenzo Hervás. Lingüística*, Universidad Carlos III de Madrid, Cátedra de Lingüística General, páginas 309.
- --, M. Loma-Osorio Fontecha y G. Fernández Rodríguez-Escalona (2009): Diccionario sistemático de los determinadores temporales en español y sus correlatos ingleses (III): E-J, *Lorenzo Hervás. Documentos de Trabajo Lorenzo Hervás. Lingüística*, Universidad Carlos III de Madrid, Cátedra de Lingüística General, páginas 335.
- --, M. Loma-Osorio Fontecha y G. Fernández Rodríguez-Escalona (2009): Diccionario sistemático de los determinadores temporales en español y sus correlatos ingleses (IV): L-Z, *Lorenzo Hervás. Documentos de Trabajo Lorenzo Hervás. Lingüística.*, Universidad Carlos III de Madrid, Cátedra de Lingüística General, páginas 327.
- --, M. Loma-Osorio Fontecha y G. Fernández Rodríguez-Escalona (2009, 2ª ed.): Diccionario sistemático de los determinadores temporales en español y sus correlatos ingleses, *Estudios de Lingüística del Español (ELiEs)*, Volumen 29, páginas 1265.
- Bosque, I. y V. Demonte (directores) (1999): *Gramática descriptiva de la lengua española*, III, Madrid, Espasa-Calpe.
- Bußmann, H. (1990, 2ª ed.): *Lexikon der Sprachwissenschaft*, Stuttgart.
- Cestero Mancera, A. M. (1994a): "Intercambio de turnos de habla en la conversación en lengua española", *Revista Española de Lingüística*, 24.1, pp. 77-99.
- -- (1994b): "Alternancia de turnos de habla en lengua española: la influencia del sexo y la edad de los interlocutores", *Pragmalingüística*, 2, pp. 123-149
- Chomsky, A. N. (1965): *Aspects of the Theory of Syntax*, Cambridge, Mass.
- -- (1972): "Deep Structure, Surface Structure and Semantic Interpretations", *Studies on Semantics in Generative Grammar*, The Hague, pp. 62-119
- Devís Márquez, P. P. (1993): *Esquemas sintáctico-semánticos: el problema de las diátesis en español*, Cádiz.
- Díaz Hormigo, M. T. (1999a): "El estatus lingüístico del nivel suboracional", Yanguas, A. y F. J. Salguero (eds.), *Estudios de Lingüística Descriptiva y Comparada. Trabajos presentados en el III Simposio Andaluz de Lingüística General* (Sevilla: 15-17 marzo 1999), Sevilla, pp. 89-95.

- -- (1999b): "Puntos de contacto entre sintaxis oracional y sintaxis suboracional: la correspondencia entre complementos verbales y complementos nominales", Fernández González, J., C. Fernández Juncal, M. Marcos Sánchez, E. Prieto de los Mozos, y L. Santos Río, (eds.): *Lingüística para el siglo XXI*, Salamanca, I, pp. 461–468.
- Eguren, L. y O. F. Soriano (2006): *La terminología gramatical*, Madrid, Gredos.
- Fillmore, Ch. J. (1976): "Frame semantics and the nature of language", *Annals of the New York Academy of Sciences: Conference on the Origin and Development of Language and Speech*, 280, pp. 20–32.
- Garcés, M. (2005): "La vida como concepto político: una lectura de Foucault y Deleuze", *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social*, Dept. de Psicología Social de la UAB, 7, pp. 87–104.
- Goethals, P. (2002): *Las conjunciones causales explicativas españolas como, ya que, pues y porque. Un estudio semiótico-lingüístico*, Louvain.
- Gumperz, J (1985): *Discourse Strategies*, Cambridge.
- Gutiérrez Ordóñez, S. (2000): "Causales", *Boletín de la Real Academia Española*, LXXX, pp. 47–159.
- Jackendoff, R. (1972): *Semantic Interpretation in Generative Grammar*, Cambridge, Mass.
- -- (1983): *Semantics and Cognition*, Cambridge, Mass.
- Johnson, W. E. (1921): "The Determinate and the Determinable," *Logic*, part 1, chap. 11, Cambridge.
- Kant, I. (2011): *Kritik der reinen Vernunft*, Vollständige Ausgabe nach der zweiten, hin und wieder verbesserten Auflage 1781 vermehrt um die Vorrede zur ersten Auflage 1781, Köln.
- Karcevskij, S. (1931): "Sur la phonologie de la phrase", *Tavaux du Cercle Linguistique de Prague*, IV, pp. 188–227.
- Keenan E. (1973): "Presupposition in Natural Logic", *The Monist*, 57, pp. 344–370.
- Kotschi, Th. (2001): "Grammatikmodelle I. Dependenzgrammatik / Modèles Grammaticaux I. Grammaire dépendentielle", G. Holtus, M. Metzelin y Ch. Schmitt (eds.): *Lexikon der Romanistischen Linguistik (LRL), Band/Vol. 1.1: Geschichte des Faches Romanistik. Methodologie (Das*

- Spachsystem*) / *Histoire de la Philologie romane. Méthodologie (Langue et système)*, Tübingen, pp. 322–369.
- Lakoff, G. (1971): "Presupposition and Relative Well-Formedness", Danny D. Steinberg and Leon A. Jakobovits (eds.): *Semantics: An Interdisciplinary Reader in Philosophy, Linguistics and Psychology*, Cambridge
- Lapesa, R. (1978): "Sobre dos tipos de subordinación causal", *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach*, vol. 3, Publ. Universidad de Oviedo, pp. 173–205.
- López García, Á. (1996): *Gramática del español, II: La oración simple*, Madrid, Arco Libros.
- Marcos Marín, F. (1979): "A propósito de las oraciones causales", *Cuadernos de Filología de la Universidad de Valencia*, II.1, pp. 163–171.
- F. Mikuš (1953): "Quelle est en fin de compte la structure type du langage?", *Lingua*, III.4, pp. 430–470.
- -- (1957): "En marge du Sixième Congrès International des Linguistes: La syntagmatique et le sixième Congrès", *Miscelánea Homenaje a André Martinet*, I, Madrid, pp. 159–221.
- Narbona, A. (1990): *Las subordinadas oracionales impropias en español (II): Causales y finales, comparativas y consecutivas, condicionales y consecutivas*, Málaga, Ágora.
- RAE/Asociación de Academias de la Lengua Española (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid.
- Santos Río, L. (1981): "Reflexiones sobre la expresión de la causa en castellano", *Studia Philologica Salmanticensia*, 6, pp. 231–276.
- Searle, J. R. (1969): *Speech acts: an essay in the philosophy of language*, Cambridge.
- Strawson, P. F. (1973): "Austin and 'Locutionary Meaning' I. Berlin, L. W. Forguson, D. F. Pears, G. Pitcher, J. R. Searle, P. F. Strawson, G. J. Warnock (eds.): *Essays on J. L. Austin*, Oxford, pp. 46–68.
- Trubetzkoy, N. (1939): "Le rapport entre le déterminé, le déterminant et le défini", *Mélanges de Linguistique offerts à Charles Bally sous les auspices de la Faculté de Lettres de l'Université de Genève*, Genève, pp. 75–82.